

¿FINANCIAR EL DESARROLLO?



Una evaluación de la movilización de recursos domésticos,
los flujos financieros ilícitos y la gestión de la deuda

MAYO 2024

CONTENIDO

Introducción	3
La perspectiva mundial	4
Países focales	10
Bangladesh	11
Ecuador	15
granada	19
Kenia	22
Marruecos	27
nepal	31
Perú	35
filipinas	39
Zambia	44
Conclusiones	48
Recomendaciones	50

Sobre este informe

Este informe resume la investigación llevada a cabo en nueve países seleccionados, así como un análisis de la situación mundial en lo que respecta a la gestión de la deuda, la movilización de recursos domésticos y los flujos financieros ilícitos.

Ha sido coordinado por la European Network on Debt and Development (Eurodad) en cooperación con sus socios ActionAid Bangladesh, Asian Peoples' Movement on Debt and Development (APMDD), Centro de Derechos Económicos y Sociales (CDES) (Ecuador), Jubilee Caribbean, Jesuit Center for Theological Reflection (JCTR) (Zambia), Oxfam Marruecos, Red Latinoamericana por Justicia Económica y Social (LATINDADD), Tax Justice Network Africa (TJN-A).

Corrección de textos: Amanda Anstee

Traducción: Gustavo Alzugaray

Corrector de pruebas: Camila González Fonnegra

Ilustraciones: Rose Kibara

Los autores declaran que todos los detalles incluidos en este informe son objetivamente precisos hasta el 1 de marzo de 2024.



Norad

Brot
für die Welt

Este informe ha sido elaborado con la asistencia financiera de la Unión Europea, la Agencia Noruega de Cooperación para el Desarrollo (Norad), Brot für die Welt y Open Society Foundations. El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva de Eurodad y de los autores del informe, y de ninguna manera puede considerarse un reflejo de los puntos de vista de los financiadores.

INTRODUCCIÓN

A mediados de 2025 los gobiernos del mundo se reunirán en España para la 4ª Cumbre de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre el Financiamiento para el Desarrollo (FpD)¹. Esta reunión, que se lleva a cabo poco más de 20 años después de la primera Cumbre sobre el FpD celebrada en Monterrey, México, en marzo de 2002², será un momento clave para evaluar la equidad y la eficiencia de la gobernanza económica mundial, y para que los líderes mundiales aborden los problemas y desafíos sistémicos subyacentes. Con esto en mente, ya es hora de preguntarse: ¿Cómo va el financiamiento para el desarrollo? En este informe evaluamos la situación con un enfoque específico en la gestión de la deuda, la movilización de recursos domésticos y los flujos financieros ilícitos.

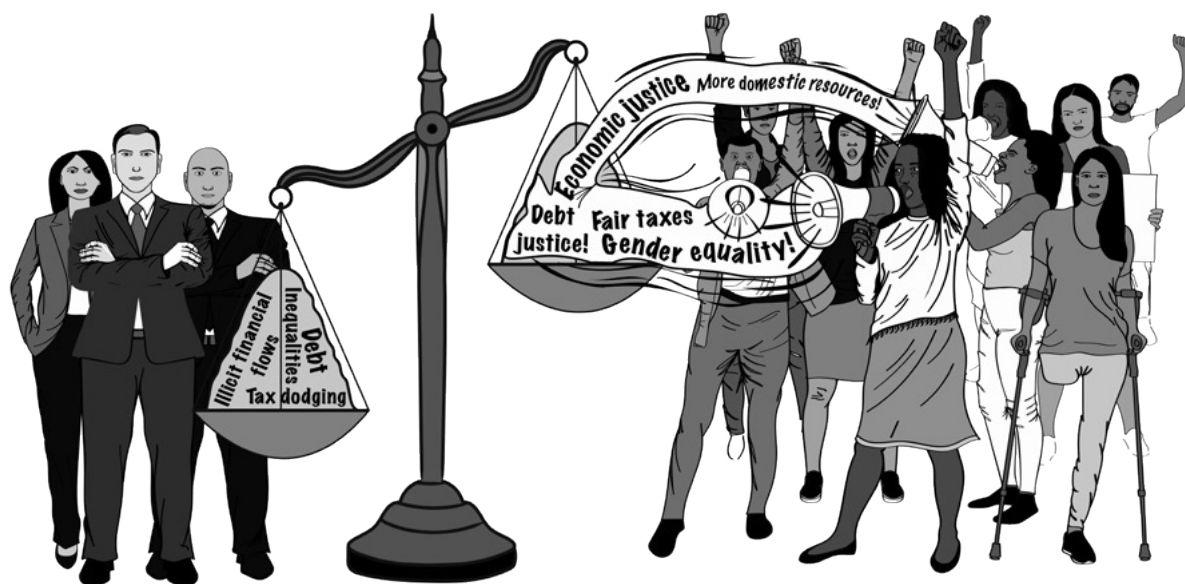
Existen vínculos directos entre el nivel de recursos públicos disponibles de los Estados y la capacidad de los países para cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las metas ambientales mundiales, así como sus obligaciones en materia de derechos humanos, incluidas las relacionadas con la igualdad de género y los derechos de las mujeres.

Por ejemplo, el respeto del derecho a la salud requiere un financiamiento público adecuado en la atención de la salud y el derecho a la educación depende de un financiamiento público adecuado de las escuelas. Las medidas de austeridad y los niveles inapropiados de servicios públicos de calidad tienen efectos negativos desproporcionados en los más pobres y, además, tienden a afectar más a las mujeres que a los hombres, lo que contribuye a aumentar las desigualdades³.

A pesar de ello, los investigadores han advertido que, tras la pandemia de Covid-19 el mundo enfrenta ahora una posible "pandemia de austeridad", ya que los gobiernos de todo el mundo están recortando los presupuestos públicos a gran escala. De hecho, las proyecciones han mostrado que el 85% de la población mundial podría verse afectada por los recortes presupuestarios públicos en los próximos años⁴.

En el centro de este problema hay una falla sistémica en la gobernanza económica mundial. Esto incluye la falta de un sistema mundial justo, eficaz e inclusivo para abordar factores clave, tales como los desafíos de la deuda soberana y la evasión fiscal internacional por parte de personas y empresas adineradas. Como resultado, la disponibilidad de recursos públicos nacionales se ve erosionada por los altos costos de los pagos de la deuda soberana o por los flujos financieros ilícitos a gran escala. Estos factores también pueden socavar la eficacia del desarrollo, incluyendo los casos en que las entradas de fondos en forma de ayuda o financiamiento climático son igualadas (o incluso superadas) por las salidas en forma de pagos a acreedores o de abuso tributario internacional.

En los siguientes capítulos evaluamos la situación actual, primero desde la perspectiva mundial y luego desde la nacional, en nueve países seleccionados. Estos países han sido seleccionados con el fin de garantizar la cobertura de tres regiones diferentes (Asia, África y América Latina y el Caribe), así como de diferentes grupos de ingresos, que van desde los países menos adelantados hasta los países de ingreso medio.



LA PERSPECTIVA MUNDIAL

Una nueva crisis de deuda en el Sur Global

Una crisis de deuda en el Sur Global ya no es un riesgo, sino una realidad muy tangible. En muchos países, el aumento de los pagos de la deuda está paralizando la capacidad de los gobiernos para proporcionar servicios públicos esenciales y hacer frente a la crisis climática. Según un informe de Debt Service Watch⁵, el servicio de la deuda, incluidos los pagos de la deuda interna y externa, está absorbiendo en promedio el 38% del ingreso presupuestario y el 30% del gasto en todo el Sur, cifra que se eleva al 54% del ingreso y al 40% del gasto en África. Estas cifras equivalen a más del doble de los niveles a los que se enfrentaban los países de ingreso bajo antes de la iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPME) y la Iniciativa Multilateral de Alivio de la Deuda (MDRI, por su sigla en inglés). Por lo tanto, esta ya es la peor crisis de deuda que ha existido en el mundo.

Frente a esta realidad, que afecta día a día el bienestar y los derechos de las personas, las instituciones financieras internacionales observan los problemas estructurales de deuda soberana que enfrentan muchos países como si se tratara de un mero problema de liquidez, ya que no se ha producido la serie de incumplimientos que algunos pronosticaron tras la pandemia de Covid-19. La realidad es que los países del Sur Global están haciendo lo que sea necesario para seguir pagando sus deudas, incluso si es mediante la implementación de medidas de austeridad draconianas, en muchos casos siguiendo las condiciones y el asesoramiento del Fondo Monetario Internacional (FMI)⁶. De hecho, los pagos del servicio de la deuda están ahogando el gasto público vital. El servicio de la deuda interna y externa equivale al gasto total combinado en educación, salud, protección social y clima en los países de ingreso bajo y medio, y lo supera en un 50% en África. Es 2,5 veces el gasto en educación, 4 veces el gasto en salud y 11 veces el gasto en protección social⁷.

Mientras disminuyen los préstamos bilaterales y privados, los bancos multilaterales de desarrollo y el FMI están aumentando sus préstamos⁸. Al no haber ningún otro instrumento sobre la mesa, es probable que los préstamos multilaterales se utilicen para reembolsar a los acreedores privados, así como a los acreedores bilaterales como China. Como ya sucedió en el pasado, posiblemente en los próximos años aumenten los países que enfrentan problemas para pagar las deudas multilaterales. Esto es problemático dado que ni el FMI, ni el Banco Mundial ni otros bancos multilaterales de desarrollo (BMD) participan en las reestructuraciones de la deuda. Además, a medida que los países recurran cada vez más al FMI y a los bancos multilaterales de desarrollo en busca de apoyo financiero, tendrán que aceptar las condicionalidades impuestas por estas instituciones, que siguen centradas en la consolidación fiscal (incluidos los recortes del gasto público y la fiscalidad regresiva, entre otras medidas) y las soluciones de mercado (incluida la promoción de las asociaciones público-privadas y la desregulación), lo que limita aún más la inversión pública para avanzar en los ODS, abordar las desigualdades de género o tomar medidas en materia de clima.

Respuestas inadecuadas e insuficientes al aumento del sobreendeudamiento

A febrero de 2024 cinco países se encuentran en diferentes etapas de negociación para la reestructuración de la deuda: Surinam, Zambia, Sri Lanka, Ghana y Etiopía. Aunque Zambia y Surinam parecen estar cerca de llegar pronto a un acuerdo definitivo con todos los acreedores bilaterales y privados, esto no significa que el proceso de reestructuración pueda considerarse un éxito. Por ejemplo, en ambos casos, los acuerdos con los tenedores de bonos incluyen cláusulas de contingencia que incrementarían los pagos para el país si este alcanzara resultados económicos positivos (en el caso de Surinam, vinculados a la extracción de petróleo). Este tipo de cláusulas de contingencia garantizan mayores beneficios para los acreedores privados si al país le va bien, pero no incluyen pagos reducidos si hay un shock negativo.

Además, en los cinco países con negociaciones en curso, los acuerdos de deuda negociados o sobre la mesa no proporcionarán una cancelación real de la deuda (cancelaciones reales del saldo de la deuda). Los cálculos de las IFD indican que, incluso si los acuerdos logran ahorros alineados con los análisis de sostenibilidad de la deuda (ASD) del FMI, "los países seguirán pagando un promedio general del 48% de su ingreso presupuestario en el servicio de la deuda en los próximos 3 años, y solo Sri Lanka reducirá sus niveles de servicio de la deuda por debajo del 30% del ingreso"⁹.

En el caso de la mayoría de los países que se enfrentan a pagos de deuda demasiado elevados, pero que aún no están en situación de incumplimiento, los agentes del mercado, incluidos los organismos de calificación crediticia, y el FMI desalientan la reestructuración preventiva, en particular por parte de los agentes del mercado, incluidas las agencias de calificación crediticia, así como por el FMI (como en los casos de Pakistán y Kenia), lo que retrasa la resolución de la deuda de esos países. Con la perspectiva de una recesión económica mundial e inestabilidad, las tensiones geopolíticas, los impactos climáticos y las altas tasas de interés, parece probable que las perspectivas de la deuda sigan empeorando.

Financiamiento multilateral para hacer frente a los flujos negativos de deuda y a las limitaciones de liquidez

El Banco Mundial estimó que, en 2022, los países de ingreso bajo y medio gastarían más para pagar sus deudas de lo que recibieron en nuevos préstamos, por primera vez desde 2015¹⁰. Esto continuó en 2023 y los países de ingreso medio bajo pagaron hasta USD 100.000 millones más en reembolsos de deuda externa de lo que recibieron en nuevos préstamos a largo plazo, lo que puede atribuirse principalmente a la disminución de los préstamos de China y privados¹¹. Desde marzo de 2023 ningún país de ingreso bajo ha podido emitir bonos y, con las tasas de interés en niveles muy elevados, es probable que quienes puedan acceder a los mercados, como hizo Kenia en enero de 2024, paguen tipos de interés de dos dígitos.

En este contexto, varias instituciones multilaterales y privadas están centrando su atención en la necesidad de proporcionar liquidez a los países que enfrentan restricciones fiscales, pero no problemas de solvencia de la deuda. Las propuestas sugieren reprogramar los pagos de los acreedores bilaterales y privados, junto con un nuevo financiamiento de los bancos multilaterales de desarrollo y el FMI, y reformas estructurales para fomentar el crecimiento verde de los países prestatarios¹². Sin embargo, este enfoque amenaza con simplemente patear el balón hacia adelante, abriendo la puerta a más condicionalidades, acumulando más deuda y haciendo que el problema sea más grande y difícil de resolver en el futuro. Además, ofrece a los principales responsables de la toma de decisiones en los países acreedores y a las instituciones financieras dominadas por el Norte Global una buena excusa para no centrarse en la cancelación de la deuda y las reformas estructurales que son necesarias para evitar una década de desarrollo perdida.

Falta un mecanismo multilateral de resolución de la deuda que funcione

Con el Marco Común atascado y sin cumplir con la resolución de deuda oportuna y suficiente, que el G20 prometió en 2020, y con reestructuraciones de deuda que tardan un mínimo de tres años, el FMI, el Banco Mundial y el G20 crearon la Mesa Redonda Mundial sobre Deuda Soberana (GSDR, por su sigla en inglés)¹³. Aunque para los convocantes la GSDR ha sido útil para encontrar un terreno común sobre determinadas soluciones técnicas y acelerar el inicio de las negociaciones con Ghana y Sri Lanka¹⁴, lo cierto es que, independientemente de que las reestructuraciones estén dentro o fuera del Marco Común del G20, su resultado más probable sigue siendo la persistencia tenaz del síndrome de 'demasiado poco y demasiado tarde', en el que se priorizan los intereses de los acreedores muy por encima de los derechos de las personas que viven en países endeudados.

Como resultado de la falta de un marco de resolución de la deuda que funcione y sea verdaderamente multilateral¹⁵, la respuesta de las instituciones financieras internacionales y los países acreedores a la crisis de la deuda que se está desarrollando ha sido similar a las respuestas (fallidas) que ofrecieron durante las crisis de la deuda de las décadas de 1980 y 1990: más préstamos, en particular del FMI y los bancos multilaterales de desarrollo, para refinanciar las deudas existentes (transfiriendo deudas de acreedores privados y bilaterales a acreedores multilaterales); reprogramar los pagos de la deuda y evitar a toda costa la condonación de la deuda, llevando a una crisis aún peor en unos pocos años; aplicación generalizada de medidas de austeridad.

Por el contrario, a pesar de que los líderes del Sur Global piden tales reformas (como en la agenda de Bridgetown o la Cumbre Africana del Clima en 2023), los países del Norte Global están bloqueando cualquier cambio real en las estructuras de gobernanza económica mundial y la arquitectura de la deuda. No se está haciendo nada para avanzar en una reforma de la arquitectura financiera internacional que funcione para las personas y el planeta. En este contexto, el llamado a un mecanismo multilateral de resolución de la deuda soberana solo resuena en las declaraciones políticas de algunos países del Sur Global¹⁶ y con algunos líderes y agencias¹⁷ de la ONU¹⁸, además de en la sociedad civil. Para la sociedad civil, el objetivo es trasladar las discusiones sobre la deuda del espacio no inclusivo y antidemocrático del G20 a un proceso inclusivo, democrático e intergubernamental para la reforma de la arquitectura de la deuda en la ONU.

Romper las raíces estructurales y coloniales de las deudas insostenibles

Los vínculos entre la deuda y las emergencias climáticas han recibido más atención en el último año y es probable que sean el foco de las iniciativas institucionales a lo largo de 2024. Sin embargo, las propuestas que están sobre la mesa hasta ahora son soluciones parciales o incluso falsas, como canjes de deuda¹⁹, cláusulas de deuda resiliente al cambio climático, el desarrollo del financiamiento ESG²⁰ o la promoción de garantías y mejoras crediticias por parte de las instituciones públicas de fomento. Ninguna de las propuestas dentro de la arquitectura de deuda existente se centra en soluciones que incorporen adecuadamente el principio de Responsabilidades y Capacidades Comunes pero Diferenciadas (CBDR, por su sigla en inglés), ni garanticen el derecho al desarrollo, proporcionen recursos suficientes para satisfacer la necesidad de luchar contra el cambio climático y las desigualdades de género, o proporcionen el espacio político para definir modelos de desarrollo que prioricen los derechos económicos, sociales y culturales de las personas.

Finalmente, ninguna de las propuestas institucionales sobre la mesa aborda las causas estructurales subyacentes del endeudamiento insostenible del Sur Global, arraigado en las relaciones económicas, financieras y comerciales desiguales, la herencia colonial y las responsabilidades diferenciadas en la generación de desafíos mundiales, incluida la emergencia climática. Tal como se indica en el documento final de la reunión sobre la deuda mundial liderada por el Sur que tuvo lugar en Bogotá, Colombia, del 2 al 21 de septiembre de 2023: "El problema de la deuda no es una cuestión aislada, sino que se fundamenta en el sistema económico más amplio. Reconocemos que las deudas insostenibles del Sur se sustentan en un sistema injusto que requiere una transformación estructural más amplia basada en la justicia, en la que las reparaciones de las deudas sociales, climáticas y ecológicas históricas y presentes se sitúen en el centro"²¹.

Mobilización de recursos domésticos y flujos financieros ilícitos

Los impuestos son una herramienta clave para corregir las desigualdades económicas. Este es el caso de las desigualdades entre países, donde el diseño de las normas, incluido el enfoque de la asignación de los beneficios de las empresas multinacionales entre países, resulta fundamental para reducir las brechas entre los países pobres y los ricos. Lo mismo ocurre con las desigualdades dentro de los países, que requieren de forma urgente un modelo tributario progresivo para reasignar recursos de los más ricos a los más pobres y para financiar los servicios públicos.

Sin embargo, si los sistemas tributarios internacionales y nacionales están mal diseñados también pueden tener el efecto de aumentar las desigualdades dentro de los países y entre ellos. Por ejemplo, cuando las lagunas internacionales y los paraísos fiscales permiten a las personas y empresas adineradas evadir impuestos en el ámbito nacional, los gobiernos pueden acabar enfrentándose a dos opciones negativas, a saber, la austeridad o las políticas tributarias regresivas, que tienen un impacto desproporcionadamente duro en los más pobres. Ambas opciones pueden terminar aumentando las desigualdades económicas dentro de los países. Además, dado que las mujeres tienden a depender más de los servicios públicos, los recortes del gasto público también amenazan con agravar las desigualdades de género.

Los flujos financieros ilícitos relacionados con los impuestos y sus impactos en los impuestos progresivos

La evasión fiscal internacional sigue siendo una preocupación importante, tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo. En el informe State of Tax Justice 2023, Tax Justice Network ha estimado que los Estados pierden alrededor de USD 480.000 millones al año debido al abuso tributario internacional. De esta cantidad, USD 311.000 millones provienen del abuso tributario por parte de empresas multinacionales y USD 169.000 millones de la evasión fiscal en el extranjero por parte de personas adineradas²². Mientras que la evasión fiscal se refiere a prácticas que son totalmente ilegales, la elusión fiscal empresarial a menudo ocurre a través de la elusión tributaria, es decir, prácticas mediante las cuales se elude el espíritu de la ley a través de métodos que podrían ser legales desde una perspectiva técnica.

Una carrera a la baja en los impuestos empresariales y patrimoniales

Desde el punto de vista de la reducción de las desigualdades, la evasión fiscal internacional es especialmente preocupante porque socava directamente la generación de ingresos de algunos de los tipos más importantes de impuestos progresivos, como los impuestos a la ganancia de las empresas y los diferentes tipos de impuestos al patrimonio, a los ingresos del capital y a las sucesiones (a veces denominados 'rentas'). Además de socavar la eficacia de este tipo de impuestos, la evasión fiscal internacional puede tener como consecuencia que los países reduzcan o abandonen por completo estos impuestos. Por ejemplo, la elusión y la evasión fiscales son razones clave por las que los países que anteriormente tenían impuestos al patrimonio hayan optado por abolirlos²³. Mientras tanto, los estados también se han involucrado en lo que comúnmente se conoce como la 'carrera a la baja' en el impuesto a la ganancia de las empresas. Uno de los resultados de esto es que la tasa promedio mundial del impuesto a las empresas ha disminuido drásticamente, de un nivel de más del 40% en la década de 1980 a menos del 25% en 2015²⁴.

Impuestos con riesgos de impactos regresivos

Un ejemplo clave de impuestos que pueden tener impactos regresivos son los impuestos al consumo, incluido el impuesto al valor agregado (IVA). El impuesto al valor agregado orientado al consumo, tal y como lo conocemos hoy en día, se introdujo por primera vez en Francia en la década de 1950²⁵ y, por lo tanto, es un fenómeno más nuevo que, por ejemplo, los impuestos al patrimonio y a las empresas. En las décadas de 1970 y 1980, el uso del IVA se extendió con relativa lentitud, con aproximadamente dos países al año que lo introducían. Sin embargo, entre 1990 y 2001, la absorción del IVA aumentó a más del triple y comenzó a extenderse rápidamente, incluso en los países en desarrollo²⁶, y hoy en día más de 160 países tienen un IVA.

Actualmente, el IVA genera en promedio un tercio de los ingresos tributarios totales en los países que lo aplican²⁷ y, en los países de ingreso bajo y medio, la dependencia del IVA y otros tipos de impuestos sobre bienes y servicios tienden a ser todavía mayores que en los países de ingreso alto. Por ejemplo, estos impuestos representaron el 47% de los ingresos tributarios en los países de ingreso bajo y medio en 2020²⁸.

Con el IVA, aumentó la presión tributaria sobre los consumidores y, dado que los hogares más pobres tienden a gastar una mayor parte de sus ingresos en el consumo, existe un claro riesgo de impactos regresivos²⁹. Si bien estos impactos regresivos pueden, hasta cierto punto, reducirse mediante exenciones o transferencias públicas a los más pobres, esto suele ser difícil de garantizar, tanto en las políticas como en la práctica. La conclusión es que el IVA conlleva riesgos de

impactos regresivos y no tiene los impactos progresivos directos que, por ejemplo, tendrían los impuestos sobre los beneficios de las empresas, los ingresos del capital y del patrimonio. Además, dado que las mujeres tienden a tener ingresos más bajos y gastan una mayor parte de estos ingresos en el consumo del hogar, el IVA conlleva el riesgo de afectarlas de manera desproporcionada³⁰.

La tributación de las empresas multinacionales

Una alternativa progresiva a los impuestos focalizados en los consumidores y trabajadores es aplicar impuestos a las ganancias empresariales. Por el momento no existe un acuerdo verdaderamente mundial sobre cómo gravar a las empresas multinacionales, pero el sistema dominante son las directrices de la OCDE en materia de precios de transferencia. Bajo este sistema, las subsidiarias de empresas multinacionales son tratadas como entidades independientes, en lugar de como una entidad multinacional mundial, y los países gravan a estas entidades sobre la base de la cantidad de ganancias que la empresa reporta en cada jurisdicción. Las normas se centran en gran medida en la regulación de las formas en que las filiales comercian internamente, para evitar que utilicen mecanismos internos de fijación de precios para transferir sus beneficios a jurisdicciones de baja tributación. Durante décadas, organizaciones académicas y de la sociedad civil, entre otras, han criticado el sistema de precios de transferencia por ser inherentemente abierto al abuso fiscal, ineficiente e injusto, y han pedido que se sustituya por un sistema basado en el 'prorrato de formularios'³¹. Este concepto se refiere a un método de tributación mediante el cual los beneficios mundiales de las empresas se asignan a los países sobre la base de una fórmula que refleja el nivel de actividad económica en cada país.

Las reformas del impuesto a las empresas lideradas por la OCDE

En un intento por responder a las críticas, la OCDE ha liderado durante la última década dos importantes rondas de reformas de su sistema de impuestos a las empresas: el acuerdo de 2015 sobre la Erosión de las Bases Imponibles y el Traslado de Beneficios (BEPS, por su sigla en inglés) y, más recientemente, los acuerdos conocidos como Pilar 1 y Pilar 2. Sin embargo, estas reformas también han recibido fuertes críticas. En primer lugar, se han planteado dudas sobre la eficacia de las nuevas iniciativas. Por ejemplo, la propuesta de la OCDE de introducir una tasa mínima 'efectiva' del impuesto a las empresas del 15% –conocido como Pilar 2– ha sido recibida con críticas de que las normas seguirán permitiendo a las empresas seguir pagando mucho menos del 15% en impuestos³².

En segundo lugar, se han planteado serias preocupaciones sobre la injusticia con respecto a la forma en que se reparten entre los países los derechos de gravar los beneficios de las empresas multinacionales. En particular, se ha expresado preocupación por un sesgo a favor de los países más ricos (principalmente de la OCDE) a expensas de los países en desarrollo. Tal como señaló el informe de la ONU, *World Economic Situation and Prospects 2022*, "los principales beneficiarios serán probablemente un pequeño número de países desarrollados con sedes multinacionales existentes, lo que socava el principio de equidad que se supone que subyace en el acuerdo"³³. Estas preocupaciones han dado lugar a la campaña de la sociedad civil liderada por el Sur para 'rechazar el trato de los ricos'³⁴. A medida que las normas del Pilar 2 se desarrollaban a finales de 2022 surgió la preocupación adicional de que los principales beneficiarios del acuerdo sean, de hecho, los países a los que comúnmente se hace referencia como 'centros financieros' o simplemente 'paraísos fiscales'³⁵.

Por último, se han planteado preocupaciones sobre las limitaciones que el acuerdo de la OCDE impondría a los países, incluida su capacidad

para introducir impuestos que podrían generarles más ingresos de los que obtendrían mediante el acuerdo de la OCDE (si los hubiera). Esto incluye el hecho de que el Pilar 1 prohibiría a los países introducir un tipo de impuesto que ha ganado popularidad en los últimos años, a saber, los impuestos a los servicios digitales³⁶.

Los impuestos a los servicios digitales

En una respuesta política a las preocupaciones sobre el traslado de beneficios a gran escala por parte de las grandes empresas digitales, los impuestos a los servicios digitales (ISD) han surgido como un tipo de impuesto que es fácil de administrar y aporta ingresos tributarios adicionales de las empresas digitales al Estado. Los ISD se diseñan comúnmente como un impuesto que se aplica a los ingresos brutos de las empresas que brindan servicios digitales específicos a los consumidores o usuarios de servicios digitales dentro de un país³⁷.

Los ISD se hicieron populares por primera vez entre los países europeos, pero desde entonces también han captado el interés de los gobiernos de los países en desarrollo. Según el Observatorio de la UE, 12 países tienen actualmente un ISD activo y otros 19 países cuentan con un ISD en pausa o están considerando introducir uno³⁸.

Sin embargo, un lugar donde los ISD no han ganado popularidad es en Estados Unidos, el país de origen de varias de las principales empresas digitales. Por esta razón, la administración estadounidense presionó³⁹ y logró introducir la prohibición de los ISD como parte clave del acuerdo del Pilar 1 de la OCDE (mencionado anteriormente)⁴⁰. El futuro del Pilar 1 sigue siendo muy incierto, sobre todo porque el propio Estados Unidos parece reacio a firmar y ratificar un acuerdo del Pilar 1. Desde la perspectiva de los países en desarrollo, los ISD pueden ser atractivos como fuente adicional de ingresos tributarios.

Tributación y medio ambiente

En el contexto de la consecución de los objetivos medioambientales mundiales, existe un debate cada vez mayor sobre la forma en que los sistemas tributarios pueden contribuir a reducir el daño ambiental, incluyendo la cuestión de si deben desalentarse las actividades contaminantes con impuestos específicos. Sin embargo, en lugar de crear desincentivos para la contaminación, el sistema tributario actual en algunos casos incluye lagunas e incentivos que pueden dar lugar a que las actividades altamente contaminantes se graven con tasas más bajas, en lugar de más altas, que otras actividades.

Las industrias extractivas

Un ejemplo de esto es la tributación de las industrias extractivas. Además de las lagunas que permiten a una amplia gama de empresas multinacionales eludir la tributación, existen debilidades particulares en el sistema internacional de impuestos a las empresas que pueden crear vías adicionales para que las industrias extractivas trasladen sus ganancias a jurisdicciones en el extranjero. Dado que el sistema internacional actual, conocido como sistema de precios de transferencia, se basa en la fijación de precios de las transferencias entre entidades afiliadas de empresas, las industrias extractivas pueden trasladar las ganancias subestimando el valor de los recursos naturales cuando se exportan desde los países de extracción. En un documento de trabajo publicado por el FMI, los investigadores han estimado en USD 44.000 millones la pérdida mundial anual de tributos en el sector extractivo. Además, destacan que "las grandes pérdidas de ingresos de los países de bajos ingresos son más frecuentes en los países de ingreso bajo y en desarrollo" y que "las pérdidas de ingresos son mayores en los mercados emergentes". El informe concluye además que: "Las discusiones internacionales en curso sobre la

reforma no reflejan plenamente (todavía) los desafíos de recaudar el impuesto sobre la ganancia de las industrias extractivas"⁴¹.

El consumo excesivo y suntuario

Entre los consumidores, hay quienes tienen una huella ecológica excesiva y, por lo tanto, causan especial preocupación. Por ejemplo, los investigadores han estimado que más del 50% de las emisiones mundiales de la aviación comercial son causadas por solo el 1% de la población mundial y, además, que los usuarios de aviones privados causan emisiones que ascienden a 7.500 toneladas de dióxido de carbono al año⁴². Sin embargo, dado que los jets privados son muy itinerantes, los países y los paraísos fiscales a veces intentan atraer a los propietarios de dichos medios de transporte con generosos incentivos tributarios⁴³. El resultado es que, en lugar de desalentar este tipo de consumo excesivo, algunos sistemas tributarios ofrecen incentivos para los usuarios de aviones privados^{44 45}. Del mismo modo, en el caso de los yates privados, países como Malta ofrecen incentivos tributarios que otorgan las mayores reducciones a los barcos más grandes, recompensando así a aquellos con patrones de consumo excesivos y muy contaminantes⁴⁶.

El riesgo de la regresividad disfrazada de ecología

Como ya se ha mencionado, desde hace tiempo se ha planteado la preocupación por las políticas tributarias regresivas, como por ejemplo el IVA, que aumentan las desigualdades. Si bien la resistencia pública a las formas clásicas de impuestos regresivos podría dificultar que los gobiernos dependan más de estas formas de tributación, existe un claro riesgo de que los llamamientos públicos a la acción climática se utilicen como una oportunidad política para introducir nuevas formas de impuestos regresivos bajo el disfraz de 'políticas tributarias verdes'. Un ejemplo de ello es el debate en torno a los impuestos al carbono. El 6º Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC AR6, por su sigla en inglés) señala: "El impacto distributivo más estudiado es el impacto directo de un impuesto al carbono en los ingresos de los hogares. Por lo general, es regresivo; el aumento de los gastos energéticos inducido por los impuestos representa una mayor proporción de los ingresos de los hogares de menores ingresos"⁴⁷. El informe también señala que los impactos regresivos pueden, al menos en teoría, compensarse o incluso revertirse a través de políticas de gasto progresivo, pero agrega que "en los países con una capacidad limitada para recaudar impuestos y distribuir ingresos a los hogares de bajos ingresos, como algunos países en desarrollo, los impuestos al carbono pueden tener mejores consecuencias distributivas".

Los impuestos ambientales regresivos causan preocupación no solo por el aumento de las desigualdades, sino también por el riesgo de socavar el apoyo público a políticas climáticas específicas o incluso protestas públicas a gran escala por parte de actores que generalmente están a favor de la acción climática pero que al mismo tiempo se preocupan por la justicia social. El 'movimiento de los chalecos amarillos' francés es un ejemplo famoso de esto⁴⁸. Teniendo en cuenta que el objetivo del 10^{mo} Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS10) de las Naciones Unidas no es únicamente evitar nuevos aumentos de la desigualdad, sino además reducirlos, los impactos distributivos de los impuestos regresivos sobre el carbono no solo deben considerarse en el contexto de las políticas de gasto progresivo, sino que deben compararse con la opción alternativa obvia de introducir impuestos verdes progresivos (como los impuestos verdes al patrimonio o a los beneficios empresariales) en combinación con políticas progresivas de gasto. No hay ninguna razón por la que las políticas climáticas no puedan combinarse con esfuerzos para reducir las desigualdades. Tal como se explicó anteriormente, existen numerosas opciones para introducir impuestos que sean progresivos y ecológicos. Al mismo tiempo, garantizar la eficacia de los sistemas

tributarios, en particular mediante la lucha contra el abuso tributario internacional, es un paso crucial en el camino hacia la movilización de recursos públicos adicionales para la acción climática.

Transparencia e intercambio de información

Es importante el intercambio de información entre gobiernos para que los administradores tributarios puedan detectar la elusión y evasión fiscal internacional. A lo largo de las últimas décadas, se han desarrollado normas para garantizar que estos intercambios sean automáticos, lo que significa que los países intercambian continuamente relevante información tributaria con otros países, sin que el país receptor esté obligado a solicitar específicamente esta información caso por caso. La alternativa al intercambio automático es el 'intercambio de información previa solicitud', pero este sistema es mucho menos eficaz porque supone que los administradores tributarios son capaces de adivinar exactamente qué información solicitar a otros países (lo que en algunos casos es casi imposible).

El intercambio automático de información bancaria y el Foro Global de la OCDE

Para el intercambio automático de información bancaria privada, que es importante para detectar la evasión fiscal por parte de particulares, existe actualmente un 'Estándar Común de Reporte de la OCDE' internacional, cuya implementación está siendo administrada por un organismo conocido como el Foro Global de la OCDE⁴⁹. En su Global Tax Evasion Report 2024, el Observatorio Fiscal de la UE ha elogiado este sistema de la OCDE para el intercambio automático de información bancaria como un éxito de la cooperación tributaria internacional, al tiempo que subraya que siguen existiendo importantes lagunas, sobre todo en el ámbito de los activos vinculados al sector inmobiliario⁵⁰. Sin embargo, desde la perspectiva de los países en desarrollo, la cruda realidad es que muchos de ellos no forman parte de este "éxito".

Lo primero que hay que tener en cuenta es que el Foro Global de la OCDE no es tan global como su nombre indica. La ONU, que se considera un foro casi universal, tiene 193 países soberanos como miembros, así como dos observadores permanentes (Palestina y el Holy Sea)⁵¹. De los 193 Estados miembros de la ONU, 152 son miembros del Foro Global y 41, es decir que más del 20% no lo son. Por su parte, el número oficial de miembros del Foro Global es de 171, lo que se debe a que la OCDE ha permitido que jurisdicciones como las Islas Vírgenes Británicas, las Islas Caimán, la Isla de Man y Jersey se conviertan en miembros individuales a pesar de que son territorios del Reino Unido, que también es miembro⁵².

En segundo lugar, la mayoría de los miembros del Foro Global de la OCDE no participaron en la negociación del estándar sobre el intercambio automático de información. Aunque el estándar se llamó 'estándar mundial', fue desarrollada por los miembros (en ese momento) de la OCDE en colaboración con el G20 y un pequeño grupo de países adicionales⁵³. Y cuando, en 2014, se negoció y adoptó una declaración ministerial para respaldar estándar, solo lo firmaron 44 países y la UE⁵⁴. De esos 44 países, 34 eran Estados miembros de la OCDE; solo Malasia, Singapur, Colombia, Costa Rica, Letonia y Lituania no son miembros de la OCDE ni del G20. Desde 2014 los últimos cuatro de la lista han sido aprobados como Estados miembros de la OCDE⁵⁵. Del continente africano, solo participó Sudáfrica y no se incluyó ni uno solo de los países menos adelantados⁵⁶.

El hecho de que la gran mayoría de los países en desarrollo del mundo no estuvieran sentados a la mesa cuando se negoció el estándar también pudo haber tenido consecuencias en la forma en que se diseñó.

Por ejemplo, si bien existe un amplio acuerdo sobre el hecho de que el estándar debe garantizar la confidencialidad de la información bancaria y que los países deben aplicar los sistemas adecuados para garantizarla, hay formas obvias en que el estándar podría haberse adaptado mejor a las realidades de los países en desarrollo con poca capacidad. Cuando los países firman el estándar actual, deben cumplir una serie de requisitos administrativos, pero esto no significa que reciben automáticamente información de los demás signatarios del estándar. En cambio, el sistema requiere que desarrollen acuerdos bilaterales con cada jurisdicción para recibir información⁵⁷. Se trata de un requisito que precisa recursos e influencia política para lograr los acuerdos necesarios con otros países, y se corre el riesgo de dejar a los países en desarrollo pequeños y menos poderosos con un acceso mucho más limitado a la información. Un sistema verdaderamente multilateral, que se base en un acuerdo mundial sin una capa adicional de acuerdos bilaterales de intercambio, habría sido más equitativo y fácil de administrar para los países en desarrollo. El estándar tampoco incorporaba otra propuesta, que podría haber mejorado su función para los países en desarrollo, a saber, la sugerencia de conceder a los países en desarrollo un período de transición durante el cual pudieran recibir información incluso antes de que tuvieran la capacidad de proporcionarla⁵⁸.

En la actualidad, 152 de los Estados miembros de la ONU son miembros del Foro Global, pero solo 102 de ellos han firmado el acuerdo de la OCDE sobre el intercambio automático de información bancaria⁵⁹. De los 134 miembros del Grupo de los 77 (G77), que es un órgano de negociación que representa a los países en desarrollo en la ONU, solo 51 forman parte del acuerdo de la OCDE, es decir, menos del 40%. Si nos fijamos específicamente en África, solo 11 de los 54 países –es decir, menos del 25%– forman parte del acuerdo, y de los 45 países clasificados por la ONU como 'países menos adelantados', únicamente tres (Liberia, Ruanda y Uganda) forman parte del acuerdo⁶⁰.

Al igual que los miembros del Foro Global, el número oficial de participantes en el sistema de intercambio automático de información es superior a 102 porque jurisdicciones como las Islas Caimán, la Isla de Man y las Islas Vírgenes Británicas participan individualmente, aunque también son territorios de otros miembros (en este caso, el Reino Unido). Con todas las jurisdicciones incluidas, el número total de participantes en el sistema de intercambio automático de información es de 122⁶¹. Dentro del grupo de países y jurisdicciones que integran el sistema, también existe una variación sustancial en cuanto a la cantidad de acuerdos bilaterales de intercambio que han obtenido y, por lo tanto, de cuántos otros países y jurisdicciones reciben información⁶².

Los países que no forman parte del sistema de intercambio automático de información bancaria de la OCDE tienen que recurrir al intercambio de información 'previa solicitud', lo cual definitivamente no ha sido un sistema exitoso. Tal como señala el Observatorio Fiscal de la UE: "Una gran cantidad de investigaciones económicas muestra que cuando no hay una publicación automática de información por parte de terceros a las autoridades tributarias, la evasión fiscal tiende a ser generalizada"⁶³. El hecho es que la mayoría de los países en desarrollo todavía carece de acceso a la información que es vital para combatir la evasión fiscal por parte de las personas ricas de sus países. Esto ha socavado su capacidad para aplicar impuestos progresivos, como los impuestos al patrimonio, a las herencias y a los ingresos del capital.

Intercambio automático de informes país por país de las empresas multinacionales

Además del sistema de intercambio de información bancaria, la OCDE ha desarrollado un sistema de intercambio automático de los denominados informes país por país de las empresas multinacionales. Estos informes, que muestran los pagos de impuestos y las actividades

económicas de una empresa país por país, son herramientas importantes en la lucha contra la elusión del impuesto a las empresas. De acuerdo con las normas de la OCDE, las empresas multinacionales comunican la información a la administración tributaria del país en el que tienen su sede. Luego, esa información se comparte de forma confidencial con otros países a través de un sistema automático de intercambio de información⁶⁴.

Para unirse al sistema, los países deben firmar primero el Acuerdo Multilateral entre Autoridades Competentes sobre el Intercambio de Informes País por País de la OCDE⁶⁵. Sin embargo, al igual que el sistema de intercambio de información bancaria, los países no pueden recibir información automáticamente de otros signatarios hasta que celebren acuerdos de intercambio directo con ellos⁶⁶. Este requisito plantea los mismos problemas que en el caso del intercambio automático de información bancaria, a saber, que los países en desarrollo, especialmente los más pequeños y menos poderosos, podrían no contar con los recursos ni el poder político para lograr esos acuerdos.

Además, el sistema de la OCDE impone limitaciones estrictas a la forma en que los países pueden utilizar la información que reciben. En concreto, las normas de la OCDE incluyen una definición restringida de 'uso adecuado'⁶⁷, que, entre otras cosas, prohíbe a los países utilizar la información para gravar a las empresas sobre la base del 'prorrato de formularios' (véase más arriba la sección "La tributación de las empresas multinacionales").

Por último, el debate en torno al intercambio (confidencial) de informes país por país conlleva la cuestión de si esta información debería ser pública. La publicación garantizaría no solo la igualdad de acceso para todos los países, sino también que los periodistas, los parlamentarios, la sociedad civil, los académicos y el público en general pudieran ver cuántos impuestos pagan las empresas multinacionales en cada país en el que operan. Mientras que en la discusión en torno a las personas adineradas a menudo se habla de *evasión* de impuestos, en referencia a las prácticas ilegales, la cuestión clave relativa a la tributación de las empresas multinacionales es la *elusión*, en referencia a las prácticas fiscales que a menudo son legales desde una perspectiva técnica, pero que igual permiten a la empresa eludir el espíritu de la legislación tributaria. Los informes país por país constituyen una herramienta importante para poner de manifiesto la elusión tributaria a gran escala de las empresas. Sin embargo, si la información es confidencial y solo está disponible para las administraciones tributarias, que tienen el mandato de administrar la ley, pero no de cambiarla, existe el riesgo de que estas queden como testigos silenciosos de un problema sobre el que no están autorizados a hablar ni pueden abordar. La presentación de informes públicos país por país ha sido, durante mucho tiempo, una petición clave de las organizaciones de la sociedad civil y, de hecho, ya se introdujo para los bancos de la Unión Europea hace más de una década⁶⁸.

Gobernanza tributaria mundial

En la actualidad, no existe un verdadero acuerdo mundial en materia de tributación internacional. Durante el último medio siglo, la OCDE ha liderado varios procesos de desarrollo de normas que a menudo se denominan 'globales', aunque los procesos a través de los cuales se desarrollaron han estado lejos de ser inclusivos para todo el mundo.

Procesos tributarios liderados por la OCDE

Tal como se mencionó anteriormente, el acuerdo de la OCDE sobre el intercambio automático de información se negoció inicialmente entre menos de 50 países y hoy es administrado por el Foro Global de la OCDE que, a pesar del nombre, no tiene una membresía mundial.

Un panorama similar ha surgido en la cuestión de la tributación de las empresas. Según la OCDE, la negociación de 2013-2015 del primer paquete de reformas de la OCDE, el llamado paquete BEPS, fue llevada adelante por "44 países, incluidos todos los miembros de la OCDE y del G20 que participan en pie de igualdad, así como a través de amplias consultas con más de 80 jurisdicciones, además de las aportaciones de las partes interesadas, incluidas las empresas, los académicos y la sociedad civil"⁶⁹. En otras palabras, el proceso dista mucho de ser mundial y no permite que los países participen en pie de igualdad. Tras su adopción, la OCDE estableció el llamado Marco Inclusivo con el propósito clave de implementar el paquete BEPS. Si bien todos los países han sido invitados a convertirse en miembros del Marco Inclusivo, es con la condición de que se comprometan a implementar el acuerdo BEPS, que tiene casi 2.000 páginas, así como a pagar una cuota anual de membresía de alrededor de 20.000 euros a la OCDE⁷⁰.

Hoy en día, 128 de los 193 Estados miembros de la ONU han optado por unirse al Marco Inclusivo, mientras que 65 (aproximadamente un tercio) no lo han hecho. De los 54 miembros del Grupo Africano en las Naciones Unidas, la mitad se ha adherido al Marco Inclusivo y, entre los países menos adelantados, 12 de los 45 se han sumado⁷¹. Al igual que el Foro Global de la OCDE, el Marco Inclusivo incluye jurisdicciones como las Islas Vírgenes Británicas, las Islas Caimán y Jersey como miembros individuales, aunque sean territorios de otro miembro (es decir, el Reino Unido), por lo tanto, el número total de miembros del Marco inclusivo es superior a 128, a saber, 145⁷².

Si bien la OCDE ha presentado el Marco Inclusivo como 'basado en el consenso',⁷³ el acuerdo central sobre el Pilar 1 y el Pilar 2 se adoptó en octubre de 2021 a pesar de que cuatro países en desarrollo miembros del Marco (Kenia, Nigeria, Pakistán y Sri Lanka) no respaldaron el resultado⁷⁴.

El Convenio Marco sobre Cooperación Tributaria Internacional de la ONU

Durante más de una década, el grupo de negociación de los países en desarrollo, el G77, ha estado pidiendo que se establezca un proceso tributario intergubernamental en la ONU para garantizar que todos los países puedan participar en la gobernanza tributaria mundial en igualdad de condiciones⁷⁵. Hasta hace muy poco, esta propuesta fue bloqueada sistemáticamente por los países de la OCDE, que, en su lugar, abogaron por que la OCDE siguiera liderando el desarrollo de normas tributarias mundiales⁷⁶.

Sin embargo, en los últimos años se ha reconocido cada vez más el hecho de que es necesario adoptar medidas para reforzar la inclusividad y la eficacia de la gobernanza tributaria mundial. A finales de 2022 los Estados miembros de la ONU acordaron, por consenso, una resolución histórica de la ONU sobre cooperación tributaria internacional. Esta resolución, que había sido presentada por el Grupo Africano en la Asamblea General de las Naciones Unidas, ordenaba que se iniciara una negociación tributaria intergubernamental bajo los auspicios de las Naciones Unidas, en la que todos los países pudieran participar en pie de igualdad⁷⁷.

En 2023, el Grupo Africano presentó una resolución en la que se proponía la negociación de un mandato para un nuevo Convenio Marco sobre Cooperación Tributaria Internacional de la ONU. En una votación histórica en la 2ª Comisión de la Asamblea General de la ONU, la resolución⁷⁸ fue aprobada por abrumadora mayoría, a saber, 125 votos a favor, 48 votos en contra y 9 abstenciones⁷⁹. Tras la adopción de la resolución, se creó un comité ad hoc para iniciar las negociaciones de los términos de referencia y, en febrero de 2024 en la sesión organizativa del nuevo comité los Estados miembros de las Naciones Unidas llegaron a un consenso sobre una hoja de ruta para finalizar los términos de referencia a fines de agosto de 2024, en consonancia con el mandato de la resolución de 2023⁸⁰.

PAÍSES FOCALES



BANGLADESH

Bangladesh está registrado por la ONU como uno de los países menos adelantados del mundo⁸¹. Aunque las tasas de pobreza se han reducido sustancialmente en los últimos 20 años, en 2022 se contabilizaba que más del 18% de los bangladesíes seguía viviendo en la pobreza y más del 5% en la pobreza extrema. Al mismo tiempo, la desigualdad de ingresos es alta y va en aumento⁸².

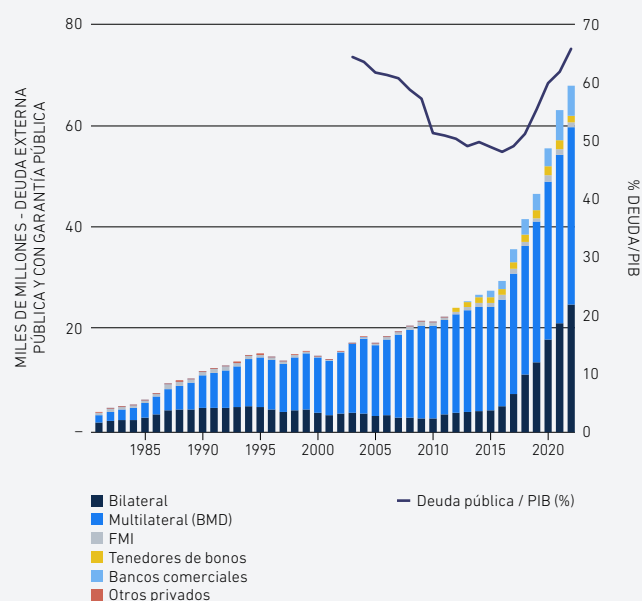
El espacio cívico en Bangladesh también está bajo gran presión y, en 2023, el Relator Especial de la ONU sobre la Extrema Pobreza y los Derechos Humanos expresó que estaba "profundamente preocupado por el hecho de que el espacio cívico se haya visto gravemente restringido en los últimos años". Esto incluye la supresión de las organizaciones de la sociedad civil y de las voces disidentes⁸³.

Gestión de la deuda

Después de la crisis de la deuda de las décadas de 1980 y 1990 Bangladesh logró estabilizar el saldo de su deuda externa, especialmente durante las dos décadas transcurridas entre 1997 y 2016. Desde 2016 los niveles de deuda externa han ido en aumento tanto en términos absolutos como en términos relativos. Según el FMI, a pesar del aumento constante de la deuda Bangladesh se encuentra actualmente en un bajo riesgo de sobreendeudamiento⁸⁴. La relación entre la deuda pública externa y el producto interno bruto (PIB) se mantiene por debajo del 20% pero, junto con la deuda interna, la deuda pública total en 2023 se situó en el 39,8% del PIB y las proyecciones del FMI indican un nuevo aumento hasta el 43,3% en 2029⁸⁵. La mayor parte de la deuda pública acumulada en la última década es interna y está denominada en moneda local.

BANGLADESH

Stock de deuda externa por acreedor y % Deuda / PIB



Fuente: International Debt Statistics del Banco Mundial (diciembre de 2023) y Fiscal Monitor del FMI (octubre de 2023)⁸⁶.

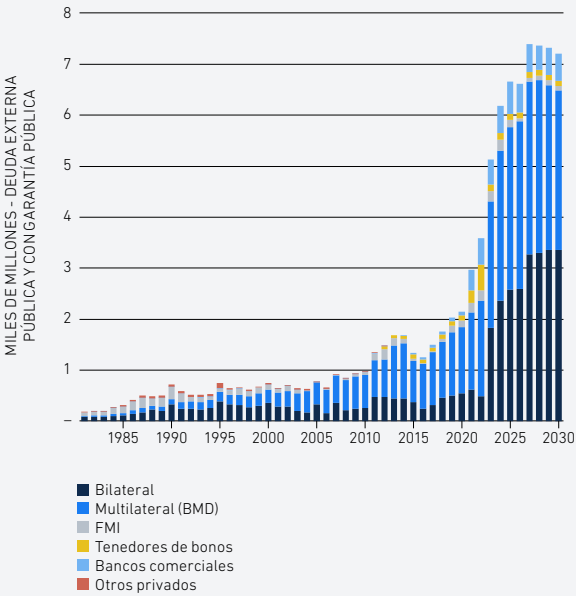
Si bien Bangladesh se encontraba en una zona relativamente segura en términos de pagos de la deuda, al menos hasta el estallido de la pandemia de Covid-19, desde 2020 el servicio de la deuda ha aumentado sustancialmente y, por lo tanto, la deuda se está convirtiendo en una preocupación creciente. En 2023 la relación entre el servicio de la deuda y los ingresos, incluida la deuda interna y externa, alcanzó el 72,82%, frente al 61,83% de 2021. Además, en 2023 el servicio de la deuda representó el 43,54% del gasto público de Bangladesh⁸⁷. En comparación, la metodología sobre la sostenibilidad de la deuda de los países de ingreso bajo del FMI y el Banco Mundial evalúa que esos países son capaces de mantener su deuda de manera sostenible cuando la relación entre el servicio de la deuda y el gasto público está dentro del rango del 14% al 23%.

	Servicio de la deuda como % del ingreso	Servicio de la deuda como % del gasto
2021	61,83	39,45
2022	59,33	42,82
2023	72,82	43,54

Fuente: Debt service watch, Development Finance International (febrero de 2024).

El aumento del nivel de la relación entre el servicio de la deuda y los ingresos significa que si hoy en día el Estado recauda BDT 100 de impuestos, tiene que gastar más de BDT 72 en el pago de los préstamos. Esto simplemente implica que, debido al mayor pago del servicio de la deuda, existe menos disponibilidad de tener recursos para el desarrollo y otros gastos prioritarios, incluidos los necesarios para la recuperación económica posterior a la pandemia. Ahora se dedican al pago de intereses recursos que podrían haberse gastado en sectores esenciales como la salud, la educación o la inversión pública. Y lo que es más preocupante, según las proyecciones del Banco Mundial, el servicio de la deuda seguirá aumentando en los próximos años, hasta alcanzar su punto máximo en 2027. Esto sin considerar los pagos de la deuda interna. Lo que significa que, en los próximos años, Bangladesh ya no se encontrará en una situación de deuda cómoda, ya que muchos préstamos están venciendo.

BANGLADESH
Servicio de la deuda externa por acreedor



Fuente: International Debt Statistics del Banco Mundial (diciembre de 2023).



Si nos fijamos en la composición de los acreedores de la deuda de Bangladesh, los principales acreedores son las instituciones multilaterales, a saber, el Banco Mundial (26,59% de la deuda externa) y el Banco Asiático de Desarrollo (19,81%), seguidos de Japón (15,18%) y China (8,83%).

BANGLADESH	Saldo total de la deuda externa 2022	% del total
Deuda externa pública y con garantía pública (PGP) pública total	68.549.392.380,70	100,00%
PGP, bilateral (desembolsados y pendientes de pago (DPP), USD a precios actuales)	25.300.788.100,60	36,91%
Bielorrusia	26.958.000,00	0,04%
China	6.053.261.612,80	8,83%
Dinamarca	333.845,80	0,00%
Francia	588.805.864,00	0,86%
República Federal de Alemania	83.852.892,20	0,12%
India	1.166.016.000,00	1,70%
Japón	10.402.676.215,90	15,18%
República de Corea	785.965.152,80	1,15%
Kuwait	181.110.929,50	0,26%
Federación de Rusia	5.859.504.000,00	8,55%
Arabia Saudita	115.997.066,70	0,17%
Suiza	551.313,30	0,00%
Emiratos Árabes Unidos	35.755.207,60	0,05%
PGP, multilateral (DPP, USD a precios actuales)	35.100.842.003,60	51,21%
Banco Asiático de Desarrollo	13.577.537.000,00	19,81%
Banco Asiático de Inversión en Infraestructura	1.143.373.000,00	1,67%
Banco Europeo de Inversiones	179.126.937,20	0,26%
Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola	549.865.295,60	0,80%
Banco Islámico de Desarrollo	681.800.223,80	0,99%
Múltiples prestamistas	415.387.000,00	0,61%
Fondo Nórdico de Desarrollo	30.583.547,00	0,04%
Fondo de la OPEP para el Desarrollo Internacional	297.317.000,00	0,43%
Banco Mundial-AIF	18.225.852.000,00	26,59%
PGP, acreedores privados (DPP, USD a precios actuales)	7.206.851.739,80	10,51%
Tenedores de bonos	1.266.310.000,00	1,85%
Dinamarca	7.362.739,80	0,01%
Múltiples prestamistas	5.933.179.000,00	8,66%
Utilización del crédito del FMI (DPP, USD a precios actuales)	940.910.536,70	1,37%
Fondo Monetario Internacional	940.910.536,70	1,37%

Fuente: International Debt Statistics del Banco Mundial (diciembre de 2023).

En el caso de Bangladesh, si bien la deuda interna tiene la ventaja de pagarse en moneda nacional (por lo que no hay necesidad de utilizar ingresos en divisas), también es más cara que la deuda externa. El gobierno también tiene más flexibilidad en el manejo de la deuda interna que de la deuda externa. Según el FMI, "la falta de ahorro de los hogares y el desarrollo del mercado de capitales podrían suponer un riesgo de absorción adicional de la deuda interna, lo que requeriría tasas de interés internas más altas durante más tiempo o una mayor proporción de deuda externa" en los próximos años⁸⁸.

Bangladesh también recibió un nuevo préstamo del FMI en 2023, en el marco del Fondo Fiduciario para la Resiliencia y la Sostenibilidad (FFRS) de USD 3.300 millones. Dicho préstamo tiene como objetivo superar los problemas de balanza de pagos, en particular debido a las crisis energéticas. Bangladesh es muy dependiente de las importaciones de gas fósil, por lo cual las subidas de precios por la invasión rusa a Ucrania provocaron un aumento de la factura de las importaciones de energía e incluso apagones energéticos. Recourse calcula que la Junta de Desarrollo Energético de Bangladesh (BPDB, por su sigla en inglés) necesita alrededor de USD 6.000 millones entre abril de 2023 y junio de 2024 "solo para cubrir sus gastos de importación de combustibles fósiles y pagar los cargos a los productores privados de energía"⁸⁹. Los préstamos en el marco del FFRSS pueden proporcionar espacio fiscal a tasas favorables, pero vienen con condiciones. En el caso de Bangladesh, dos de las reformas propuestas son: la adopción de un marco actualizado de Asociaciones Público-Privadas (APP) que, tal como reconoce el FMI, puede conducir a un aumento de la deuda y a la reducción de los subsidios a la energía, con impactos regresivos preocupantes.

Impuestos y flujos financieros ilícitos

Movilización de recursos domésticos

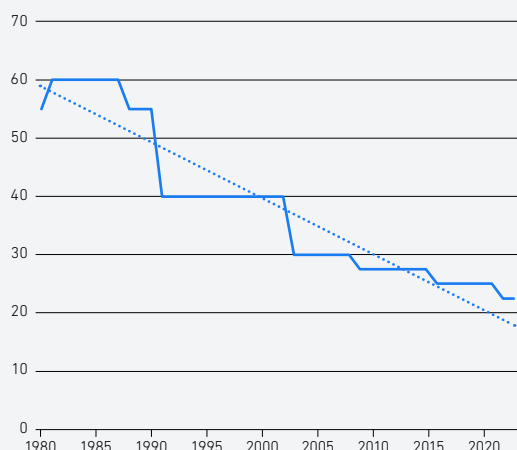
La movilización de ingresos internos de Bangladesh es bastante baja. Para el año fiscal 2020, los ingresos tributarios ascendieron al 10,2% del PIB, mientras que el promedio de la región de Asia Pacífico fue casi el doble (19,1% del PIB para 2020). En 2019 los ingresos tributarios de Bangladesh alcanzaron apenas el 9% del PIB⁹⁰.

En cuanto a la fuente de ingresos tributarios, Bangladesh depende en gran medida del impuesto al consumo (impuesto al valor agregado/ impuesto a los bienes y servicios), que representó el 33% de los ingresos fiscales en 2020, mientras que el impuesto a la ganancia de las empresas representó menos de la mitad (16%) y el impuesto a la renta de las personas físicas aún menos (11%)⁹¹.

BANGLADESH

Tasa de impuesto a las empresas

A comienzos de la década de 1980 Bangladesh aumentó la tasa impositiva a la ganancia de las empresas del 55 al 60%, la que se mantuvo hasta 1987. Sin embargo, desde entonces, la tasa se ha reducido drásticamente. El último recorte se introdujo en 2022, del 25% al 22,5%, muy por debajo de la mitad de lo que era a principios de la década de 1980⁹².



Fuente: Véase la nota 92

Si bien la tasa impositiva aplicada a las empresas ha ido disminuyendo, en 1991 se introdujo un impuesto al valor agregado del 15%⁹³ y se ha mantenido en el mismo nivel desde entonces⁹⁴.

La reducción de la tasa del impuesto a la ganancia de las empresas y la introducción de un impuesto al valor agregado indican que el sistema tributario de Bangladesh se ha movido en una dirección más regresiva en las últimas décadas. Además, el potencial de recaudación progresiva de impuestos en Bangladesh se ve socavado por los flujos financieros ilícitos relacionados con los impuestos, incluida la posibilidad de que las personas adineradas y las grandes empresas multinacionales oculten activos financieros en el extranjero.

Flujos financieros ilícitos

En el informe State of Tax Justice 2023, Tax Justice Network ha estimado que el abuso tributario transfronterizo está costando a Bangladesh un total de USD 396,9 millones anuales, lo que corresponde a más del 30% de los gastos del país en salud. Este impacto es relativamente alto: entre los nueve países seleccionados, solo Marruecos, Filipinas y Zambia experimentan una pérdida mayor en comparación con sus gastos en salud. De las pérdidas tributarias en Bangladesh, se estima que la mayor parte (USD 371 millones) proviene del abuso tributario de las empresas y los USD 25,9 millones restantes de la riqueza extraterritorial⁹⁵.

El acceso a la información

Bangladesh no es signatario del sistema dirigido por la OCDE para el intercambio automático de información sobre las cuentas financieras⁹⁶ y, por lo tanto, no tiene ningún acuerdo vigente para intercambiar automáticamente información bancaria relevante desde el punto de vista tributaria con otros países o jurisdicciones⁹⁷.

Bangladesh tampoco es signatario del sistema dirigido por la OCDE para el intercambio automático de informes país por país para las empresas multinacionales⁹⁸ y, por lo tanto, no tiene ningún acuerdo vigente para intercambiar automáticamente este tipo de información con otros países o jurisdicciones⁹⁹.

Esto significa que Bangladesh carece de acceso a información que podría ser importante para combatir la evasión y la elusión fiscales por parte de personas adineradas y empresas multinacionales. Incluso si Bangladesh firmara los acuerdos centrales de la OCDE, no se sabe con certeza cuánta información recibiría, ya que los sistemas se basan en acuerdos bilaterales de intercambio entre países y vienen con una serie de condiciones específicas que los países deben cumplir antes de recibir información.

La gobernanza tributaria mundial

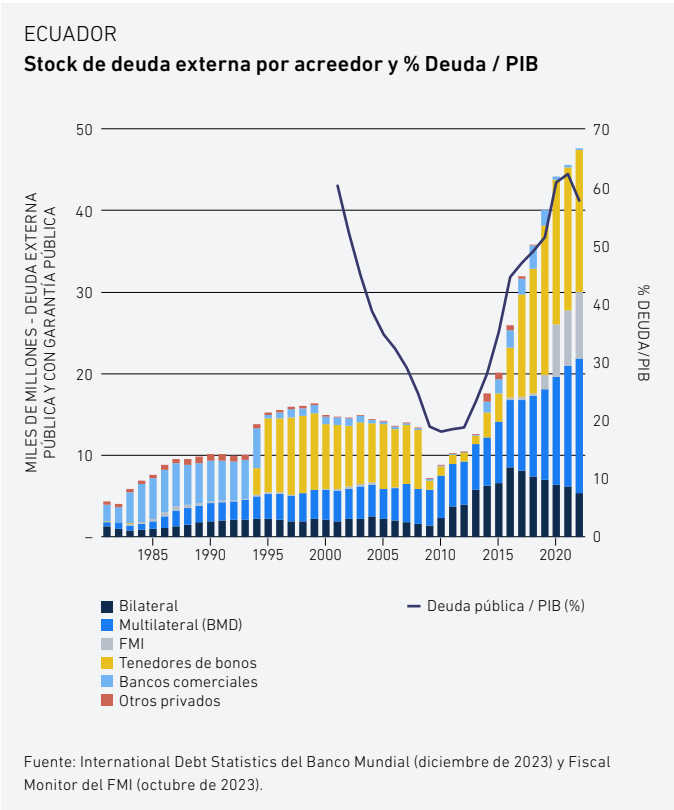
Bangladesh no es miembro del Foro Global de la OCDE¹⁰⁰ ni del Marco Inclusivo de la OCDE.¹⁰¹ En noviembre de 2023, cuando el Grupo Africano presentó una resolución a favor de la negociación de una Convención Marco sobre Tributación de las Naciones Unidas¹⁰², Bangladesh votó a favor de la resolución¹⁰³ y, junto con todos los demás Estados miembros de las Naciones Unidas, participa ahora en el proceso de elaboración de los términos de referencia de dicha convención.

ECUADOR

Ecuador es un país de ingreso mediano alto¹⁰⁴ que actualmente enfrenta una crisis financiera. Durante el período 2007-2017, Ecuador experimentó avances económicos y sociales gracias, en parte, a la reducción de su deuda externa tras una auditoría de la deuda¹⁰⁵. Pero, durante los últimos años, la situación ha dado un giro brusco en una dirección negativa. El país ya estaba experimentando una recesión antes de la pandemia de Covid-19 y, a pesar de un leve repunte post pandémico, la evolución negativa ha continuado. Como resultado, se dispararon las desigualdades, los niveles de pobreza y la violencia. El grave sobreendeudamiento y los severos programas de austeridad, vinculados a un programa de reforma del FMI, constituyen elementos centrales de los recientes acontecimientos sociales y económicos en Ecuador¹⁰⁶.

Gestión de la deuda

Ecuador ha pasado por varias crisis económicas y de deuda. La crisis de la deuda entre 1998 y 2000 provocó una reducción sin precedentes del gasto social, un aumento de la pobreza extrema de 2,1 a 4,5 millones de personas, y un desempleo y subempleo masivos y uno de los mayores procesos migratorios al exterior: alrededor del 10% de la población económicamente activa que abandonó el país entre 1999 y 2000. Después de una serie de reestructuraciones de deuda, y con el aumento de los precios del petróleo y las materias primas, el país logró recuperarse económicamente. En 2007 y 2008 el gobierno ecuatoriano llevó a cabo una auditoría integral de la deuda que condujo a una recompra masiva de deuda a los mercados financieros con una alta tasa de descuento. Esa operación condujo a la mayor disminución del saldo de la deuda externa en Ecuador. Tal como subrayan Eric Toussaint y CADTM: "En cifras generales, Ecuador recompró USD 3.200 millones de deuda y desembolsó USD 900 millones, lo que representa un ahorro de USD 2.000 millones en el capital adeudado, a lo que se suman los ahorros en los intereses que ya no habrá que pagar"¹⁰⁷. A partir de ese momento, Ecuador entró en un nuevo proceso de endeudamiento, particularmente a partir de 2013. La deuda externa pública se ha triplicado entre 2013 y 2022, en particular debido al aumento de la emisión de bonos a partir de 2015. Los impactos de la recesión económica mundial de 2009 y, en particular, el colapso de los precios del petróleo después de 2014, impulsaron la acumulación de deuda.



En 2017 un nuevo gobierno adoptó una serie de medidas de austeridad y, en 2019, volvió a recurrir al FMI para recibir asistencia financiera, la que se renovó tras su finalización en 2022. Cuando llegó la pandemia de Covid-19, Ecuador ya estaba en crisis, situación que se ha agravado desde entonces. Jake Johnston e Ivana Vasic-Lalovic de CEPR destacan: “A principios de 2020 Ecuador se convirtió en uno de los focos mundiales del brote, experimentando una de las tasas de mortalidad per cápita más altas del mundo. Ese año, la pobreza y la desigualdad alcanzaron sus niveles más altos en una década”¹⁰⁸. Entre 2015 y 2020 la deuda pública aumentó del 30,9% al 68,9% del PIB. Como resultado, el país asignó el 29% de los ingresos públicos para satisfacer los reclamos de los acreedores en 2019. Esta cifra equivale a 2,3 veces el presupuesto de salud pública del país o 1,9 veces su presupuesto de educación¹⁰⁹.

El aumento de los precios de los alimentos y la energía, el incremento de las tasas de interés y la apreciación del dólar están provocando una intensificación de una nueva crisis de deuda en Ecuador. En abril de 2020, Ecuador incumplió temporalmente el pago de bonos externos. Esto finalmente condujo a un proceso de reestructuración de la deuda, que finalizó el 1 de septiembre de 2020. Ecuador intercambió bonos por valor de USD 17.400 millones, con una participación del 98,5% de los tenedores de bonos. El FMI respaldó explícitamente el resultado de las negociaciones con un nuevo programa¹¹⁰.

La mayor parte de la deuda externa de Ecuador era, en 2022, con tenedores de bonos (36,64%) a través de fondos de inversión en los mercados financieros internacionales. Le siguen la deuda con el FMI (17,05%), el Banco Interamericano de Desarrollo (16,12%) y el Banco Mundial (9,15%). Hasta el 8,7% de la deuda de Ecuador es con China. En 2022 el gobierno de Ecuador llegó a un acuerdo con los acreedores chinos (Banco de Desarrollo de China y Banco Exim de China) para reperfilar USD 3.200 millones de deuda, por el que se redistribuyeron los pagos de la deuda durante un período más largo y se redujo el servicio de la deuda en USD 400 millones por año en promedio entre 2022 y 2024¹¹¹. Además, en 2023 Ecuador firmó un acuerdo para un canje de deuda por naturaleza, lo que generó ahorros en los pagos de la deuda de los tenedores de bonos, pero también despertó preocupaciones en torno a la transparencia, los costos y las violaciones de soberanía en la operación¹¹².

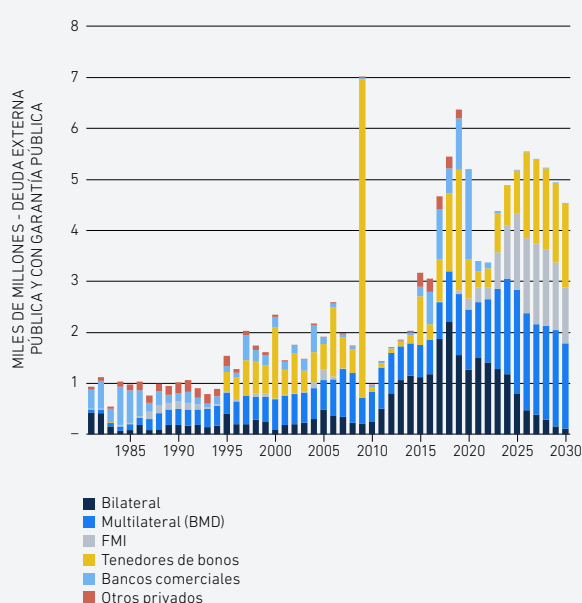
Ecuador	Saldo total de la deuda externa 2022	% del total
Deuda externa pública y con garantía pública (PGP) pública total	47.597.378.628,00	100,00%
PGP, bilateral (DPP, USD a precios actuales)	5.322.120.521,00	11,18%
Bélgica	2.213.195,00	0,00%
Brasil	14.715.000,00	0,03%
China	4.144.842.992,00	8,71%
Francia	642.550.178,00	1,35%
República Federal de Alemania	18.230.327,20	0,04%
Italia	8.731.187,60	0,02%
Japón	92.355.031,00	0,19%
República de Corea	72.366.283,50	0,15%
Noruega	322.113,20	0,00%
Federación de Rusia	73.084.000,00	0,15%
España	247.898.213,80	0,52%
Estados Unidos	4.812.000,00	0,01%
PGP, multilateral (DPP, USD a precios actuales)	16.569.194.462,00	34,81%
Corporación Andina de Fomento	4.039.705.000,00	8,49%
Banco Europeo de Inversiones	470.387.589,80	0,99%
Banco Interamericano de Desarrollo	7.674.824.000,00	16,12%
Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola	31.410.871,70	0,07%
Banco Mundial-BIRF	4.352.801.000,00	9,15%
Banco Mundial-AIF	66.000,00	0,00%
PGP, acreedores privados (DPP, USD a precios actuales)	17.592.774.239,00	36,96%
Austria	17.003.737,20	0,04%
Tenedores de bonos	17.439.945.000,00	36,64%
España	69.629.000,00	0,15%
Reino Unido	66.196.501,80	0,14%
Utilización del crédito del FMI (DPP, USD a precios actuales)	8.113.289.407,00	17,05%
Fondo Monetario Internacional	8.113.289.407,00	17,05%

Fuente: International Debt Statistics del Banco Mundial (diciembre de 2023).

A pesar de los diferentes esfuerzos de reestructuración de la deuda, según datos del Banco Mundial, entre 2024 y 2030, Ecuador pagará más de USD 35.000 millones en servicio de la deuda externa un promedio de USD 5.000 millones al año. Sumando los pagos de la deuda externa e interna, el servicio total de la deuda en Ecuador equivale al 17,7% de los ingresos públicos y al 18,53% del gasto público. Dada la grave situación social y los recientes conflictos de seguridad en Ecuador, sus altos niveles de deuda y el creciente servicio de la deuda obstaculizarán la capacidad del gobierno ecuatoriano para proporcionar bienes públicos básicos a sus ciudadanos. Por lo tanto, el impacto esperado del peso del servicio de la deuda sobre la inversión pública y el gasto social amenaza la esencia de los derechos humanos de los ecuatorianos.

ECUADOR

Servicio de la deuda externa por acreedor



Fuente: International Debt Statistics del Banco Mundial (diciembre de 2023).

Impuestos y flujos financieros ilícitos

Movilización de recursos domésticos

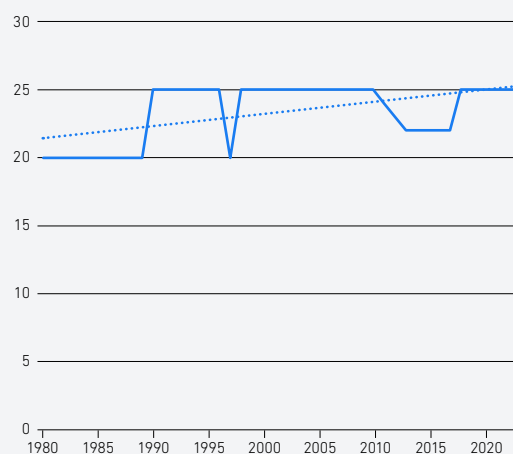
Para el año fiscal 2021, los ingresos tributarios de Ecuador ascendieron al 19,4% del PIB. Esta cifra fue ligeramente inferior al promedio de la región de América Latina y el Caribe, que llegó al 21,7% del PIB en el mismo año¹¹³.

En cuanto a la fuente de ingresos tributarios, Ecuador depende en gran medida del impuesto al consumo (impuesto al valor agregado/ impuesto a los bienes y servicios), que representó el 32% de los ingresos tributarios en 2021¹¹⁴.

ECUADOR

Tasa de impuesto a las empresas

Mientras que en la década de 1980 el impuesto a las ganancias de las empresas de Ecuador era del 20%, desde entonces se ha incrementado al 25%¹¹⁵. En este punto, la tendencia en Ecuador ha ido en la dirección opuesta a la mundial¹¹⁶.



Fuente: Véase la nota 116.

En 1970 se introdujo un impuesto al valor agregado¹¹⁷ y en 2000 se aumentó del 10% al 12%; una tasa que se ha mantenido desde entonces¹¹⁸.

El reciente programa del FMI de Ecuador ha estado vinculado a una reforma tributaria planificada. Originalmente, el gobierno se había comprometido a aumentar la tasa del IVA, pero esta idea se ha abandonado. También se revisó una reforma de los subsidios a los combustibles tras las protestas públicas. En cambio, el gobierno se centró en medidas como el aumento del impuesto a la renta para el sector más rico de la población y la introducción de nuevos recortes de gastos. Al mismo tiempo, el programa del FMI estaba vinculado a una reducción de los derechos de aduana y a un impuesto a las transferencias al exterior, con el argumento de que esto era importante para fomentar la inversión. El FMI señala que las autoridades ecuatorianas se han comprometido a eliminar el impuesto a las transferencias al exterior a lo largo del tiempo, pero, hasta ahora se ha mantenido aunque con una reducción del 5% al 4%¹¹⁹.

En una evaluación ex post de los compromisos con Ecuador, el personal técnico del FMI señala lo siguiente: "Las múltiples demoras en las revisiones indican que el personal adoptó una postura razonablemente firme al instar a las autoridades a cumplir con sus compromisos iniciales en materia de políticas, de una reforma tributaria considerable y una reforma de los subsidios a los combustibles. Sin embargo, el cambio de gobierno, el impacto aún muy tangible de la pandemia en 2021 y los episodios de disturbios sociales en 2021 y 2022 sugirieron que se necesitaba cierta flexibilidad para salvaguardar los objetivos más amplios de estabilización y reforma institucional"¹²⁰.

Las experiencias recientes de Ecuador sirven como ejemplo de cómo los países endeudados pueden verse presionados para introducir reformas tributarias muy impopulares y, en algunos casos, regresivas.

Flujos financieros ilícitos

En el informe State of Tax Justice 2023, Tax Justice Network ha estimado que el abuso tributario transfronterizo le está costando a Ecuador un total de USD 140,5 millones anuales, lo que corresponde a aproximadamente el 3% del país en salud. De esta pérdida, se estima que USD 23,2 millones provienen del abuso tributario de las empresas y los USD 117,3 millones restantes de la riqueza extraterritorial¹²¹.

El acceso a la información

Ecuador forma parte del sistema de intercambio automático de información sobre cuentas financieras dirigido por la OCDE¹²². Como parte del sistema de la OCDE, Ecuador tiene actualmente acuerdos para recibir información de manera automática de 99 países y jurisdicciones y para enviar información de manera automática a 79¹²³. Esto significa que Ecuador tiene un acceso relativamente bueno a la información que es clave para detectar la evasión fiscal internacional, especialmente en comparación con la mayoría de los demás países en desarrollo.

En lo que respecta a la presentación de información país por país para las empresas multinacionales, Ecuador no es signatario del sistema de intercambio automático dirigido por la OCDE¹²⁴ y, por lo tanto, no tiene ningún acuerdo vigente para intercambiar dicha información automáticamente con otros países o jurisdicciones¹²⁵. Esto significa que Ecuador carece de acceso a información que podría ser importante para combatir la evasión fiscal por parte de las empresas multinacionales. Incluso si Ecuador firmara el acuerdo central de la OCDE, no se sabe cuánta información recibiría, ya que el sistema se basa en acuerdos bilaterales de intercambio entre países y viene con una serie de condiciones específicas que los países deben cumplir antes de recibir información.

La gobernanza tributaria mundial

Ecuador es miembro del Foro Global de la OCDE¹²⁶, pero no del Marco Inclusivo de la OCDE¹²⁷.

Dentro del sistema de las Naciones Unidas, Ecuador nombra a uno de los 25 miembros de un Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación de las Naciones Unidas¹²⁸. En los últimos años el experto ecuatoriano ha estado al frente de una subcomisión sobre el impuesto al patrimonio¹²⁹.

En noviembre de 2023, cuando el Grupo Africano presentó una resolución a favor de la negociación de un Convención Marco sobre Tributación de las Naciones Unidas¹³⁰, Ecuador votó a favor de la resolución¹³¹.

GRANADA

Granada es un país de ingreso mediano alto¹³² con una economía pequeña y basada en gran medida en el turismo¹³³. Como isla caribeña, Granada está muy expuesta a los impactos del cambio climático, incluido el creciente riesgo de huracanes¹³⁴.

Gestión de la deuda

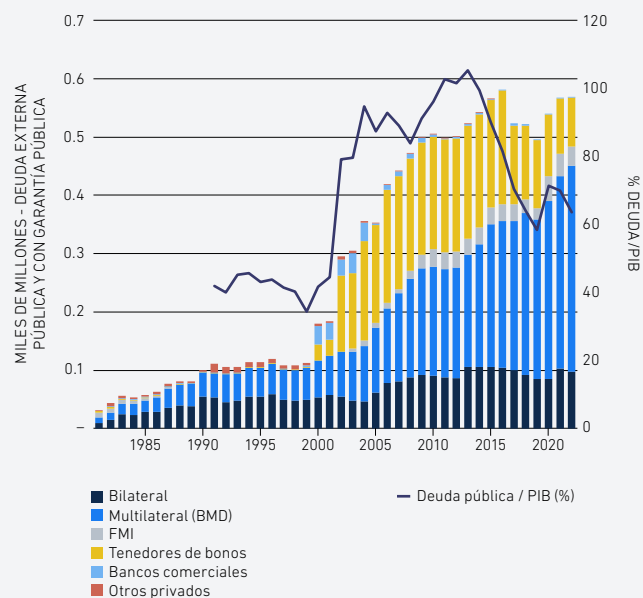
La confluencia de altos niveles de deuda, vulnerabilidades climáticas y otras debilidades económicas representan una amenaza existencial para la región del Caribe. Granada es un ejemplo perfecto de esta dinámica y de la necesidad de soluciones sistémicas que aborden los complejos desafíos de desarrollo que enfrentan los pequeños Estados insulares en desarrollo¹³⁵.

Granada ha sufrido dos graves crisis de deuda en los dos últimos decenios. El primer impago de la deuda fue provocado por el impacto del huracán Iván en 2004. La tormenta destruyó el 90% de las viviendas disponibles¹³⁶ y causó daños estimados en el 148% del PIB¹³⁷, lo que desencadenó un impago de la deuda soberana y una reestructuración de la deuda entre 2004 y 2006¹³⁸. Un segundo impago tuvo lugar en 2013, después de años de crecimiento moderado, pero también debido a insuficiente alivio de la deuda tras la crisis anterior¹³⁹.

En paralelo a la reestructuración de la deuda en 2015, tras el impago de dos años antes, el país acordó implementar un programa de ajuste a largo plazo del FMI, que logró reducir los ratios de deuda sobre PIB gracias a una ambiciosa consolidación fiscal¹⁴⁰. Si bien redujo la relación deuda/PIB del 105% en 2013 al 58,5% en 2019, el país también redujo su gasto público del 27,62% del PIB en 2013 al 21,64% en 2019.

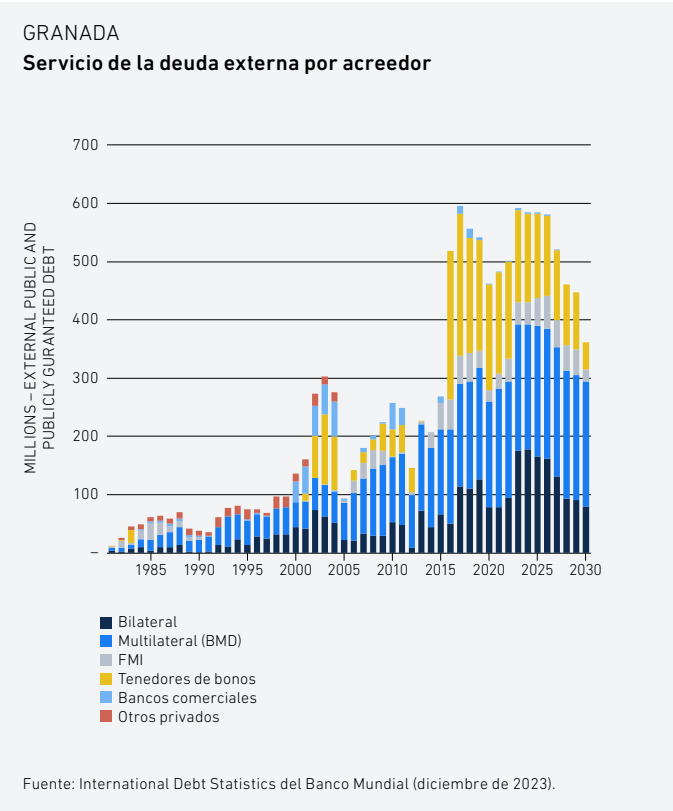
GRANADA

Stock de deuda externa por acreedor y % Deuda / PIB



Fuente: International Debt Statistics del Banco Mundial (diciembre de 2023) y Fiscal Monitor del FMI (octubre de 2023).

La pandemia de Covid-19 golpeó al país, en particular debido a su dependencia del turismo, y la deuda aumentó en 2020 al 71,4% del PIB. En términos absolutos, la deuda pública externa ha aumentado un 15% entre 2019 y 2022¹⁴¹. Granada solicitó la suspensión temporal de los pagos de la deuda en el marco de la Iniciativa de Suspensión del Servicio de la Deuda (ISSD) pero, como solo participaban acreedores bilaterales y la mayor parte de la deuda de Granada era con instituciones multilaterales, los pagos de la deuda temporalmente aplazados ascendieron apenas a USD 1,4 millones, el 0,1% del PIB de Granada¹⁴². A medida que Granada se ha reabierto al turismo internacional, la deuda en relación con el PIB está disminuyendo de nuevo, no porque la deuda se esté reduciendo, sino debido al crecimiento económico (es decir, a un aumento del PIB). El FMI considera que la deuda pública externa de Granada es sostenible. Sin embargo, dado que Granada tiene “atrasos pendientes de unos USD 37,6 millones con acreedores bilaterales oficiales, entre ellos Trinidad y Tobago y Argelia”, el país está clasificado como en situación de sobreendeudamiento¹⁴³.



Los pagos de la deuda aumentaron sustancialmente en 2023, probablemente debido al reembolso del servicio de la deuda diferida dentro de ISSD. Aunque la relación entre el servicio de la deuda y los ingresos disminuyó entre 2021 y 2023, se mantiene por encima del 30%, cifra bastante superior a las ratios que el FMI y el Banco Mundial consideran sostenibles.

	Servicio de la deuda como % del ingreso	Servicio de la deuda como % del gasto
2021	49,60	38,07
2022	34,96	28,55
2023	30,39	30,55

Fuente: Debt service watch, Development Finance International (febrero de 2024).

Los principales acreedores de Granada son las instituciones multilaterales, a saber, el Banco de Desarrollo del Caribe y el Banco Mundial, seguidos de los tenedores de bonos, el FMI y Trinidad y Tobago como principal acreedor bilateral.

GRANADA	Saldo total de la deuda externa 2022	% del total
Deuda externa pública y con garantía pública (PGP) pública total	569.584.999,90	100,00%
PGP, bilateral (DPP, USD a precios actuales)	98.047.224,80	17,21%
Argelia	612.000,00	0,11%
Austria	6.712.000,00	1,18%
Barbados	2.249.000,00	0,39%
China	23.764.242,80	4,17%
Francia	2.858.900,40	0,50%
República Federal de Alemania	3.395.000,00	0,60%
Kuwait	8.093.448,80	1,42%
Libia	5.000.000,00	0,88%
Múltiples prestamistas	10.673.000,00	1,87%
Trinidad y Tobago	29.903.000,00	5,25%
Reino Unido	1.141.632,80	0,20%
Estados Unidos	2.261.000,00	0,40%
República Bolivariana de Venezuela	1.384.000,00	0,24%
PGP, multilateral (DPP, USD a precios actuales)	352.468.892,20	61,88%
Banco de desarrollo del Caribe	128.924.892,20	22,63%
Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola	2.567.000,00	0,45%
Fondo de la OPEP para el Desarrollo Internacional	9.386.000,00	1,65%
Banco Mundial-BIRF	11.944.000,00	2,10%
Banco Mundial-AIF	199.647.000,00	35,05%
PGP, acreedores privados (DPP, USD a precios actuales)	85.510.326,40	15,01%
Tenedores de bonos	84.239.074,10	14,79%
Italia	934.252,30	0,16%
Estados Unidos	337.000,00	0,06%
Utilización del crédito del FMI (DPP, USD a precios actuales)	33.558.556,50	5,89%
Fondo Monetario Internacional	33.558.556,50	5,89%

Fuente: International Debt Statistics del Banco Mundial (diciembre de 2023).

Impuestos y flujos financieros ilícitos

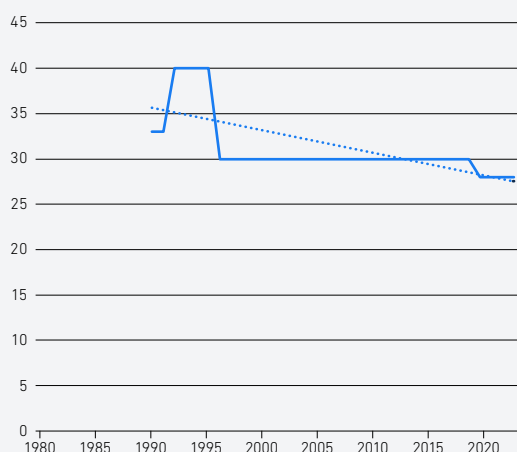
Mobilización de recursos domésticos

En el año fiscal 2021, los ingresos tributarios de Granada ascendieron al 21% del PIB, lo que representó una ligera disminución de 1,1 puntos porcentuales en comparación con 2020¹⁴⁴.

GRANADA

Tasa de impuesto a las empresas

Si bien la tasa del impuesto a la ganancia de las empresas de Granada aumentó del 33 al 40% en la década de 1990, desde entonces se ha reducido y actualmente se sitúa en el 28%¹⁴⁵.



Fuente: Véase la nota 145.

En la década de 1980 Granada atravesó una época turbulenta que tuvo claros impactos en el sistema tributario. En lo que la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas ha descrito como un "experimento fiscal radical"¹⁴⁶, Granada introdujo un impuesto al valor agregado del 20% en 1986, como parte de una reforma fiscal más amplia que incluía la abolición del impuesto a la renta de las personas físicas y del impuesto a las empresas (este último fue sustituido por un gravamen a las empresas)¹⁴⁷. En los años previos a la reforma Granada había experimentado por primera vez una intervención militar de Estados Unidos en 1983 y, posteriormente, recibió propuestas de reforma fiscal del FMI y de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por su sigla en inglés)¹⁴⁸. La reforma fiscal de Granada de 1986 tuvo fuertes efectos negativos, incluso en el ingreso público y, tras una serie de medidas ad hoc, se reintrodujeron posteriormente los impuestos a las empresas¹⁴⁹ y el impuesto al valor agregado fue desmantelado gradualmente¹⁵⁰, el que fue finalmente abolido en 1995¹⁵¹.

Sin embargo, desde entonces Granada ha reintroducido el impuesto al valor agregado. En una "Carta de intención" enviada por el gobierno de Granada al FMI en 2006, el gobierno declaró: "Introduciremos un impuesto al valor agregado (IVA) el 1 de enero de 2008". En la misma carta, el Gobierno añadió además que "siempre que la situación de los ingresos lo permita, anunciaremos un calendario firme para bajar el impuesto a las empresas de forma gradual para promover una mayor inversión privada"¹⁵². Menos de un mes después del envío de la carta, el directorio ejecutivo del FMI aprobó un acuerdo de tres años para Granada en el marco del Servicio para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza del FMI, por un monto equivalente a más de USD 15,2 millones, a fin de respaldar el programa de reforma económica a mediano plazo del Gobierno de Granada¹⁵³.

En 2010 finalmente se reintrodujo el IVA en Granada a una tasa del 15%, la cual se ha mantenido igual desde entonces¹⁵⁴. En 2019 la tasa del impuesto a la ganancia de las empresas se redujo del 30% al 28%.

Flujos financieros ilícitos

En el informe State of Tax Justice 2023, Tax Justice Network ha estimado que el abuso tributario transfronterizo le está costando a Granada un total de USD 3,2 millones al año, lo que corresponde a más del 15% del gasto del país en salud. De esta pérdida, se estima que USD 600.000 provienen del abuso tributario de las empresas y los USD 2,6 millones restantes de la riqueza extraterritorial¹⁵⁵.

El acceso a la información

Granada forma parte del sistema dirigido por la OCDE para el intercambio automático de información sobre cuentas financieras¹⁵⁶. Como parte del sistema de la OCDE, Granada tiene actualmente acuerdos para recibir información de manera automática de 94 países y jurisdicciones y para enviar información de manera automática a 75¹⁵⁷. Esto significa que Granada tiene un acceso relativamente bueno a la información que es clave para detectar la evasión fiscal internacional, especialmente en comparación con la mayoría de los demás países en desarrollo.

En lo que respecta a la presentación de información país por país para las empresas multinacionales, Granada no es signatario del sistema de intercambio automático dirigido por la OCDE¹⁵⁸ y, por lo tanto, no tiene ningún acuerdo vigente para intercambiar dicha información automáticamente con otros países o jurisdicciones¹⁵⁹. Esto significa que Granada carece de acceso a información que podría ser importante para combatir la evasión fiscal por parte de las empresas multinacionales. Incluso si Granada firmara el acuerdo central de la OCDE, no se sabe con certeza cuánta información recibiría, ya que el sistema se basa en acuerdos bilaterales de intercambio entre países y viene con una serie de condiciones específicas que los países deben cumplir antes de recibir información.

La gobernanza tributaria mundial

Granada es miembro del Foro Global de la OCDE¹⁶⁰, así como del Marco Inclusivo de la OCDE¹⁶¹. En noviembre de 2023, cuando el Grupo Africano presentó una resolución a favor de la negociación de un Convenio Marco sobre Tributación de las Naciones Unidas¹⁶², Granada votó a favor de esta resolución¹⁶³.

KENIA

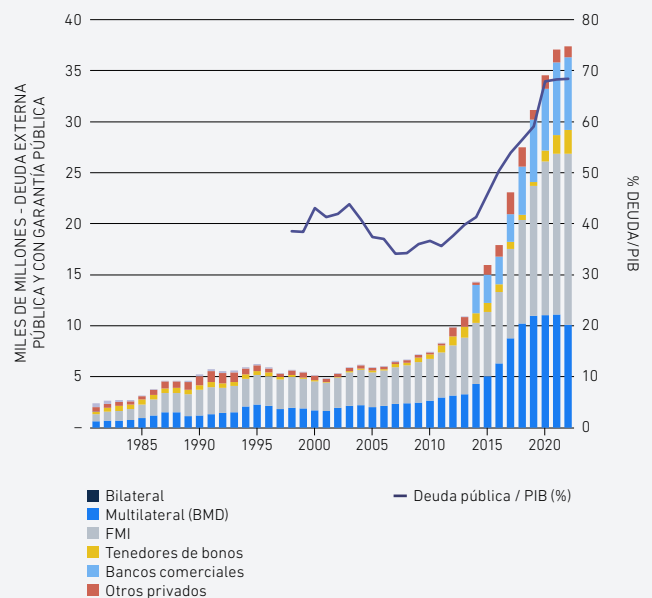
Kenia es un país de ingreso mediano bajo¹⁶⁴ con un PIB de alrededor de USD 100.000 millones¹⁶⁵ y, además, es una de las economías más estables y geopolíticamente importantes de África Oriental. Sin embargo, una serie de factores, incluidos los efectos de los flujos financieros ilícitos, el sobreendeudamiento, la pandemia de Covid-19 y los desafíos del cambio climático han eliminado recursos públicos muy necesarios y han creado una situación económica difícil, incluido un alto riesgo de sobreendeudamiento¹⁶⁶.

Gestión de la deuda

La deuda pública externa de Kenia se multiplicó por cinco entre 2010 y 2022, pasando de USD 7.400 millones a USD 37.400 millones. A pesar de que el crecimiento económico promedió el 4,8% en los últimos cinco años, la acumulación de deuda pública ha sido más aguda, ya que el país ha pasado de una relación deuda pública/PIB del 36,7% en 2010 al 67% en 2020 (debido, en parte, al impacto de la pandemia de Covid-19) y al 70,2% en 2023¹⁶⁷. El aumento de la deuda en 2023 hizo que el país incumpliera el techo de deuda pública establecido por la legislación nacional, que ya se había incrementado en 2022¹⁶⁸. La deuda interna también creció sustancialmente, multiplicándose por siete en casi una década, de KES 113.600 millones en 2012 a KES 780.600 millones en 2021¹⁶⁹. El FMI y el Banco Mundial consideran que la deuda de Kenia se encuentra en alto riesgo de sobreendeudamiento¹⁷⁰.

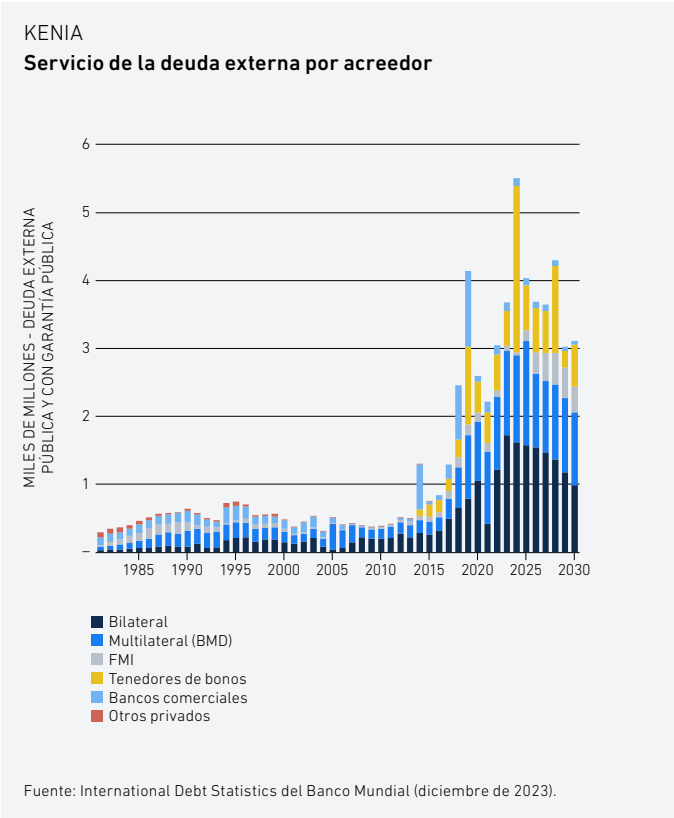
KENIA

Stock de deuda externa por acreedor y % Deuda / PIB



Fuente: International Debt Statistics del Banco Mundial (diciembre de 2023) y Fiscal Monitor del FMI (octubre de 2023).

A medida que aumentan el saldo de la deuda y los costos de endeudamiento de Kenia, ha aumentado considerablemente la cantidad de recursos desviados al servicio de la deuda. El servicio de la deuda pública externa se multiplicó por siete en la última década, pasando de USD 497 millones en 2013 a USD 3.690 millones en 2023. Entre 2012 y 2021 el servicio de la deuda interna también aumentó de KES 82.300 millones a KES 546.000 millones¹⁷¹. Cuantos más recursos se gasten en el pago de la deuda, menor será la cantidad restante para proporcionar servicios básicos, lo que incluye asignaciones a ministerios, agencias departamentales y gobiernos de condados¹⁷²



Si bien el saldo y los pagos de la deuda han ido en aumento en Kenia, también ha habido un considerable gasto público en favor de los pobres en el último decenio, pero el aumento de los costos del servicio de la deuda ha limitado el volumen de las inversiones en los sectores de ayuda a los pobres¹⁷³. Por ejemplo, en el sector de la salud el gasto público representó el 7,2% del presupuesto total en 2020, en comparación con el objetivo¹⁷⁴ del 15%¹⁷⁵ de Abuja. De hecho, el servicio de la deuda, incluidos los pagos de la deuda interna y externa, sigue estando muy por encima del 30% del gasto público, lo que equivale a más del 55% del ingreso público entre 2021 y 2023. Esto significa que más de la mitad del ingreso público se desvía al pago de la deuda interna y externa.

	Servicio de la deuda como % del ingreso	Servicio de la deuda como % del gasto
2021	56,20	36,35
2022	56,65	35,92
2023	55,82	38,78

Fuente: Debt service watch, Development Finance International (febrero de 2024).

Con el fin de aliviar la carga de los pagos de la deuda tras la pandemia de Covid-19, a pesar de las reservas iniciales, Kenia participó en la ISSD del G20 con el objetivo de aplazar hasta USD 686 millones en el pago de la deuda. En enero de 2021 Kenia llegó a acuerdos con los países del Club de París y otros acreedores para suspender hasta USD 361 millones (0,3% del PIB)¹⁷⁶. El más significativo de los beneficios fue un acuerdo con China sobre una moratoria de reembolso de USD 245 millones, lo que proporcionó al país la liquidez tan deseada¹⁷⁷. En particular, siguen existiendo disparidades con respecto al volumen real de la deuda suspendida: mientras que, según el Banco Central de Kenia, los pagos diferidos ascendieron a USD 600 millones en el marco de la ISSD, según el FMI, Kenia solo aplazó USD 425 millones de todos los acreedores entre enero y junio de 2021¹⁷⁸. En general, la participación de Kenia en la ISSD fue beneficiosa para aliviar la presión sobre su ya limitado espacio fiscal. Con la expiración de la ISSD, el gobierno se esforzó más por buscar oportunidades de canjes de deuda para apoyar la recuperación post pandémica, así como canjes de deuda por clima¹⁷⁹. Como estas posibilidades no se materializaron, y con los vencimientos de los bonos acercándose, Kenia emitió un eurobono de USD 1.500 millones para recomprar un eurobono anterior de USD 2.000 millones que debía pagarse en junio de 2024. La nueva deuda se emitió a un asombroso rendimiento (tasa de interés) del 10,375%, muy por encima del 6,875% del bono del gobierno anterior que estaba reemplazando. Tal como declaró la African Sovereign Debt Justice Network), "con un costo de endeudamiento de dos dígitos puede no valer la pena evitar un impago"¹⁸⁰.

Si bien Kenia ha evitado por ahora el impago de su deuda con los tenedores de bonos, el país se enfrenta a pagos de deuda muy altos en los próximos años, con más de USD 27.000 millones de servicio de la deuda entre 2024 y 2030 según el Banco Mundial, sin contar la nueva emisión (ya que los datos del Banco Mundial son de finales de 2023)¹⁸¹.

A pesar de la importancia de la deuda de los tenedores de bonos en la cartera de deuda pública externa de Kenia, las instituciones multilaterales siguen teniendo la mayor parte de su deuda (44%), principalmente el Banco Mundial, el Banco Africano de Desarrollo y el FMI. Los acreedores bilaterales poseen el 27% de la deuda pública externa de Kenia, en su mayor parte con China (17,88%), y casi el 22% de la deuda del país es con acreedores privados, principalmente tenedores de bonos (19%).

KENIA	Saldo total de la deuda externa 2022	% del total
Deuda externa pública y con garantía pública (PGP) pública total	37.388.369.026,00	100,00%
PGP, bilateral (DPP, USD a precios actuales)	10.119.631.310,00	27,07%
Austria	2.729.429,40	0,01%
Bélgica	94.370.634,80	0,25%
China	6.685.750.503,00	17,88%
Dinamarca	3.497.317,80	0,01%
Finlandia	6.336.670,60	0,02%
Francia	792.324.018,60	2,12%
República Federal de Alemania	349.326.824,40	0,93%
India	61.488.000,00	0,16%
Italia	9.033.035,40	0,02%
Japón	1.448.661.893,00	3,87%
República de Corea	49.722.697,10	0,13%
Kuwait	11.050.482,00	0,03%
Arabia Saudita	23.169.333,20	0,06%
España	100.676.765,80	0,27%
Emiratos Árabes Unidos	9.327.705,90	0,02%
Estados Unidos	472.166.000,00	1,26%
PGP, multilateral (DPP, USD a precios actuales)	16.719.778.200,00	44,72%
Banco Africano de Desarrollo	3.435.417.479,00	9,19%
Banco Internacional Árabe Africano	6.613.000,00	0,02%
Banco Árabe para el Desarrollo Económico en África (BADEA)	40.833.000,00	0,11%
Banco Africano de Desarrollo y Comercio del Este y Sureste (TDB)	1.735.468.000,00	4,64%
Comunidad Económica Europea (CEE)	9.934.312,40	0,03%
Banco Europeo de Inversiones	167.357.006,20	0,45%
Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola	221.644.590,00	0,59%
Fondo Nórdico de Desarrollo	14.307.372,40	0,04%
Banco Nórdico de Inversiones	8.959.440,00	0,02%
Fondo de la OPEP para el Desarrollo Internacional	26.589.000,00	0,07%
Banco Mundial-BIRF	579.576.000,00	1,55%
Banco Mundial-AIF	10.473.079.000,00	28,01%
PGP, acreedores privados (DPP, USD a precios actuales)	8.197.776.462,00	21,93%
Austria	16.453.371,60	0,04%
Bélgica	89.361.881,20	0,24%
Tenedores de bonos	7.100.000.000,00	18,99%
Francia	16.208.053,60	0,04%
República Federal de Alemania	70.333.737,20	0,19%
Israel	20.535.000,00	0,05%
Italia	738.194.394,40	1,97%
España	21.270.137,20	0,06%
Suiza	71.969.392,40	0,19%
Reino Unido	53.450.494,40	0,14%
Utilización del crédito del FMI (DPP, USD a precios actuales)	2.351.183.054,00	6,29%
Fondo Monetario Internacional	2.351.183.054,00	6,29%

Fuente: International Debt Statistics del Banco Mundial (diciembre de 2023).

En general, Kenia cuenta con un marco progresivo para la transparencia de la deuda. La Constitución de Kenia de 2010 establece que habrá transparencia y rendición de cuentas en la obtención de préstamos y la gestión de la deuda pública, y que la presentación de informes fiscales debe ser clara¹⁸². La Ley de gestión de las finanzas públicas (PFMA, por su sigla en inglés) de 2012 obliga a la Oficina de gestión de la deuda pública (PDMO, por su sigla en inglés) a mantener una base de datos fiable de todos los préstamos concedidos por el gobierno nacional, los gobiernos de los condados y sus entidades, incluidos otros préstamos garantizados por el gobierno nacional¹⁸³. El Reglamento de la PFMA de 2015 ordena a las entidades gubernamentales nacionales y a las tesorerías de los condados que presenten al Tesoro Nacional un informe sobre la deuda pública según lo prescrito por la Junta de Normas de Contabilidad dentro de los dos meses posteriores al final del año financiero¹⁸⁴. La Política de deuda pública y endeudamiento, de 2020, también establece que la deuda pública y el endeudamiento deben llevarse a cabo de manera transparente y abierta¹⁸⁵. En consecuencia, Kenia dispone de información pública y accesible sobre la deuda pública, siendo el Tesoro Nacional -que publica informes periódicos sobre la deuda interna y externa, incluida la deuda de los gobiernos de los condados y las empresas estatales- y el Banco Central las principales fuentes de datos. Sin embargo, la información sobre la deuda está en manos de múltiples instituciones, en múltiples lugares y apenas está sistematizada, lo que significa que llega un año después.

Impuestos y flujos financieros ilícitos

Movilización de recursos domésticos

Para el año fiscal 2021, los ingresos fiscales de Kenia ascendieron al 15,2% del PIB¹⁸⁶. Esta cifra es ligeramente inferior a la media de África, que fue del 15,6% del PIB en 2021¹⁸⁷, pero muy por debajo del nivel recomendado por la Comunidad Africana Oriental del 25%¹⁸⁸. Mientras que la ratio promedio impuestos/PIB de los países africanos ha aumentado en el último decenio, el de Kenia ha ido disminuyendo y actualmente se encuentra por debajo del nivel de 2010, que era del 15,9% del PIB¹⁸⁹. Esto se puede atribuir a varias razones.

Una de las principales causas son los incentivos fiscales excesivamente generosos. Las últimas estimaciones de la Autoridad Tributaria de Kenia sugieren que la relación entre el gasto fiscal y el PIB alcanzó el 2,94% en 2022, lo que supuso un aumento con respecto al 2,44% de 2021 y al 2,23% de 2020¹⁹⁰. En este contexto, cabe señalar que el otorgamiento de incentivos fiscales no ha sido precedido por un adecuado análisis costo-beneficio y tampoco existe un marco legal que oriente el otorgamiento y seguimiento de los incentivos fiscales.

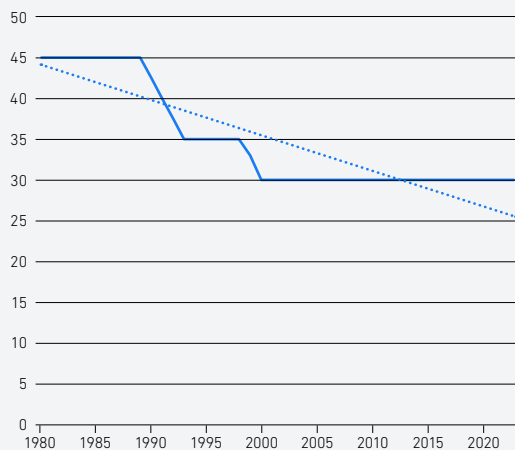
Tal como se menciona más adelante, el país se enfrenta al mismo tiempo a importantes pérdidas de ingresos debido a los flujos financieros ilícitos, lo que también erosiona la relación impuestos/PIB. Además, un factor importante es que el nivel de cumplimiento tributario se estima actualmente en apenas el 70%¹⁹¹. En su estrategia de ingresos a mediano plazo, el Gobierno de Kenia se ha fijado los objetivos de alcanzar una relación impuestos/PIB del 20% y una tasa de cumplimiento tributario del 90% para finales del ejercicio 2026-2027¹⁹².

Kenia introdujo el IVA en 1990¹⁹³. En 2004 se redujo del 18% al 16%, donde se mantuvo durante 15 años¹⁹⁴. Como medida progresiva, en el contexto de la pandemia de Covid-19, la tasa del IVA se redujo al 14% a partir del 1 de abril de 2020 con el fin de bajar el costo de vida¹⁹⁵. Sin embargo, el 1 de enero de 2021 se volvió a situar la tasa del IVA en el 16%. En la actualidad, Kenia depende en gran medida del IVA como fuente de ingresos tributarios, que en 2021 representó el 24% del total. Otra fuente clave de ingresos tributarios es el impuesto a la renta de las personas físicas, que aportó el 22% del total en 2021¹⁹⁶.

El impuesto a la ganancia de las empresas ha seguido teniendo un mal desempeño. En 2021, solo representó el 11% de los ingresos tributarios totales¹⁹⁷. Una razón clave es que es más difícil administrarlo, un hecho que se ve agravado por la complejidad de recaudar impuestos de los mercados emergentes, como los servicios digitalizados. Otro elemento importante es la tasa. Desde la década de 1980, la tasa del impuesto a la ganancia de las empresas de Kenia se ha reducido del 45% al 30%¹⁹⁸.

KENIA

Tasa de impuesto a las empresas



Fuente: Véase la nota 198.

En su estrategia de ingresos a mediano plazo para 2024-2027, el gobierno de Kenia ha declarado su intención de reducir aún más la tasa, hasta el 25%. El gobierno aduce que la tasa actual del 30% es superior a la media mundial del 23% y a la media africana del 29%. Además, explica que "los estudios han demostrado que las tasas elevadas del impuesto a la ganancia de las empresas desalientan las inversiones extranjeras directas" y que "las tasas elevadas contribuyen a aumentar la planificación fiscal y a reducir el cumplimiento por parte de los contribuyentes"¹⁹⁹. Este es un ejemplo de lo que se conoce como la 'carrera a la baja' mundial en materia de impuestos a las empresas, un fenómeno que ha provocado que la tasa promedio mundial del impuesto a las empresas caiga de un nivel de más del 40% en la década de 1980 a su tasa actual²⁰⁰. No solo es problemático porque socava un tipo de impuesto progresivo muy importante, sino también porque los presuntos beneficios son muy cuestionables. Tal como se destaca en un documento de trabajo del personal técnico del FMI en 2023: "Los incentivos para las empresas, como las moratorias tributarias, las tasas reducidas o las exenciones, a menudo son ineficaces para atraer nuevas inversiones e imponen costos a la sociedad que van más allá de los ingresos directos a los que se renuncia"²⁰¹.

Otra forma de gravar a las empresas altamente digitalizadas es a través de los impuestos a los servicios digitales (ISD) y, en 2021, Kenia introdujo un ISD del 1,5% del valor bruto de las transacciones de los servicios prestados a través de un mercado digital en Kenia²⁰². Con esta medida, Kenia esperaba recaudar hasta KES 13.900 millones en tres años. En 2022, el gobierno de Kenia incluso planeaba aumentar la tasa del ISD del 1,5% al 3%, un plan que se encontró con la oposición de la OCDE²⁰³. Sin embargo, en marzo de 2023, el presidente de Kenia anunció que se eliminaría el horario de verano y que Kenia firmaría el acuerdo de la OCDE sobre la economía digitalizada (la llamada 'solución de dos pilares')²⁰⁴. Tal como se explica más adelante (véase el apartado 'la gobernanza tributaria mundial'), este cambio de sentido parece estar vinculado a la negociación de un acuerdo de libre comercio con Estados Unidos.

Mientras tanto, el gobierno anunció en su estrategia de ingresos a mediano plazo para 2024-2027 que exploraría opciones para introducir un impuesto al carbono²⁰⁵, que es un tipo de impuesto que conlleva riesgos de impactos regresivos. Al mismo tiempo, se han hecho pocos esfuerzos para mejorar la recaudación de impuestos al patrimonio, como los impuestos a la propiedad y el impuesto a las ganancias de capital.

El panorama general es que Kenia depende en gran medida de formas regresivas de impuestos, lo que puede exacerbar las desigualdades dentro del país. Además, existe un claro riesgo de que el país se esté moviendo actualmente en la dirección equivocada.

Flujos financieros ilícitos

En el informe State of Tax Justice 2023, Tax Justice Network ha estimado que el abuso tributario transfronterizo está costando a Kenia un total de USD 189,8 millones anuales, lo que corresponde a más del 9% del gasto del país en salud. De esta pérdida, se estima que USD 134,1 millones provienen del abuso tributario de las empresas y los USD 55,7 millones restantes de la riqueza extraterritorial²⁰⁶.

El acceso a la información

Kenia forma parte del sistema dirigido por la OCDE para el intercambio automático de información sobre cuentas financieras²⁰⁷. Como parte del sistema de la OCDE, Kenia tiene actualmente acuerdos para recibir información de manera automática de 77 países y jurisdicciones y para enviar información de manera automática a 67²⁰⁸. Además, Kenia forma parte del sistema dirigido por la OCDE para el intercambio automático de información país por país para las empresas multinacionales²⁰⁹. Como parte del sistema de la OCDE, Kenia tiene actualmente acuerdos para recibir información de manera automática de 72 países y jurisdicciones y para enviar información de manera automática a 58²¹⁰.

Esto significa que Kenia tiene un acceso relativamente bueno a la información que es clave para detectar la evasión fiscal internacional, así como la elusión fiscal por parte de las empresas multinacionales, especialmente en comparación con la mayoría de los demás países en desarrollo.

La gobernanza tributaria mundial

Kenia es miembro del Foro Global de la OCDE,²¹¹ donde también es uno de los 20 miembros del Grupo Directivo, así como uno de los tres vicepresidentes²¹². Además, Kenia es miembro del Marco Inclusivo de la OCDE²¹³. En octubre de 2021 Kenia fue uno de los cuatro países en desarrollo miembros del Marco que no respaldó la declaración política sobre los pilares 1 y 2²¹⁴. Sin embargo, desde entonces se ha informado de que Kenia estaba siendo presionada, entre otros, por Estados Unidos para que abandonara su oposición al acuerdo de la OCDE y, en marzo de 2023, aceptó cumplir con la propuesta de dos pilares, incluida la prohibición de los ISD, como parte de una negociación de un acuerdo de libre comercio entre los dos países²¹⁵.

Kenia también es miembro del Grupo Africano, que presentó las resoluciones en la Asamblea General de las Naciones Unidas a favor de establecer un proceso tributario intergubernamental de las Naciones Unidas²¹⁶ y la negociación de una Convención Marco sobre Tributación de las Naciones Unidas²¹⁷. Cuando se creó un nuevo comité ad hoc en las Naciones Unidas para elaborar un borrador de los términos de referencia para el nuevo Convenio Marco sobre Cooperación Tributaria Internacional de la ONU, Kenia pasó a ser miembro de la Mesa del proceso²¹⁸. En marzo de 2024 Kenia presentó una comunicación al proceso, en la que destacó que: "Habiendo enfrentado desafíos dentro de la actual estructura de gobernanza tributaria internacional, Kenia apoya plenamente el desarrollo de una estructura que garantice la equidad en la distribución de los derechos tributarios en todo el mundo, respetando al mismo tiempo la soberanía y las prioridades de desarrollo de cada nación"²¹⁹.



MARRUECOS

Marruecos es un país de ingreso medio bajo²²⁰ con un PIB de alrededor de USD 130.000 millones²²¹. En los últimos años Marruecos ha experimentado una serie de shocks, entre ellos el terremoto de Al Haouz, que golpeó el país el 8 de septiembre de 2023. La economía de Marruecos ha demostrado ser bastante resistente a las perturbaciones y, en respuesta al terremoto, Marruecos ha puesto en marcha un plan de desarrollo para apoyar a las provincias más afectadas²²².

Gestión de la deuda

La deuda pública de Marruecos representa el 71,4% del PIB del país, emitida de acuerdo con la legislación nacional (según los últimos informes del FMI, tres cuartas partes de la deuda de Marruecos es interna). La deuda externa, aunque representa una pequeña porción de la deuda pública total, ha venido creciendo desde 2005, con un fuerte aumento en 2020 debido a los impactos de la pandemia de Covid-19. La mayor parte de la deuda externa de Marruecos es con las instituciones multilaterales, seguidas por los tenedores de bonos internacionales. Según el FMI, la deuda de Marruecos es sostenible, en particular debido al "proceso gradual de consolidación fiscal" adoptado tras el aumento de la deuda en 2020²²³. Parte de esta consolidación fiscal se ha logrado mediante la eliminación de subsidios, en particular al petróleo y otros subsidios a la energía. El gasto público ha caído, del 34,14% del PIB en 2020 al 32,71% en 2023, y el FMI proyecta una nueva contracción de hasta el 30% en 2026²²⁴.

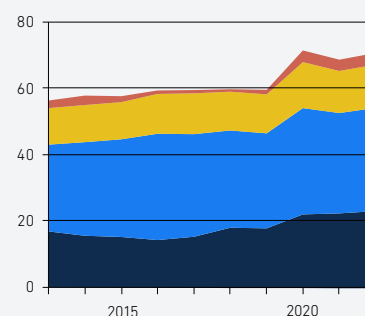
MARRUECOS

Public debt structure indicators

Public debt by holder (percent of GDP)

- Banque centrale nationale
- Banques commerciales nationales
- Autres créanciers nationaux
- Créanciers officiels externes
- Créanciers privés externes

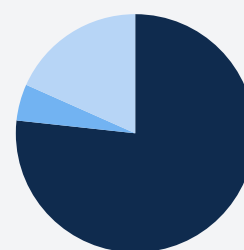
Note : Le périmètre indiqué est celui des administrations publiques



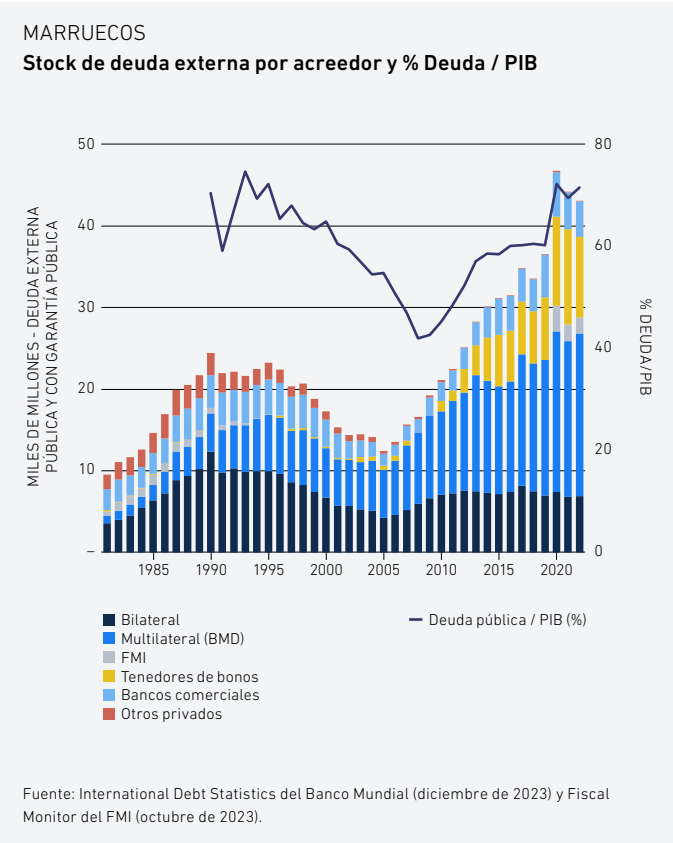
Public debt by governing law, 2022 (percent)

- Droit interne
- Droit étranger ex. multilatéral
- Multilatéral

Note : Le périmètre indiqué est celui des administrations centrales.



Fuente: FMI, 'Marruecos's Sovereign Risk and Debt Sustainability Assessment' (Evaluación del riesgo soberano y la sostenibilidad de la deuda de Marruecos), 27 de octubre de 2023. <https://www.imf.org/en/Publications/CR/Issues/2023/10/26/Marruecos-Request-for-an-Arrangement-Under-the-Resilience-and-Sustainability-Facility-Press-540896>



La dependencia de las importaciones de energía, en particular de petróleo y gas, y las fluctuaciones de los precios de la energía son los principales factores de las necesidades de financiación de Marruecos y, por lo tanto, del endeudamiento. De hecho, esto también se debe al proceso de privatización de la mayoría de las empresas públicas rentables de Marruecos y a los procesos de liberalización, incluido el sector energético, en la década de 1980, tras una crisis de la deuda. Con la privatización de la industria de refinamiento de petróleo, aumentó mucho la dependencia del país de fuentes de energía externas²²⁵.

Como resultado de la eliminación progresiva de todos los subsidios a la energía, Marruecos tiene previsto ampliar las transferencias monetarias mediante una reforma de la protección social, accesible a todos los ciudadanos. Esta medida, junto con los aumentos salariales de los funcionarios públicos, requerirá recursos adicionales, en un contexto de consolidación fiscal prescrito por el FMI. Además, la elevada vulnerabilidad de Marruecos al cambio climático, en particular a las sequías intensas y continuas, también plantea un riesgo de aumento de la deuda pública. De hecho, según el FMI, en 2023 los impactos del tercer año consecutivo de sequía, junto con los costos de reconstrucción tras el terremoto que azotó la región del Atlas en septiembre de 2023, afectaron el ritmo al que se esperaba que cayera la deuda pública. La escasez de agua afecta especialmente a la producción agrícola, lo que perjudica las exportaciones de alimentos y aumenta la dependencia de las importaciones de alimentos. Esto, a su vez, afecta la inflación al contribuir al aumento de los precios de los alimentos²²⁶. Como consecuencia, se produce un daño desproporcionado a los hogares vulnerables de las zonas rurales y a las mujeres.

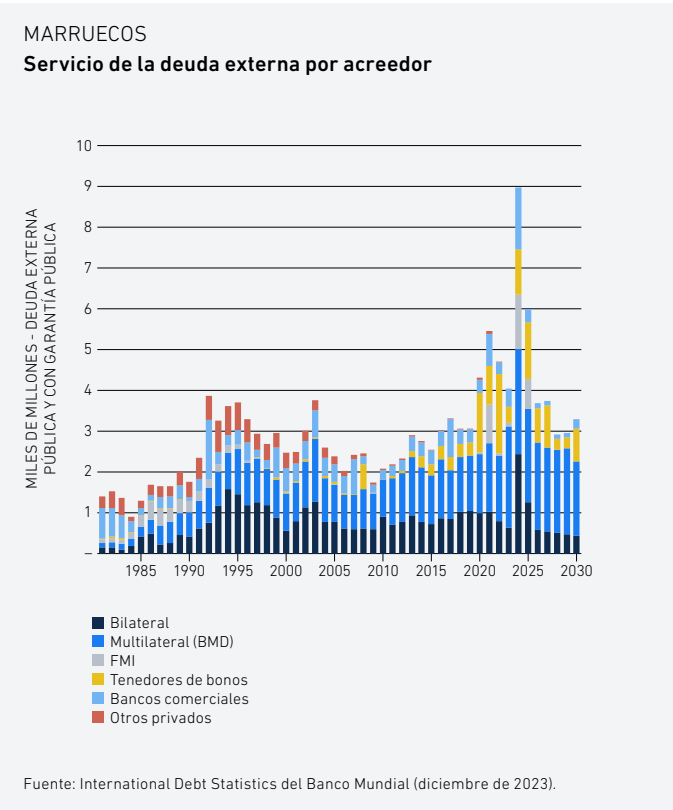
Frente a la dependencia energética y la alta vulnerabilidad al cambio climático, Marruecos está aumentando la inversión en la transición energética, principalmente a través de asociaciones público-privadas y préstamos multilaterales. Tal estrategia se suma a la deuda pública del país²²⁷.

Los pagos de la deuda pública, incluida la deuda interna y externa, aumentaron en 2023 hasta el 60% del ingreso y el gasto públicos. Esto es el doble del ya elevado porcentaje de ingreso y gasto que se había dedicado al pago de la deuda pública en años anteriores (entre el 30% y el 38%, véase la siguiente Tabla).

	Servicio de la deuda como % del ingreso	Servicio de la deuda como % del gasto
2021	38,53	37,79
2022	33,84	32,25
2023	60,64	60,17

Fuente: Debt service watch, Development Finance International (febrero de 2024).

Según datos del Banco Mundial, el servicio de la deuda será particularmente alto en 2024, lo que empeorará el ya alto porcentaje de recursos desviados al pago de la deuda en 2023.



En cuanto a la composición de los acreedores de la deuda externa, la mayor parte de la deuda de Marruecos es con instituciones multilaterales, en particular el Banco Mundial, el Banco Africano de Desarrollo y el Banco Europeo de Inversiones. Los tenedores de bonos a nivel internacional poseen el 23% de la deuda externa de Marruecos y solo el 16% es deuda bilateral, contraída principalmente con Francia (5%) y Alemania (5%).

MARRUECOS	Saldo total de la deuda externa 2022	% del total
Deuda externa pública y con garantía pública (PGP) pública total	43.059.873.681,00	100,00%
PGP, bilateral (DPP, USD a precios actuales)	6.893.094.316,00	16,01%
Canadá	42.381.466,70	0,10%
China	366.045.260,20	0,85%
Finlandia	8.854.913,20	0,02%
Francia	2.168.515.793,00	5,04%
República Federal de Alemania	2.178.995.980,00	5,06%
Italia	157.210.440,40	0,37%
Japón	859.645.684,30	2,00%
Kuwait	287.407.286,60	0,67%
Países Bajos	78.485.761,00	0,18%
Portugal	150.230.610,00	0,35%
Arabia Saudita	249.184.266,70	0,58%
España	247.106.962,00	0,57%
Emiratos Árabes Unidos	86.010.891,70	0,20%
Estados Unidos	13.019.000,00	0,03%
PGP, multilateral (DPP, USD a precios actuales)	19.907.293.816,00	46,23%
Banco Africano de Desarrollo	4.665.652.120,00	10,84%
Fondo Árabe para el Desarrollo Económico y Social	1.304.257.474,00	3,03%
Fondo Monetario Árabe	387.664.741,90	0,90%
Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD)	650.263.356,00	1,51%
Fondo Europeo de Desarrollo (FED)	2.668.633,20	0,01%
Banco Europeo de Inversiones	3.130.202.379,00	7,27%
Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola	34.957.560,90	0,08%
Banco Islámico de Desarrollo	837.907.847,20	1,95%
Fondo de la OPEP para el Desarrollo Internacional	224.277.703,40	0,52%
Banco Mundial-BIRF	8.668.951.000,00	20,13%
Banco Mundial-AIF	491.000,00	0,00%
PGP, acreedores privados (DPP, USD a precios actuales)	14.263.486.065,00	33,12%
Austria	458.638,00	0,00%
Tenedores de bonos	9.896.786.409,00	22,98%
Francia	1.266.267.520,00	2,94%
República Federal de Alemania	13.209.841,00	0,03%
Irlanda	39.805.270,40	0,09%
Múltiples prestamistas	1.823.516.955,00	4,23%
Portugal	6.415.599,00	0,01%
España	143.475.832,20	0,33%
Reino Unido	1.066.600.000,00	2,48%
Estados Unidos	6.950.000,00	0,02%
Utilización del crédito del FMI (DPP, USD a precios actuales)	1.995.999.484,00	4,64%
Fondo Monetario Internacional	1.995.999.484,00	4,64%

Fuente: International Debt Statistics del Banco Mundial (diciembre de 2023).

Impuesto y flujos financieros ilícitos

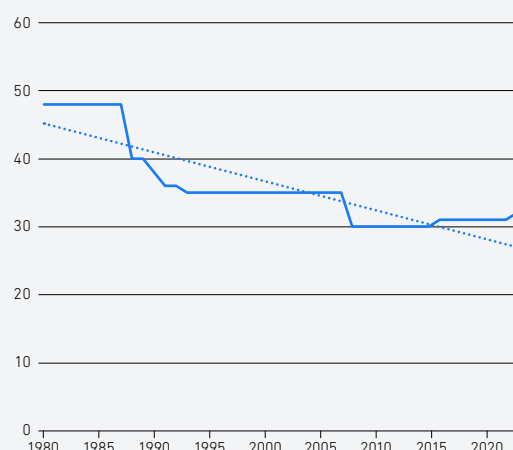
Mobilización de recursos domésticos

En el año fiscal 2021, los ingresos fiscales de Marruecos alcanzaron el 27,1% del PIB, uno de los niveles más altos de África²²⁸.

MARRUECOS

Tasa de impuesto a las empresas

Desde la década de 1980 se ha reducido sustancialmente la tasa del impuesto a la ganancia de las empresas de Marruecos. Comenzó en 48% en la década de 1980, bajó al 30% entre 2008 y 2015, pero desde entonces ha vuelto a aumentar, hasta alcanzar el 32% en 2023²²⁹



Fuente: Véase la nota 229.

En 1986 se introdujo el IVA²³⁰. En 1996 se aumentó del 19% al 20% y, desde entonces, se ha mantenido en ese nivel²³¹. En la actualidad el IVA representa una parte relativamente grande de los ingresos tributarios de Marruecos (asciende al 27% en el ejercicio fiscal 2021). Por su parte, el impuesto a la ganancia de las empresas aportó solo el 14%²³². Por lo tanto, el panorama general muestra que Marruecos depende bastante de los impuestos regresivos.

Marruecos está considerando actualmente la posibilidad de introducir un impuesto al carbono. Una de las principales razones para ello es un marco político de la UE conocido como Mecanismo de Ajuste en Frontera de las Emisiones de Carbono (MAFC)²³³. Este mecanismo, que impondrá gravámenes a una serie de productos importados por la UE sobre la base de un cálculo de sus emisiones de carbono implícitas²³⁴, es políticamente controvertido y suscita preocupación por la discriminación comercial, así como por la violación de algunos de los principios fundamentales de los acuerdos mundiales sobre el clima, incluido el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas y capacidades respectivas²³⁵. Se espera que el MAFC tenga importantes consecuencias para Marruecos. Un documento de investigación publicado en el contexto de la Conferencia Económica Africana de 2022 sugiere que podrían verse afectadas las exportaciones por valor de más de USD 1.500 millones, sobre todo debido a las implicaciones para las exportaciones de cemento, fertilizantes y aluminio de Marruecos²³⁶. Dado que las exportaciones pueden estar parcial o totalmente exentas del gravamen de la UE si están sujetas a la fijación de precios del carbono en el país de origen²³⁷, en el documento también se examinan la viabilidad y las consecuencias para los países en desarrollo de introducir esas medidas. Sobre este punto, los autores (Paul Baker et al.) subrayan: "Sin embargo, el diseño del mecanismo de fijación de precios del carbono deberá considerarse cuidadosamente. Si no se establecen adecuadamente, es posible que estos planes no logren los resultados previstos y pueden perjudicar a las industrias vulnerables y tener efectos negativos en los grupos más pobres o ya marginados de la sociedad"²³⁸.

Flujos financieros ilícitos

En el informe State of Tax Justice 2023, Tax Justice Network ha estimado que el abuso tributario transfronterizo está costando a Marruecos un total de USD 983 millones al año, lo que corresponde a más de un tercio del gasto del país en salud. De esta pérdida, se estima que USD 920 millones provienen del abuso tributario de las empresas y los USD 63 millones restantes de la riqueza extraterritorial²³⁹.

El acceso a la información

Marruecos se ha adherido al sistema dirigido por la OCDE para el intercambio automático de información sobre cuentas financieras²⁴⁰ así como el sistema de intercambio automático de información país por país para las empresas multinacionales²⁴¹. Sin embargo, en virtud de estos dos acuerdos, Marruecos aún no ha establecido ningún acuerdo bilateral de intercambio activo²⁴². La razón principal es que Marruecos ha aplazado la aplicación de la legislación nacional conexas, citando las preocupaciones planteadas por la diáspora marroquí²⁴³. Por lo tanto, a pesar de la firma de los acuerdos de la OCDE, Marruecos carece actualmente de acceso a información que podría ser importante para combatir la evasión y la elusión fiscales por parte de personas adineradas y empresas multinacionales.

La gobernanza tributaria mundial

Marruecos es miembro del Foro Global de la OCDE²⁴⁴ así como del Marco Inclusivo de la OCDE²⁴⁵.

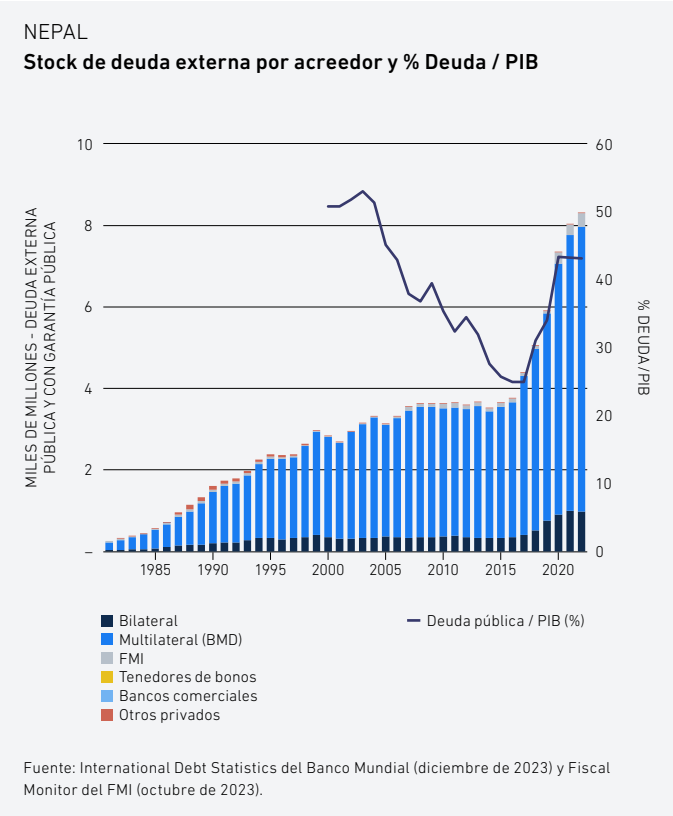
Además, Marruecos es miembro del Grupo Africano, que presentó las resoluciones en la Asamblea General de las Naciones Unidas a favor de la creación de un proceso fiscal intergubernamental de las Naciones Unidas²⁴⁶ y la negociación de una Convención Marco sobre Tributación de las Naciones Unidas²⁴⁷. Cuando se creó un nuevo comité ad hoc en las Naciones Unidas para elaborar un borrador de los términos de referencia para el nuevo Convenio Marco sobre Cooperación Tributaria Internacional de la ONU, Marruecos pasó a ser miembro de la Mesa del proceso²⁴⁸. En marzo de 2024 Marruecos también presentó una comunicación al proceso en la que, entre otras cosas, se destacaba: "El Convenio Marco debe estar diseñado para permitir que todos los países participen efectivamente en el desarrollo de reglas y estándares para la cooperación internacional en materia de tributación y debe tener en cuenta las diferentes necesidades, prioridades y capacidades de los Estados miembros"²⁴⁹.

NEPAL

Nepal está registrado por la ONU como uno de los países menos desarrollados del mundo²⁵⁰ y su economía depende en gran medida de factores como las remesas y el financiamiento de los donantes²⁵¹. Si bien el país ha logrado avances sustanciales en la reducción de la pobreza, la desigualdad de la riqueza es un problema creciente²⁵² y, según una encuesta sobre el nivel de vida de Nepal publicada recientemente, aproximadamente el 20% de la población sigue viviendo en la pobreza²⁵³.

Gestión de la deuda

La deuda pública externa de Nepal se mantuvo bastante estable en términos absolutos desde 2000 hasta 2016, lo que significa que, con el crecimiento económico, la relación deuda/PIB disminuyó sustancialmente de más del 50% en 2003 al 25% en 2016. Sin embargo, desde 2016 el país ha experimentado un fuerte aumento de la deuda externa, principalmente con las instituciones multilaterales. La relación deuda/PIB volvió a alcanzar un máximo histórico del 41,38% del PIB en 2020 (de los cuales 21,64% correspondía a deuda externa)²⁵⁴. En 2023 la deuda pública en relación con el PIB se situó en el 47% y las proyecciones del FMI indican que se mantendrá por encima de ese umbral al menos durante los próximos tres ejercicios fiscales²⁵⁵. Se trata de un aumento de alrededor de 25 puntos en los menos de 10 años transcurridos desde el destructivo terremoto de magnitud 7,8 en 2015.



El terremoto de 2015 en Nepal dejó casi 9.000 muertos, destruyó 800.000 viviendas y costó unos USD 10.000 millones. Más de 1.000 centros de salud y 5.000 escuelas quedaron reducidos a escombros. En ese momento la deuda externa de Nepal ascendía a USD 3.650 millones. Organizaciones de la sociedad civil en Asia y en todo el mundo pidieron la cancelación de la deuda de Nepal²⁵⁶. Sin embargo, el FMI se negó incluso a prorrogar el alivio de la deuda porque Nepal no cumplía los criterios de que al menos un tercio de la población del país y el 25% de la capacidad productiva se habían visto afectados²⁵⁷. La reconstrucción del país se financió con más préstamos, no solo en el ámbito público sino también en el privado. En las zonas más afectadas de Nepal, hasta el 75% de los ciudadanos que reconstruyeron sus viviendas sin apoyo público dependieron de préstamos privados o informales y, en algunos casos, se les cobró hasta un 43% de interés²⁵⁸.

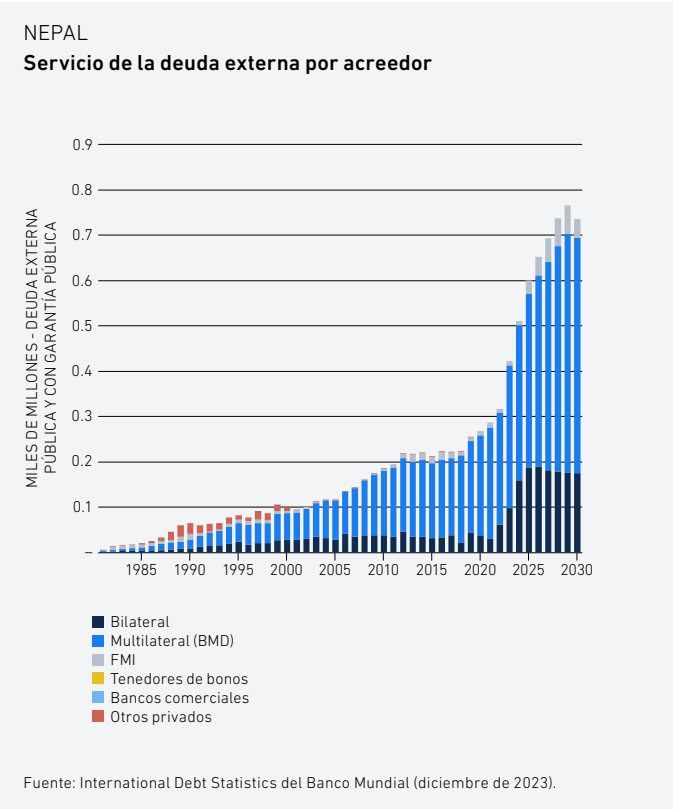
La creciente deuda externa en Nepal aumentó aún más a raíz de la pandemia de Covid-19 de 2020, como resultado de la dependencia del país del turismo y las remesas de los trabajadores desde el extranjero. Ambos sectores representaban el 26,8% del PIB del país en 2020 y el FMI estimó en ese momento que ambas fuentes de divisas probablemente disminuirían en un equivalente al 7,2% ciento del PIB²⁵⁹. Como consecuencia, la economía nacional y las finanzas públicas se vieron seriamente dañadas²⁶⁰. El aumento de la deuda de Nepal se ha producido por préstamos externos e internos, pero cada vez más depende del financiamiento interno, que tiende a ser más caro. En el año fiscal 2022-2023 la deuda interna alcanzó el 52% de la deuda pública total. Las proyecciones del FMI ya sitúan la deuda interna en el 60% de la deuda pública total para 2025/2026²⁶¹.

	DEUDA publique (en pourcentage du PIB)	Extérieure (en pourcentage du PIB)	Intérieur (en pourcentage du PIB)
2019/20	43.3	21.1	22.2
2020/21	43.3	21.5	21.8
2021/22	Base actuelle	20.7	22.4
2022/23	Budget	47.0	22.1
	Base actuelle	47.0	24.9
2023/24	Budget	48.4	21.6
	Base actuelle	48.4	26.7
2024/25	Projections	49.3	21.1
2025/26	Projections	50.0	20.8
2026/27	Projections	50.2	20.1
2027/28	Projections	50.0	19.3

Fuente: FMI, 'Nepal: Request for Disbursement Under the Rapid Credit Facility-Press Release; Staff Report; and Statement by the Executive Director for Nepal, 11 de mayo de 2020 <https://www.imf.org/en/Publications/CR/Issues/2020/05/11/Nepal-Request-for-Disbursement-Under-the-Rapid-Credit-Facility-Press-Release-Staff-Report-49404>

En este contexto, la respuesta multilateral ha sido insuficiente. Nepal participó en la ISSD del G20, lo que permitió al país aplazar solo USD 12,6 millones en pagos de deuda bilateral en 2020²⁶². Esto representó menos del 5% de los pagos de la deuda externa del país ese año y solo un tercio de los pagos de la deuda bilateral. Además, dado que las instituciones multilaterales poseen la mayor parte de la deuda de Nepal y que los bancos multilaterales de desarrollo y el FMI no están obligados a participar en la ISSD, el Marco Común ni otras iniciativas de alivio de la deuda, Nepal se ha topado con una pared en relación con la mayor parte de su deuda, por lo que la respuesta multilateral ha sido inadecuada.

En este contexto, y dado que Nepal es altamente vulnerable al cambio climático, el país está recibiendo financiamiento climático para la adaptación y la mitigación en forma de nuevos préstamos²⁶³. Con el aumento del stock de deuda debido a la reconstrucción, la inversión en proyectos de infraestructura, el financiamiento climático y el impacto de la pandemia de Covid-19, el servicio de la deuda también se ha intensificado y se prevé que siga siendo mucho más alto que en décadas anteriores. El servicio de la deuda en relación con el ingreso se sitúa por encima del umbral recomendado del 15%, siendo el doble que en 2022 (31,37%), aunque se redujo al 23,75% en 2023. El servicio de la deuda en relación con el gasto público se ha reducido al 15,15% en 2023. Esto está en línea con las recomendaciones del FMI de estabilizar la deuda pública con bajo riesgo de sobreendeudamiento mediante la aplicación de una consolidación fiscal gradual, con el objetivo de una reducción acumulada del déficit primario del 3,1% del PIB entre 2022 y 2028²⁶⁴.



	Servicio de la deuda como % del ingreso	Servicio de la deuda como % del gasto
2021	27,65	22,55
2022	31,37	24,16
2023	23,75	15,15

Fuente: Debt service watch, Development Finance International (febrero de 2024).

El grave estado del equilibrio fiscal se utiliza a menudo como justificación para argumentar que no es posible la protección social universal y que, en su lugar, debe adoptarse un enfoque focalizado y basado en las contribuciones para la provisión de seguridad social²⁶⁵. Por ejemplo, en la última medida regresiva del gobierno se han reducido sustancialmente los subsidios otorgados a los fertilizantes en la agricultura, lo que ha afectado directamente a los agricultores pobres²⁶⁶. Esto también muestra que los pobres son a menudo los que más sufren debido a las políticas públicas regresivas.

Tal como se ha mencionado, la mayor parte de la deuda de Nepal se destina a instituciones multilaterales, principalmente al brazo de préstamos concesionales del Banco Mundial, la Asociación Internacional de Fomento (AIF) (50%) y el Banco Asiático de Desarrollo (31%). La mayor parte de la deuda bilateral de Nepal es con Japón (4%), India (3,5%) y China (3,15%). Nepal apenas tiene deudas con acreedores privados.

NEPAL	Saldo total de la deuda externa 2022	% del total
Deuda externa pública y con garantía pública (PGP) pública total	8.298.947.478,00	100,00%
PGP, bilateral (DPP, USD a precios actuales)	975.845.416,40	11,76%
Bélgica	4.765.568,80	0,06%
China	261.140.137,50	3,15%
Francia	1.114.597,00	0,01%
India	288.448.000,00	3,48%
Japón	338.318.884,20	4,08%
República de Corea	46.677.845,80	0,56%
Kuwait	12.886.783,10	0,16%
Arabia Saudita	22.493.600,00	0,27%
PGP, multilateral (DPP, USD a precios actuales)	6.981.310.959,00	84,12%
Banco Asiático de Desarrollo	2.624.147.000,00	31,62%
Banco Asiático de Inversión en Infraestructura	281.000,00	0,00%
Comunidad Económica Europea (CEE)	1.184.348,00	0,01%
Banco Europeo de Inversiones	42.519.000,00	0,51%
Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola	78.721.008,40	0,95%
Fondo Nórdico de Desarrollo	17.496.602,90	0,21%
Fondo de la OPEP para el Desarrollo Internacional	62.410.000,00	0,75%
Banco Mundial-AIF	4.154.552.000,00	50,06%
PGP, acreedores privados (DPP, USD a precios actuales)	43.730,60	0,00%
Francia	43.730,60	0,00%
Utilización del crédito del FMI (DPP, USD a precios actuales)	341.747.371,30	4,12%
Fondo Monetario Internacional	341.747.371,30	4,12%

Fuente: International Debt Statistics del Banco Mundial (diciembre de 2023).

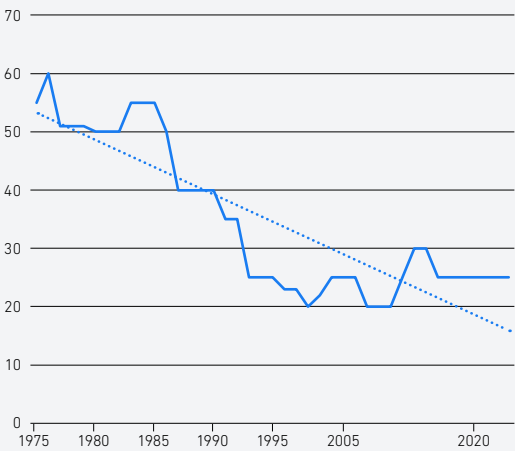
Impuestos y flujos financieros ilícitos

Movilización de recursos domésticos

En el año fiscal 2020-2021, los ingresos tributarios de Nepal ascendieron a cerca del 20% del PIB, lo que representó un aumento en comparación con años anteriores²⁶⁷.

NEPAL
Tasa de impuesto a las empresas

A finales de la década de 1970, la tasa del impuesto a la ganancia de las empresas de Nepal superaba el 50%, pero desde entonces se ha reducido considerablemente. Después de alcanzar un mínimo del 20% entre 2007 y 2009, actualmente se sitúa en el 25%, menos de la mitad de lo que era en la década de 1970²⁶⁸.



Fuente: Véase la nota 268.

En 1997 se introdujo el IVA²⁶⁹. En 2007 se aumentó del 10% al 13%, y desde entonces se ha mantenido en ese nivel²⁷⁰. Según el Ministerio de Finanzas, en los últimos años, este impuesto ha representado aproximadamente el 24% del total de los ingresos tributarios y no tributarios de Nepal (y entre el 26% y el 27% de los ingresos tributarios totales)²⁷¹.

Tal como se menciona a continuación, Nepal no se ha adherido al Marco Inclusivo de la OCDE, incluidas las negociaciones en torno a la tributación y la economía digitalizada (Pilar 1). Esto también significa que Nepal no ha respaldado las normas de la OCDE que prohíben los impuestos a los servicios digitales. En cambio, Nepal es uno de los 12 países del mundo que tiene un ISD implementado activamente. Desde que se introdujo el impuesto en julio de 2022, aún no se dispone de datos oficiales sobre la recaudación²⁷².

Flujos financieros ilícitos

En el informe State of Tax Justice 2023, Tax Justice Network ha estimado que el abuso tributario transfronterizo está costando a Nepal un total de USD 8,8 millones al año, lo que corresponde a más del 1,8% del gasto del país en salud. De esta pérdida, se estima que USD 400.000 provienen del abuso tributario de las empresas y los USD 8,4 millones restantes de la riqueza extraterritorial²⁷³.

El acceso a la información

Nepal no es signatario del sistema dirigido por la OCDE para el intercambio automático de información sobre cuentas financieras²⁷⁴ y, por lo tanto, no tiene ningún acuerdo vigente para intercambiar automáticamente información bancaria relevante desde el punto de vista fiscal con otros países o jurisdicciones²⁷⁵.

Nepal tampoco es signatario del sistema dirigido por la OCDE para el intercambio automático de información país por país para las empresas multinacionales²⁷⁶ y, por lo tanto, tampoco tiene ningún acuerdo vigente para intercambiar dicha información automáticamente con otros países o jurisdicciones²⁷⁷.

Esto significa que Nepal carece de acceso a información que podría ser importante para combatir la evasión y la elusión fiscal por parte de personas adineradas y empresas multinacionales. Incluso si Nepal firmara los acuerdos centrales de la OCDE, no se sabe con certeza cuánta información recibiría, ya que los sistemas se basan en acuerdos bilaterales de intercambio entre países y vienen con una serie de condiciones específicas que los países deben cumplir antes de recibir información.

La gobernanza tributaria mundial

Nepal no es miembro del Foro Mundial de la OCDE²⁷⁸ ni del Marco Inclusivo de la OCDE²⁷⁹. En noviembre de 2023, cuando el Grupo Africano presentó una resolución a favor de la negociación de un Convención Marco sobre Tributación de las Naciones Unidas²⁸⁰, Nepal votó a favor de dicha resolución²⁸¹.



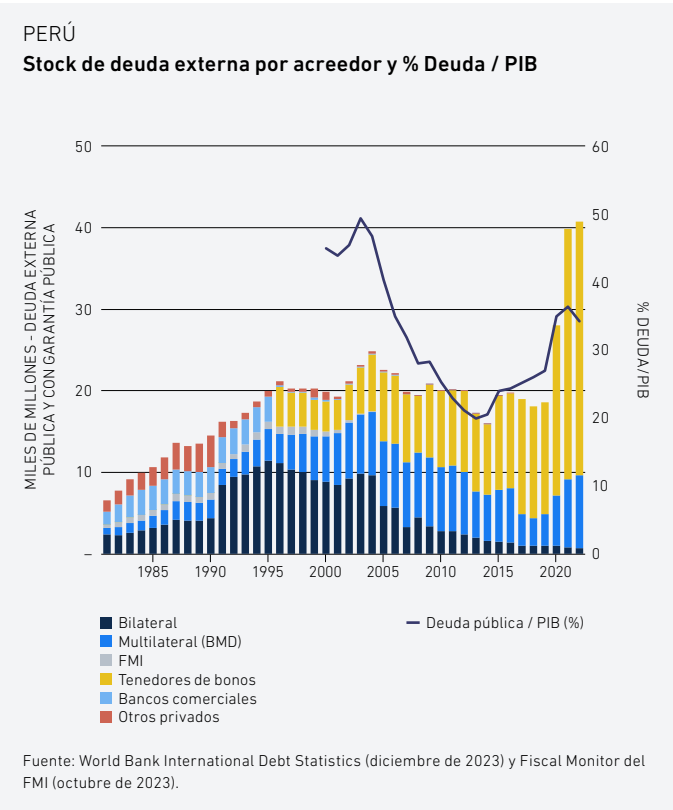
PERÚ

Perú es un país de ingreso medio alto²⁸² con un PIB de más de USD 200.000 millones²⁸³. El país fue uno de los más afectados por la pandemia de Covid-19, que también provocó un retroceso en cuanto a los avances sociales logrados en las últimas décadas, y el nivel de pobreza extrema alcanzó más del 5% en 2020²⁸⁴. La economía de Perú experimentó además una contracción en 2023, especialmente debido a las perturbaciones relacionadas con el clima y el malestar social²⁸⁵.

Gestión de la deuda

La implementación de reglas fiscales estrictas en Perú ha sido clave para reducir la carga de la deuda sobre la economía peruana en los últimos años, pero sin integrar un enfoque de derechos humanos²⁸⁶. Las reglas fiscales tradicionales sobre el déficit y el gasto público se introdujeron a finales de la década de 1990 y siguen vigentes. La norma del déficit de 1999 establecía un tope anual del 1% del PIB, mientras que la norma del gasto limitaba su crecimiento al 2% en términos reales²⁸⁷. Inicialmente, eran solo las instituciones del gobierno central las que seguían tales reglas. Sin embargo, cuatro años más tarde se extendieron también a los gobiernos locales a través de un conjunto de regulaciones sobre el stock de deuda y los reembolsos. En 2016 se introdujo por primera vez una norma fiscal sobre el saldo de la deuda externa del gobierno central, que no puede superar el 30% del PIB.

Dos aspectos relacionados con la estructura de la deuda por tipo de acreedor destacan en la gestión de la deuda peruana en las últimas décadas. El primero está relacionado con la importancia actual de los tenedores de bonos en la deuda externa. Es evidente que la emisión de bonos se ha convertido en la mayor fuente de financiamiento de la deuda externa de Perú. De hecho, según datos del Banco Mundial²⁸⁸, durante el año de la pandemia el país adquirió USD 9.420 millones de nueva deuda, 76% de los cuales correspondió a una emisión de deuda a acreedores privados. A partir de 2021 aumentó la deuda de bonos un 78,3% con respecto a su nivel de dos años atrás. La nueva estructura hace que Perú sea vulnerable a una salida repentina de inversionistas extranjeros, lo cual podría obstaculizar el camino del crecimiento económico después de la crisis.

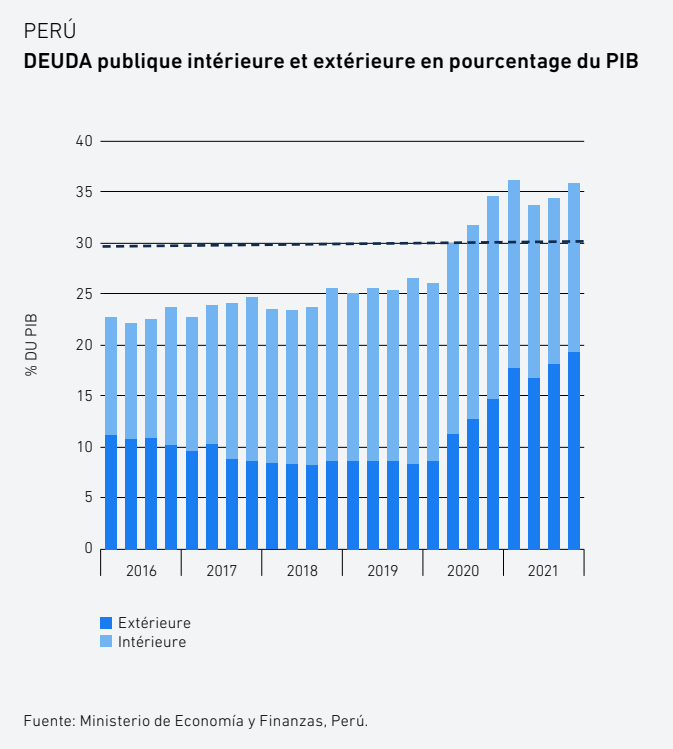


Al 2022, el 76,33% de la deuda externa de Perú era con tenedores de bonos y solo el 21,91% con instituciones multilaterales, principalmente el Banco Mundial (11,94%) y el Banco Interamericano de Desarrollo (7,78%). El resto de los acreedores siguen siendo residuales.

PERÚ	Saldo total de la deuda externa 2022	% del total
Deuda externa pública y con garantía pública (PGP) pública total	40.698.849.490,80	100,00%
PGP, bilateral (DPP, USD a precios actuales)	717.873.262,70	1,76%
Francia	5.632.714,60	0,01%
República Federal de Alemania	477.641.443,80	1,17%
Japón	215.228.044,10	0,53%
Países Bajos	1.170.060,20	0,00%
Estados Unidos	18.201.000,00	0,04%
PGP, multilateral (DPP, USD a precios actuales)	8.917.425.608,10	21,91%
Corporación Andina de Fomento	843.269.975,60	2,07%
Banco Interamericano de Desarrollo	3.167.690.000,00	7,78%
Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola	46.533.632,50	0,11%
Banco Mundial-BIRF	4.859.932.000,00	11,94%
PGP, acreedores privados (DPP, USD a precios actuales)	31.063.550.620,00	76,33%
Tenedores de bonos	31.063.550.620,00	76,33%

Fuente: International Debt Statistics del Banco Mundial (diciembre de 2023).

El segundo aspecto, relacionado con la deuda interna, muestra que ni con el crecimiento de la deuda de los tenedores de bonos en los últimos años, se ha vuelto tan importante como la deuda interna del país. La deuda interna de Perú ha venido aumentando a tasas superiores a las de la propia economía peruana. Esto ha llevado a que la relación deuda interna/PIB sea superior a la relación deuda externa/PIB en los últimos años, que solo cambió en 2021. Tras la catástrofe de la pandemia, el gobierno recurrió a la captación de nuevos recursos de los mercados financieros nacionales e internacionales, hasta superar el umbral de la regla fiscal en el tercer trimestre de 2020.

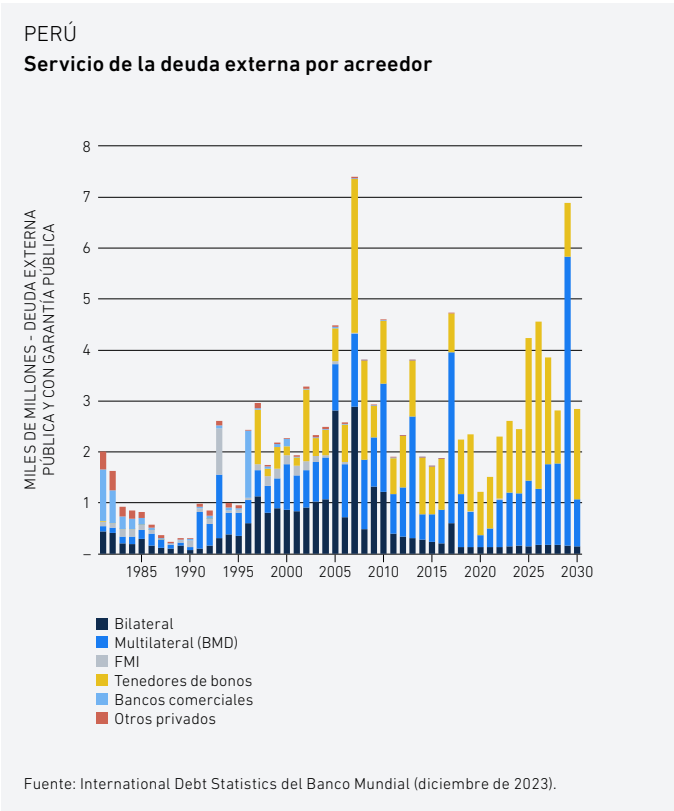


La aplicación de las reglas fiscales en Perú, en particular las relacionadas con el control del déficit fiscal, ha sido importante para reducir la carga de la deuda en la economía peruana, reduciendo su relación deuda externa/exportaciones a un ritmo más rápido que el resto de la región, al pasar de 631% en 1993 a 47% en 2019²⁸⁹. Sin embargo, la reducción acelerada del déficit no se traduce en la garantía de derechos y los resultados en términos de mejora de la salud, la educación y el desarrollo humano están lejos de ser exitosos. La relación entre las reglas fiscales y los derechos humanos radica en las restricciones al gasto público y al déficit fiscal frente a la necesidad de financiar servicios públicos esenciales que garanticen los derechos humanos, como la salud y la educación. El gasto público determina el déficit fiscal, lo que convierte a este último un claro determinante del stock de deuda. Por lo tanto, a largo plazo, la sostenibilidad de la deuda puede entrar en conflicto con la prestación de derechos humanos a medida que se restringe el papel del sector público.

	Servicio de la deuda como % del ingreso	Servicio de la deuda como % del gasto
2021	7,11	6,84
2022	10,45	13,29
2023	11,57	14,37

Fuente: Debt service watch, Development Finance International (febrero de 2024).

El servicio de la deuda, incluida la deuda interna y externa, no representa actualmente más del 11,5% del ingreso público y el 14,3% del gasto público, debido a la persistencia de los niveles de deuda en el marco de la regla fiscal (obsérvese la diferencia con otros países incluidos en el presente informe). De acuerdo con las proyecciones del Servicio de la Deuda del Ministerio de Hacienda para los próximos años, el pago de la nueva deuda emitida en años anteriores probablemente aumentará esta proporción, ya que la base impositiva es relativamente baja (en comparación con la región y la OCDE). Las proyecciones del Banco Mundial también muestran un aumento del servicio de la deuda, en particular con los tenedores de bonos, en 2025, 2026 y 2027. Esto significa que es probable que el país se enfrente al vencimiento de los bonos y tenga que volver a los mercados para refinanciarse, en un contexto de altas tasas de interés.



La aplicación de reglas fiscales rígidas en Perú, en particular las destinadas a controlar el déficit fiscal y la carga de la deuda externa sobre su economía, ha tenido el objetivo de crear un entorno propicio para la inversión extranjera directa (IED) en comparación con otros países de la región. Este objetivo se logró a finales de 2009, cuando la agencia de calificación crediticia Moody's otorgó el grado de inversión a la emisión de deuda de Perú²⁹⁰. Contrariamente a lo que se esperaba, el peso de la IED no se impulsó en los años siguientes.

Estas reglas fiscales se suspendieron temporalmente durante 2020-2021 mientras el gobierno intentaba hacer frente a los impactos de la pandemia de Covid-19²⁹¹. Esta flexibilidad inusual para cumplir con los requisitos de prudencia fiscal permitió al gobierno diseñar e implementar un enorme paquete económico para superar las olas de contagios y muertes por Covid y, al mismo tiempo, asignar recursos para reactivar la economía. En poco tiempo, las agencias de calificación crediticia cuestionaron la postura financiera de Perú y anunciaron una rebaja en su calificación crediticia para septiembre de 2021²⁹². Los funcionarios peruanos reaccionaron anunciando una nueva senda de consolidación fiscal, alineada con las recomendaciones del FMI, con el objetivo de alcanzar los umbrales límite de deuda y déficit fiscal para 2026²⁹³. Este cambio en la política fiscal provocó una estabilización de las calificaciones crediticias. En conclusión, las políticas fiscales peruanas están bajo un fuerte escrutinio por parte de las agencias de calificación crediticia, lo que podría estar obstaculizando la priorización de los recursos públicos para cerrar la brecha en los servicios sociales para sus ciudadanos.

Varias organizaciones de la sociedad civil, entre ellas la Red Latinoamericana por Justicia Económica y social (LATINDADD), han afirmado durante años que la deuda solo debe considerarse sostenible cuando los reembolsos no comprometen la capacidad del deudor para cumplir con el gasto prioritario en desarrollo humano o un nivel aceptable de obligaciones en materia de derechos humanos²⁹⁴. Las políticas fiscales deben armonizarse, no colisionar con el cumplimiento de los objetivos sociales. Las agencias de calificación crediticia están muy bien posicionadas sobre los funcionarios públicos estratégicos para descalificar rápidamente las propuestas de política social sobre las propuestas de política de consolidación fiscal.

Impuestos y flujos financieros ilícitos

Movilización de recursos domésticos

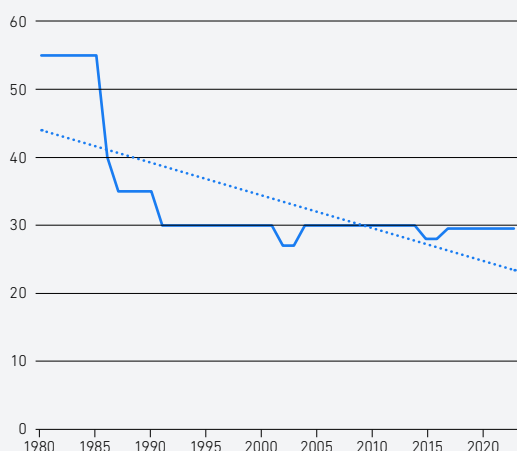
En el año fiscal 2021 los ingresos tributarios de Perú alcanzaron el 17,9% del PIB. Se trata de un aumento en comparación con 2020, pero aún muy por debajo del promedio de los países de América Latina y el Caribe, que alcanzaron un promedio de 21,7% en 2021. En los últimos 20 años la recaudación tributaria de Perú ha sido inferior al promedio regional de la relación impuestos/PIB y, mientras que ese promedio ha aumentado en 4,6 puntos porcentuales desde el año 2000, en Perú solo ha aumentado 2,7 puntos porcentuales²⁹⁵.

Entre las principales razones de los bajos niveles de recaudación tributaria en Perú están los problemas estructurales relacionados con el alto nivel de informalidad en la economía²⁹⁶. Otro factor importante es el uso generalizado de los beneficios tributarios en muchos sectores diferentes y bajo distintas modalidades, como exenciones, deducciones, reducciones de tasas y reembolsos. En 2023 el Ministerio de Finanzas estimó que el gasto tributario anual corresponde a alrededor del 2% del PIB²⁹⁷.

PERÚ

Tasa de impuesto a las empresas

Desde la década de 1980 la tasa del impuesto a la ganancia de las empresas de Perú se ha reducido del 55 al 29,5%²⁹⁸.



Fuente: Véase la nota 298.

En 1991 se introdujo el IVA²⁹⁹. Durante las últimas dos décadas la tasa ha variado entre el 18% y el 19%, con excepción de 2018, cuando bajó al 16%. Al año siguiente, volvió a aumentar al 18%, valor que ha mantenido desde entonces³⁰⁰. Para el año fiscal 2021 los impuestos al consumo representaron aproximadamente el 4% de los ingresos tributarios totales, lo cual es una proporción relativamente alta. Por su parte, el impuesto a las empresas representó una parte menor pero aún significativa, a saber, del 25% en 2021³⁰¹. Esto, sin embargo, no cambia el panorama general, en el que la fuerte dependencia de los impuestos al consumo sugiere un sistema tributario relativamente regresivo.

Flujos financieros ilícitos

En el informe State of Tax Justice 2023, Tax Justice Network ha estimado que el abuso tributario transfronterizo le está costando a Perú un total de USD 835,5 millones al año, lo que corresponde a más del 10% del gasto del país en salud. De esta pérdida, se estima que USD 712,7 millones provienen del abuso tributario de las empresas y los USD 122,8 millones restantes de la riqueza extraterritorial³⁰².

El acceso a la información

Perú forma parte del sistema de intercambio automático de información sobre cuentas financieras liderado por la OCDE³⁰³. Como parte del sistema de la OCDE, Perú tiene actualmente acuerdos para recibir información de manera automática de 98 países y jurisdicciones y para enviar información de manera automática a 79³⁰⁴. Además, Perú forma parte del sistema dirigido por la OCDE para el intercambio automático de información país por país para las empresas multinacionales³⁰⁵. Como parte de ese sistema, Perú tiene actualmente acuerdos para recibir automáticamente informes país por país de 92 países y jurisdicciones y para enviar información automáticamente a 74³⁰⁶.

Esto significa que Perú tiene un acceso relativamente bueno a la información que es clave para detectar la evasión fiscal internacional, así como la elusión fiscal por parte de las empresas multinacionales, especialmente en comparación con la mayoría de los demás países en desarrollo.

La gobernanza tributaria mundial

Perú es miembro del Foro Global de la OCDE³⁰⁷, así como del Marco Inclusivo de la OCDE³⁰⁸. Además, se encuentra actualmente en un proceso plurianual con el objetivo de convertirse en miembro de la OCDE. La Hoja de Ruta para el Proceso de Adhesión de Perú a la OCDE esboza una lista de Principios Básicos de Adhesión, que incluye: "Abordar la Erosión de las Bases Imponibles y el Traslado de Beneficios (BEPS, por su sigla en inglés) de acuerdo con el paquete BEPS y el trabajo en curso del Marco Inclusivo sobre BEPS, incluida la solución de dos pilares para abordar los desafíos tributarios derivados de la digitalización de la economía"³⁰⁹.

En el ámbito regional Perú participa en la Plataforma Regional de Cooperación Tributaria para América Latina y el Caribe, aunque no de manera vinculante, pero sí con compromisos a través de la Declaración de Punta del Este³¹⁰.

En noviembre de 2023, cuando el Grupo Africano presentó una resolución a favor de la negociación de una Convención Marco sobre Tributación de las Naciones Unidas³¹¹, Perú se abstuvo³¹². Sin embargo, en marzo de 2024 Perú hizo una presentación al nuevo comité ad hoc de la ONU que se ha establecido para negociar los Términos de Referencia para la nueva Convención Marco sobre Tributación de las Naciones Unidas. En la comunicación se destacaba lo siguiente: "Perú considera de suma importancia el trabajo iniciado en las Naciones Unidas para lograr un sistema de cooperación tributaria internacional más inclusivo y efectivo y esperamos que, luego de las discusiones, podamos adoptar un tratado y protocolos multilaterales que contribuyan a la obtención de recursos adicionales para financiar el desarrollo sostenible de nuestros países, los cuales son necesarios para implementar los 17 objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030"³¹³.

FILIPINAS

Filipinas es un país de ingreso mediano bajo³¹⁴ con un PIB de alrededor de USD 400.000 millones³¹⁵. Las remesas desempeñan un papel importante en la economía. El Banco Mundial estima que, solo en 2023, Filipinas recibió alrededor de USD 40.000 millones por esta vía, solamente superado por India, México y China³¹⁶.

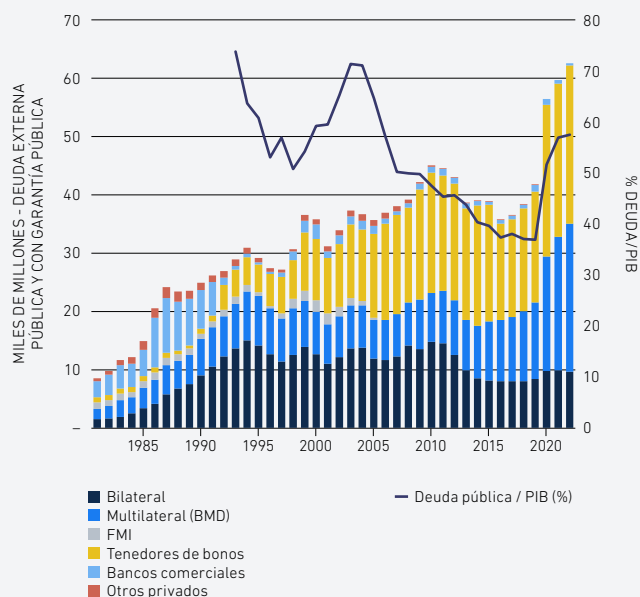
Gestión de la deuda

En 2021, la deuda pendiente del gobierno nacional alcanzó un máximo histórico de PHP 11,728 billones, equivalente al 60,5% del PIB³¹⁷. Esto es casi el doble de los PHP 6 billones de 2016, el año en que el expresidente Rodrigo Duterte comenzó su mandato. Según datos del Banco Mundial, la deuda pública externa también alcanzó un máximo histórico en 2022, con más de USD 62.000 millones, tras un fuerte aumento en 2020 a raíz de la pandemia de Covid-19. Si bien el crecimiento anual promedio de la deuda del gobierno nacional de 2013 a 2019 fue de solo de 5,2%, se disparó durante los años de pandemia: 26,7% en 2020 y 19,7% en 2021. Los confinamientos y las restricciones a la movilidad impuestas para contener la pandemia golpearon rápidamente a la economía y provocaron una contracción del PIB del 9,5% en 2020 y el gobierno justificó los préstamos masivos para luchar contra el Covid-19³¹⁸. Citando las prioridades de gasto, las OSC sostienen que el rápido aumento de las deudas no se tradujo en aumentos proporcionales en la respuesta a la pandemia³¹⁹. En septiembre de 2021, se informó que se había desembolsado un total de PHP 570.000 millones para responder a la pandemia de Covid-19, una cantidad mucho menor que el gasto en infraestructura de PHP 1,8 billones y en pagos del servicio de la deuda de PHP 2,17 billones³²⁰. Se debe prestar atención a los préstamos Covid-19, ya que las investigaciones del Congreso sobre los fondos de respuesta a la pandemia generaron controversia sobre las denuncias de uso indebido y corrupción³²¹.



FILIPINAS

Stock de deuda externa por acreedor y % Deuda / PIB



Fuente: International Debt Statistics del Banco Mundial (diciembre de 2023) y Fiscal Monitor del FMI (octubre de 2023).

A pesar de los niveles de deuda récord, el gobierno afirma que la situación de la deuda se mantiene sostenible, en línea con la evaluación del FMI, e incluso afirma que hay margen para que el país absorba más deuda, basándose en proyecciones de crecimiento del PIB demasiado optimistas³²². Si bien las proyecciones de crecimiento para 2023 se ubicaban entre el 6% y el 7%, el crecimiento del PIB en el segundo trimestre de 2023 fue de apenas el 4,3%, dado el contexto internacional y, según el FMI, el subgasto fiscal³²³.

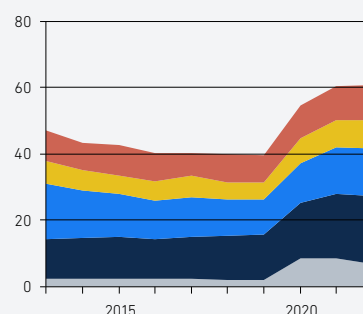
FILIPINAS

Public debt structure indicators

Public debt by holder (percent of GDP)

■ Banque centrale nationale
■ Banques commerciales nationales
■ Autres créanciers nationaux
■ Créanciers officiels externes
■ Créanciers privés externes

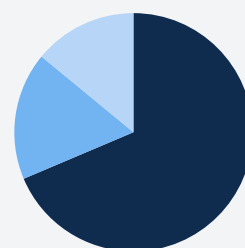
Note : Le périmètre indiqué est celui des administrations publiques.



Public debt by governing law, 2022 (percent)

■ Droit interne
■ Droit étranger ex. multilatéral
■ Multilatéral

Note : Le périmètre indiqué est celui des administrations centrales.



Fuente: FMI, 'Filipinas: 2023 Article IV Consultation-Press Release; Staff Report; and Statement by the Executive Director for Filipinas' (diciembre de 2023).
<https://www.imf.org/en/Publications/CR/Issues/2023/12/14/Filipinas-2023-Article-IV-Consultation-Press-Release-Staff-Report-and-Statement-by-the-542518>

Más allá del importante aumento de la deuda externa en los últimos años, la deuda interna sigue siendo la mayor parte de la deuda pública de Filipinas. Prácticamente toda la deuda interna se emite en títulos de deuda, con un 85,8% en bonos del Tesoro y un 14,2% en letras del Tesoro a corto plazo. La deuda externa representa alrededor de un tercio de la deuda pública total. La mayor parte de la deuda interna y externa de Filipinas se emite en forma de títulos de deuda o bonos, que representan el 86,58% del total de la deuda del gobierno nacional. La dependencia de este tipo de deuda aumenta la dependencia del país de las fluctuaciones de los mercados financieros y la vulnerabilidad a las percepciones vacilantes de solvencia de las agencias de calificación. Además, el aumento de las tasas de interés encarecerá mucho más el refinanciamiento de valores, tanto en el mercado interno como en el externo.

A pesar del aumento de la deuda debido a la pandemia de Covid-19, Filipinas no era elegible para la ISSD debido a su clasificación como país de ingreso medio bajo, aunque no habría sido probable que participara incluso si hubiera cumplido con los requisitos de elegibilidad. Los gestores económicos del gobierno han dejado clara su postura de honrar todas sus deudas y mantener la confianza de los acreedores³²⁴. La preservación de la imagen de solvencia impulsa las decisiones de política fiscal a medida que el gobierno aumenta su dependencia de los valores como el instrumento de préstamo preferido. Sin embargo, la participación en la ISSD no habría traído muchos ahorros a Filipinas porque, como se ha mencionado, la mayor parte de su deuda externa es con acreedores privados (44%, principalmente tenedores de bonos) y multilaterales (40,56%, principalmente el Banco Asiático de Desarrollo (21,6%) y el Banco Mundial (17%), que no participaron en la ISSD. La deuda externa bilateral representa solo el 15,4% de la deuda filipina, en su mayor parte con Japón (12,3%).

FILIPINAS	Saldo total de la deuda externa 2022	% del total
Deuda externa pública y con garantía pública (PGP) pública total	62.610.465.871,50	100,00%
PGP, bilateral (DPP, USD a precios actuales)	9.664.434.581,30	15,44%
Bélgica	4.888.227,80	0,01%
Canadá	142.615,60	0,00%
China	247.808.027,80	0,40%
Francia	875.074.904,40	1,40%
República Federal de Alemania	89.076.032,40	0,14%
Italia	25.056.567,20	0,04%
Japón	7.742.518.752,60	12,37%
República de Corea	549.790.300,70	0,88%
España	57.242.152,80	0,09%
Estados Unidos	72.837.000,00	0,12%
PGP, multilateral (DPP, USD a precios actuales)	25.394.789.915,50	40,56%
Banco Asiático de Desarrollo	13.534.328.000,00	21,62%
Banco Asiático de Inversión en Infraestructura	1.067.181.000,00	1,70%
Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola	113.458.774,60	0,18%
Fondo Nórdico de Desarrollo	8.834.140,90	0,01%
Fondo de la OPEP para el Desarrollo Internacional	22.479.000,00	0,04%
Banco Mundial-BIRF	10.634.822.000,00	16,99%
Banco Mundial-AIF	13.687.000,00	0,02%
PGP, acreedores privados (DPP, USD a precios actuales)	27.551.241.374,70	44,00%
Austria	50.867.220,60	0,08%
Tenedores de bonos	27.158.380.287,90	43,38%
Canadá	271.312.000,00	0,43%
Francia	69.553.666,40	0,11%
República Federal de Alemania	3.199,80	0,00%
Estados Unidos	1.125.000,00	0,00%

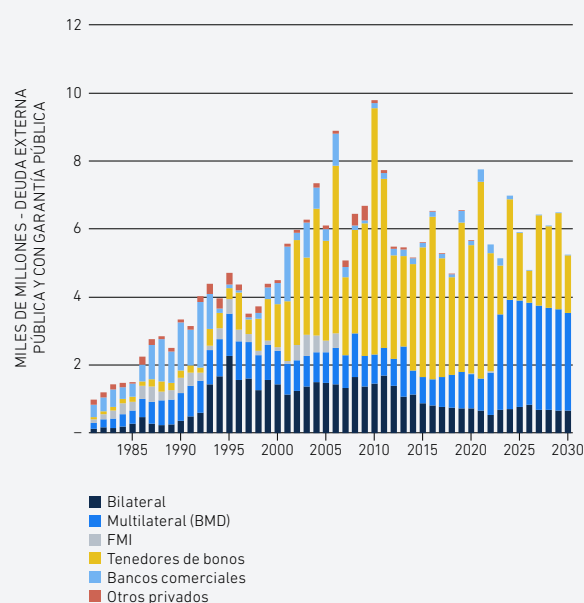
Fuente: International Debt Statistics del Banco Mundial (diciembre de 2023).

Aunque la deuda externa representa solo un tercio de la deuda pública total, se espera que su valor en moneda nacional aumente, ya que el peso filipino se ha depreciado rápidamente frente al dólar de Estados Unidos.

Más allá del gobierno nacional, se espera que la exposición a la deuda de todo el sector público sea mucho mayor. Por ejemplo, la deuda garantizada por el gobierno filipino asciende a PHP 423.920 millones³²⁵. Esto no incluye los pasivos contingentes derivados de las llamadas asociaciones público-privadas, estimados en PHP 456.200 millones en 2021³²⁶. La transparencia de la deuda debe impulsarse en el ámbito de los pasivos contingentes y debe precipitar cambios de política en la concesión de garantías soberanas a las deudas de entidades privadas. Las asociaciones público-privadas se han empleado ampliamente en los proyectos de infraestructura del gobierno. La revisión debería evaluar los elementos generadores de deuda del programa "Construir, construir, construir", el programa de infraestructura masiva de la administración anterior de Duterte, que ha acaparado la mayor parte de los gastos del gobierno nacional durante los últimos cinco años³²⁷.

FILIPINAS

Servicio de la deuda externa por acreedor



Fuente: International Debt Statistics del Banco Mundial (diciembre de 2023).

El servicio de la deuda pública interna y externa alcanzó el 41% del ingreso en 2023. En 2021 el servicio total de la deuda ascendió a PHP 1.204 billones, el más alto de la última década. El servicio de la deuda en relación con el gasto público también es muy elevado, hasta el 33% en 2023.

	Servicio de la deuda como % del ingreso	Servicio de la deuda como % del gasto
2021	29,54	24,04
2022	27,94	22,01
2023	41,00	33,06

Fuente: Debt service watch, Development Finance International (febrero de 2024).

No se espera que el cambio de administración tras las elecciones presidenciales de mayo de 2022 provoque un cambio de paradigma por parte de los gestores fiscales. Se vislumbra que continúe la acumulación de deuda pública junto con una mayor vulnerabilidad fiscal. Las perturbaciones mundiales debido al conflicto entre Ucrania y Rusia, incluidas las subidas descontroladas de los precios de los alimentos y los combustibles, no representan un buen augurio para la capacidad del país de apuntalar las divisas procedentes del comercio y las inversiones.

Para reformar la gestión de la deuda es fundamental la derogación de una vieja ley que se apropia automáticamente del servicio de la deuda. Esto asegura los pagos de la deuda por encima de cualquier otra prioridad presupuestaria, incluidos los servicios esenciales. Lo que empeora esta situación es la falta de una ley de tope de deuda que limite claramente el nivel de nuevos préstamos. Las prioridades deben centrarse en: vigilar los riesgos del enorme saldo de la deuda interna y las vulnerabilidades creadas por la dependencia de los valores (tanto internos como externos), la estabilidad fiscal, revertir la desigualdad y una transición justa para el desarrollo de energías limpias.

Los ciudadanos deben iniciar una auditoría integral de la deuda con miras a iniciar un proceso de reducción profunda y amplia de la misma. Las OSC habían hecho avances anteriores para llamar la atención sobre los proyectos de los responsables de la formulación de políticas impulsados por la deuda, que eran cuestionables desde el momento de la contratación hasta la ejecución y que provocaban daños ambientales, desplazamientos de comunidades y violaciones de derechos. Es preciso continuarlos. Una campaña de auditoría de la deuda puede sentar las bases para la cancelación de los préstamos concedidos para proyectos perjudiciales para el medio ambiente y la sociedad, incluidos los destinados a la expansión del carbón, el gas y otras energías basadas en combustibles fósiles. La auditoría también podría ayudar a identificar deudas ilegítimas que podrían ser objeto de su cancelación total.

No se puede pasar por alto el intrincado vínculo entre las políticas nacionales de deuda y la arquitectura internacional de la deuda. Es necesario hacer campaña para que el gobierno nacional apoye los llamamientos a favor de un mecanismo de renegociación de la deuda liderado e impulsado por las Naciones Unidas, para fortalecer la cooperación internacional, especialmente con el Sur Global, y para fortalecer los procesos de gobernanza económica mundial de las Naciones Unidas, como el proceso de Financiamiento para el Desarrollo.

Impuesto y flujos financieros ilícitos

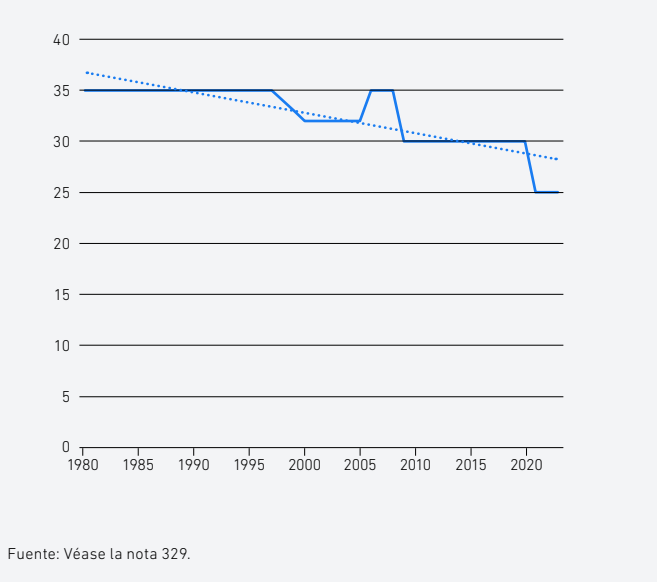
Movilización de recursos domésticos

En el año fiscal 2021, los ingresos tributarios de Filipinas alcanzaron el 18,1% del PIB, por debajo del promedio asiático del 19,8% para el mismo año³²⁸.

FILIPINAS

Tasa de impuesto a las empresas

En la década de 1980 y la mayor parte de la de 1990, la tasa del impuesto a la ganancia de las empresas de Filipinas era del 35%. Desde entonces se ha reducido y el último recorte se produjo en 2021, cuando la tasa se redujo del 30% al 25%, que es valor actual³²⁹.



En 1988 se introdujo el IVA³³⁰. En 2007 se aumentó del 10% al 12%, y desde entonces se ha mantenido en ese nivel³³¹. De 1995 a 2019 la participación del IVA y los impuestos especiales en los ingresos totales se ha mantenido alta, con un promedio del 32%. Salvo en un breve período comprendido entre 2010 y 2015, los ingresos por impuestos al consumo han superado la proporción de los ingresos recaudados por los impuestos a la ganancia de las empresas y a la propiedad³³².

Desde 2020 el gobierno filipino ha implementado varias medidas tributarias y fiscales. Con un enfoque en el crecimiento impulsado por las empresas como clave para reconstruir la economía, el gobierno promulgó la Ley de Recuperación Corporativa e Incentivos Tributarios para las Empresas (CREATE, por su sigla en inglés), considerada como uno de los primeros paquetes de reforma tributaria que reconoce que sus disposiciones están erosionando los ingresos³³³.

Además de la mencionada reducción de la tasa del impuesto a la ganancia de las empresas del 30% al 25%, la CREATE también exime de impuestos a los dividendos de origen extranjero, siempre que se reinviertan en una sociedad nacional para fines que incluyan el pago de dividendos a los accionistas³³⁴. Mientras que el primero acelera la carrera a la baja de las tasas del impuesto a las empresas, el segundo hace que la economía filipina sea más vulnerable al dinero caliente y a los flujos financieros ilícitos al establecer un canal para que los inversores obtengan beneficios de las ganancias del capital libres de impuestos.

Otra área de reformas preocupantes ha tenido lugar en el sector extractivo. A partir de 2021 el gobierno de Duterte levantó una moratoria de 2012 sobre la concesión de nuevas licencias para la exploración y producción de minerales³³⁵, originalmente destinada a abordar las pérdidas de ingresos del sector extractivo debido a las viejas lagunas en el régimen fiscal de la minería desde la década de 1990. Al revertir la moratoria, el gobierno restableció la práctica de otorgar incentivos tributarios a las empresas mineras en el marco de los Acuerdos de Asistencia Financiera y Técnica (FTAA, por su sigla en inglés) y los Acuerdos de Participación en la Producción Minera (MPSA, por su sigla en inglés), cuya vigencia puede extenderse hasta un período de más de dos décadas³³⁶. En este contexto, cabe señalar que las empresas del sector minero filipino han estado implicadas en informes sobre cuentas en el extranjero y filiales registradas en paraísos fiscales, incluidas las revelaciones de los Pandora Papers³³⁷. A pesar de las demandas de la sociedad civil de que se investiguen estos posibles casos de flujos financieros ilícitos y de una mayor transparencia tributaria, el gobierno filipino respondió retirándose de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI) en junio de 2022³³⁸. La reducción de los espacios para que la sociedad civil exija transparencia y rendición de cuentas a las empresas mineras, señalada por la EITI como una de las causas de la rebaja de la calificación del país³³⁹ es, por lo tanto, un desafío continuo para los activistas por la justicia fiscal y tributaria en Filipinas.

Flujos financieros ilícitos

En el informe State of Tax Justice 2023, Tax Justice Network ha estimado que el abuso tributario transfronterizo está costando a Filipinas un total de USD 3.223,1 millones al año, lo que corresponde a más del 60% del gasto del país en salud. De esta pérdida, se estima que USD 2.996,4 millones provienen del abuso tributario de las empresas y los USD 226,7 millones restantes de la riqueza extraterritorial³⁴⁰.

El acceso a la información

Filipinas no es signatario del sistema dirigido por la OCDE para el intercambio automático de información sobre cuentas financieras³⁴¹ y, por lo tanto, no tiene ningún acuerdo vigente para intercambiar automáticamente información bancaria relevante desde el punto de vista fiscal con otros países o jurisdicciones³⁴².

Filipinas tampoco es signatario del sistema dirigido por la OCDE para el intercambio automático de información país por país para las empresas multinacionales³⁴³ y, por lo tanto, tampoco tiene ningún acuerdo vigente para intercambiar dicha información automáticamente con otros países o jurisdicciones³⁴⁴.

Esto significa que Filipinas carece de acceso a información que podría ser importante para combatir la evasión y la elusión fiscal por parte de personas adineradas y empresas multinacionales. Incluso si Filipinas firmara los acuerdos centrales de la OCDE, no se sabe con certeza cuánta información recibiría, ya que los sistemas se basan en acuerdos bilaterales de intercambio entre países y vienen con una serie de condiciones específicas que los países deben cumplir antes de recibir información.

La gobernanza tributaria mundial

Filipinas es miembro del Foro Mundial de la OCDE³⁴⁵ así como del Marco Inclusivo de la OCDE³⁴⁶. En noviembre de 2023, cuando el Grupo Africano presentó una resolución a favor de la negociación de una Convención Marco sobre Tributación de las Naciones Unidas³⁴⁷, Filipinas votó a favor de dicha resolución³⁴⁸.

ZAMBIA

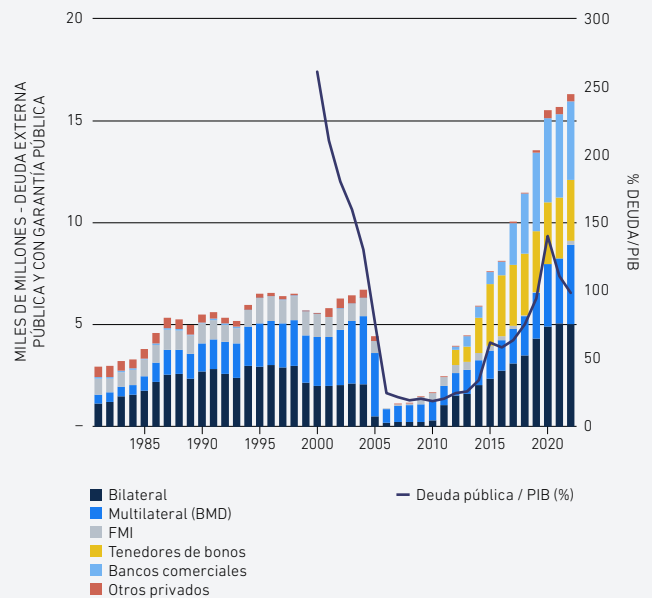
Zambia está registrado por la ONU como uno de los países menos adelantados del mundo³⁴⁹. Una reciente evaluación de la pobreza en el país reveló que el nivel de pobreza extrema era de alrededor del 48% en 2022, en comparación con 41% en 2015³⁵⁰.

Gestión de la deuda

La deuda de Zambia se disparó hasta tal punto que a finales de la década de 1990 le resultó casi imposible cumplir con sus obligaciones de deuda. El país participó en la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPME). Alcanzó el punto de culminación establecido por el FMI y el Banco Mundial en 2005 y obtuvo una cancelación de deuda de USD 6.600 millones (por lo que su deuda pública externa pasó de más de USD 7.100 millones en 2004 a USD 502 millones en 2006)³⁵¹. Esto liberó recursos y ayudó al país a volver a una trayectoria de crecimiento ascendente que lo llevó a ser calificado por el Banco Mundial como un país de ingreso medio bajo en 2011, después de años de sólido crecimiento a principios de la década de 2000. A pesar de haberse beneficiado del alivio de la deuda de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados a principios de la década de 2000, Zambia se ha endeudado considerablemente desde 2012 (después de que un ambicioso desarrollo de infraestructura aumentara su apetito por la deuda). En 2021 Zambia se convirtió en el primer país en la era posterior a la iniciativa para los PPME en incumplir el pago de su deuda después de haber recibido alivio 15 años antes. La deuda pública de Zambia aumentó del 19% del PIB en 2010 al 140% en 2020³⁵².

ZAMBIA

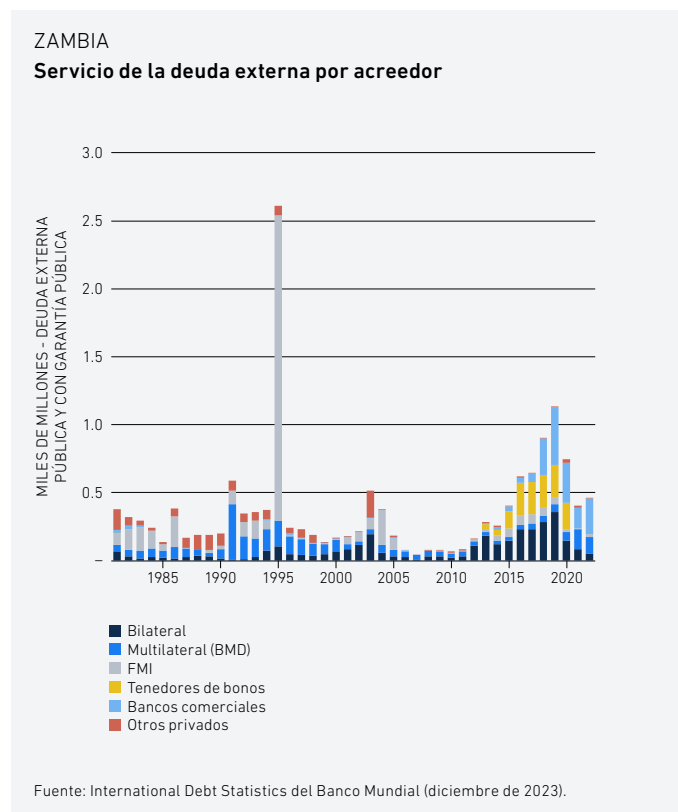
Stock de deuda externa por acreedor y % Deuda / PIB



Fuente: International Debt Statistics del Banco Mundial (diciembre de 2023) y Fiscal Monitor del FMI (octubre de 2023).

El perfil de la deuda del país se ha ido deteriorando como resultado de problemas anteriores a la pandemia de Covid-19. Zambia había emitido eurobonos soberanos en los mercados internacionales en 2012, 2014 y 2015, en particular con el argumento de promover grandes proyectos de infraestructura. A lo largo de ese período, el FMI consideró que Zambia corría un bajo riesgo de sobreendeudamiento. "Esto, junto con una combinación de expectativas optimistas con respecto a la capacidad de pago, el sólido desempeño económico, los altos precios de las materias primas, los pronósticos optimistas de crecimiento y las bajas tasas de interés, proporcionó al país una sólida posición en los mercados financieros internacionales"³⁵³. Sin embargo, a finales de 2016 el FMI señaló que había riesgos de sobreendeudamiento en Zambia, al tiempo que aumentaba la preocupación de que la deuda fuera superior a la que indicaba la información. Eso llevó a que las calificaciones de mercado de los bonos de Zambia cayeran rápidamente. "Esto se vio exacerbado por los efectos negativos del cambio climático, que provocaron sequías y escasez de energía, lo que afectó los esfuerzos de crecimiento y recuperación de Zambia"³⁵⁴.

Durante los cinco años anteriores a la pandemia de Covid-19, el gasto público en salud promedió el 9,1% del presupuesto público. Entretanto, durante el mismo período, el servicio de la deuda representó por sí solo el 70,3% del ingreso público³⁵⁵.



Cuando estalló la pandemia de Covid-19, la situación se volvió totalmente insostenible y Zambia no pudo hacer frente a los reembolsos de intereses de USD 42,5 millones de su eurobono en noviembre de 2020, lo que lo convirtió en el primer país africano soberano en incumplir el pago de la deuda durante la era de Covid-19. Paralelamente al impago de Zambia, el G20 puso en marcha el Marco Común y Zambia fue el primer país en solicitar la reestructuración de la deuda en el marco de este nuevo mecanismo. Empañado por la falta de transparencia y rendición de cuentas, Zambia tuvo que pasar por un largo proceso para obtener las garantías de los acreedores oficiales, incluida China, de aceptar una reestructuración de la deuda, un paso necesario para asegurar el apoyo del FMI. Un apoyo que vino acompañado de condiciones en forma de una fuerte consolidación fiscal (con el fin de reducir el déficit fiscal del 6% del PIB en 2021 a un superávit del 3,2% del PIB en 2025) y otras medidas de austeridad, incluida la eliminación de los subsidios a los combustibles, el aumento de las tarifas energéticas y la reforma del Programa de Apoyo a los Insumos Agrícolas (FISP, por su sigla en inglés). El programa del FMI también tenía como objetivo aumentar los ingresos tributarios mediante la ampliación de la base del IVA, en una medida muy regresiva³⁵⁶.

Zambia también había obtenido la suspensión de los pagos de la deuda bilateral por valor de USD 168,4 millones en 2020 en el marco de la ISSD. Esta cifra equivalía a solo el 0,6% del PIB y al 1,2% del saldo total de la deuda externa de Zambia en ese momento. Esto se debe a que los acreedores privados y multilaterales, los principales acreedores de Zambia, no participaron en la iniciativa.

Desde noviembre de 2020, Zambia se encuentra en situación de impago de su deuda de eurobonos y en un proceso de reestructuración de la deuda, en negociaciones tanto con el comité oficial de acreedores (incluidos los acreedores bilaterales, en particular China y los acreedores del Club de París) como con los tenedores de bonos. Durante este período, a fin de garantizar un trato equitativo a los acreedores bilaterales y privados, Zambia ha suspendido el servicio de la deuda con todos sus acreedores externos no multilaterales (con la excepción de unos pocos acreedores bilaterales o comerciales que financian proyectos prioritarios casi terminados)³⁵⁷. Desde que Zambia suspendió los pagos de su deuda bilateral y comercial, el país ha podido aumentar el gasto público en servicios sociales. Según Action Aid Zambia: "Se espera que el gasto público total por persona en sectores sociales aumente un 22% entre 2021 y 2023. Esto incluye la salud, la educación y la protección social"³⁵⁸.

En marzo de 2024, casi tres años y medio después del impago, se anunció un acuerdo preliminar con acreedores bilaterales y tenedores de bonos, después de que un intento anterior fuera rechazado por los acreedores bilaterales por ser más generoso con los tenedores de bonos. El último acuerdo aún espera un mayor esfuerzo de los acreedores bilaterales que de los acreedores privados. El acuerdo ofrece ahorros a Zambia, pero con la salvedad de que, si en el futuro el FMI y el Banco Mundial evalúan un mayor crecimiento económico para el país, Zambia terminará pagando más en virtud de un acuerdo reforzado con los acreedores. Sin embargo, no existe un mecanismo automático para reducir los pagos de la deuda si se producen shocks negativos y Zambia obtiene peores resultados que los previstos³⁵⁹.

ZAMBIA	Saldo total de la deuda externa 2022	% del total
Deuda externa pública y con garantía pública (PGP) pública total	16.314.806.010,00	100,00%
PGP, bilateral (DPP, USD a precios actuales)	5.032.031.019,70	30,84%
Bélgica	691.156,80	0,00%
Bulgaria	1.629.492,30	0,01%
China	3.835.312.020,40	23,51%
Francia	96.683.797,20	0,59%
India	329.341.000,00	2,02%
Irak	5.515,90	0,00%
Japón	46.181.681,10	0,28%
Kuwait	14.768.828,60	0,09%
Federación de Rusia	128.085.860,80	0,79%
Arabia Saudita	56.994.666,60	0,35%
Sudáfrica	236.331.000,00	1,45%
Reino Unido	240.642.000,00	1,47%
Estados Unidos	45.364.000,00	0,28%
PGP, multilateral (DPP, USD a precios actuales)	3.877.930.977,20	23,77%
Banco Africano de Desarrollo	850.053.832,70	5,21%
Banco Árabe para el Desarrollo Económico en África (BADEA)	38.075.000,00	0,23%
Banco Africano de Desarrollo y Comercio del Este y Sureste (TDB)	493.289.000,00	3,02%
Banco Europeo de Inversiones	188.796.732,80	1,16%
Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola	138.560.124,70	0,85%
Múltiples prestamistas	57.918.000,00	0,36%
Fondo Nórdico de Desarrollo	26.391.633,50	0,16%
Fondo de la OPEP para el Desarrollo Internacional	37.816.653,50	0,23%
Banco Mundial-AIF	2.047.030.000,00	12,55%
PGP, acreedores privados (DPP, USD a precios actuales)	7.218.685.586,80	44,25%
Tenedores de bonos	3.000.000.000,00	18,39%
China	1.896.454.000,00	11,62%
Dinamarca	127.282.000,00	0,78%
Hong Kong	304.841.000,00	1,87%
Israel	466.470.000,00	2,86%
Sudáfrica	32.894.000,00	0,20%
Emiratos Árabes Unidos	9.985.000,00	0,06%
Reino Unido	1.380.759.586,80	8,46%
Utilización del crédito del FMI (DPP, USD a precios actuales)	186.158.426,30	1,14%
Fondo Monetario Internacional	186.158.426,30	1,14%

Fuente: International Debt Statistics del Banco Mundial (diciembre de 2023).

La deuda externa de Zambia se debe principalmente a acreedores privados (44%), principalmente a tenedores de eurobonos (18%) y a prestamistas privados chinos (11%) y británicos (8%). Los prestamistas bilaterales poseían el 30,8% de la deuda de Zambia en 2022, antes de la reestructuración de la deuda, principalmente con China (23,5%). Los acreedores multilaterales, que poseen el 23,7% de la deuda de Zambia (principalmente el Banco Mundial (12,5%) y el Banco Africano de Desarrollo (5,2%)), no participan en las iniciativas de reestructuración de la deuda.

La evolución de la deuda de Zambia también ha observado tendencias similares en la esfera interna, con un aumento de los préstamos del Gobierno en los mercados internos. A finales de 2022 el 45% de toda la deuda pública era deuda interna, emitida en moneda nacional. Sin embargo, al menos el 8% de la deuda interna estaba en manos de no residentes. En el actual contexto de crisis los inversionistas no residentes han salido del mercado de deuda nacional, lo que, según el FMI, representa un riesgo significativo para la estabilidad de la moneda local y la acumulación de reservas³⁶⁰.

En cuanto a la transparencia, se han producido mejoras, ya que el país cuenta ahora con dos leyes clave, a saber, la Ley de Gestión de la Deuda Pública N.º 15 de 2022³⁶¹ y la Ley de Acceso a la Información N.º 24 de 2023³⁶², que mejoran la supervisión de la Asamblea Nacional y facilitan una participación cívica significativa en asuntos relacionados con las finanzas, incluida la deuda. Sin embargo, el retraso en la elaboración de los reglamentos (por instrumento legislativo) para poner plenamente en funcionamiento la Ley de Gestión de la Deuda Pública ha ralentizado los avances para lograr la sostenibilidad de la deuda.

Impuestos y flujos financieros ilícitos

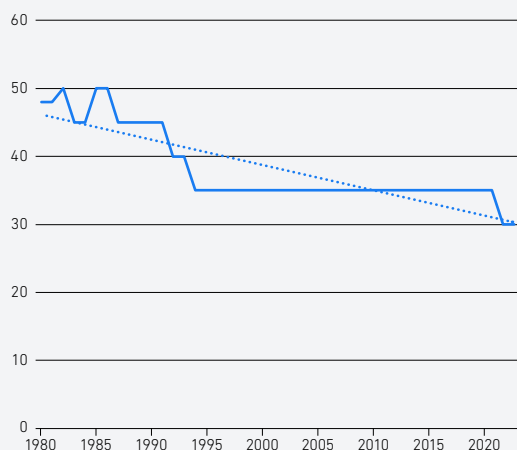
Mobilización de recursos domésticos

En el ejercicio fiscal 2021 los ingresos tributarios de Zambia ascendieron al 19,7% del PIB. La proporción ha experimentado un aumento significativo en los últimos años, desde un nivel del 16,6% del PIB en 2017³⁶³.

ZAMBIA

Tasa de impuesto a las empresas

En la década de 1980, la tasa del impuesto a la ganancia de las empresas de Zambia oscilaba entre el 45% y el 50%. Desde entonces se ha reducido y el último recorte tuvo lugar en 2022, cuando la tasa se redujo del 35% al 30%³⁶⁴.



Fuente: Véase la nota 364.

En 1995 se introdujo el IVA³⁶⁵. En 2008 la tasa se redujo del 17,5% al 16% y, desde entonces, se ha mantenido en ese nivel³⁶⁶.

Un resumen elaborado por la Administración Tributaria de Zambia muestra que, en 2021, el impuesto al valor agregado (tanto el IVA nacional como el IVA de importación) generó ingresos a un nivel del 4,5% del PIB, es decir, el 22,8% de los ingresos fiscales totales. Por su parte, el impuesto a la ganancia de las empresas llevó los ingresos tributarios al 4,6% del PIB, es decir, el 23,4% del total³⁶⁷. Sin embargo, cabe señalar que 2021 no fue un año típico. Durante el período 2018-2020 el impuesto a la ganancia de las empresas generó ingresos correspondientes, en promedio, al 2,5% del PIB, mientras que el IVA generó ingresos correspondientes, en promedio, al 5,4% del PIB. Tal como se ha mencionado anteriormente, también cabe destacar que la tasa del impuesto a las empresas se redujo del 35% al 30%, con efectos a partir del 1 de enero de 2022³⁶⁸.

Flujos financieros ilícitos

En el informe State of Tax Justice 2023, Tax Justice Network ha estimado que el abuso tributario transfronterizo está costando a Zambia un total de USD 829,5 millones al año, lo que corresponde a más del 160% del gasto del país en salud. De esta pérdida, se estima que USD 789,9 millones provienen del abuso tributario de las empresas y los USD 39,6 millones restantes de la riqueza extraterritorial³⁶⁹.

Es bien sabido que Zambia está muy expuesta a los flujos financieros ilícitos. Por ejemplo, el informe de 2015 del Grupo de Alto Nivel sobre los Flujos Financieros Ilícitos de África, publicado por la Comisión de la Unión Africana y la Comisión Económica para África de las Naciones Unidas, destacó los flujos ilícitos procedentes de la minería de cobre en Zambia como un área concreta de preocupación³⁷⁰.

El acceso a la información

Zambia no es signatario del sistema dirigido por la OCDE para el intercambio automático de información sobre cuentas financieras³⁷¹ y, por lo tanto, no tiene ningún acuerdo vigente para intercambiar automáticamente información bancaria relevante desde el punto de vista fiscal con otros países o jurisdicciones.³⁷²

Zambia tampoco es signatario del sistema dirigido por la OCDE para el intercambio automático de información de presentación de informes país por país para las empresas multinacionales³⁷³ y, por lo tanto, tampoco tiene ningún acuerdo vigente para intercambiar dicha información automáticamente con otros países o jurisdicciones³⁷⁴.

Esto significa que Zambia carece de acceso a información que podría ser importante para combatir la evasión y la elusión fiscales por parte de personas adineradas y empresas multinacionales. Incluso si Zambia firmara los acuerdos centrales de la OCDE, no se sabe con certeza cuánta información recibiría, ya que los sistemas se basan en acuerdos bilaterales de intercambio entre países y vienen con una serie de condiciones específicas que los países deben cumplir antes de recibir información.

La gobernanza tributaria mundial

Zambia es miembro del Foro Mundial de la OCDE³⁷⁵ así como del Marco Inclusivo de la OCDE,³⁷⁶ en el que es también uno de los 25 miembros del Comité Directivo³⁷⁷.

Además, Zambia es miembro del Grupo Africano, que presentó las resoluciones en la Asamblea General de las Naciones Unidas a favor de la creación de un proceso fiscal intergubernamental de las Naciones Unidas³⁷⁸ y la negociación de una Convención Marco sobre Tributación de las Naciones Unidas³⁷⁹. En noviembre de 2023 el Grupo Africano organizó una conferencia de prensa en la ONU, en la que la Representante Permanente de Zambia ante las Naciones Unidas, la Dra. Chola Milambo, declaró sobre la propuesta del grupo: "Esta Convención Marco no es simplemente un documento político; es un faro de esperanza para los países en desarrollo que durante mucho tiempo han buscado una voz en la configuración de las normas tributarias internacionales. Al abordar las deficiencias críticas del sistema tributario actual, que a menudo deja de lado los desafíos y perspectivas únicos de los países en desarrollo, nuestra propuesta reconoce las contribuciones de organismos existentes como la OCDE y el Comité Tributario de las Naciones Unidas, al tiempo que reconoce sus limitaciones para representar plenamente los intereses de todos los países, en particular los del mundo en desarrollo"³⁸⁰.

CONCLUSIONES

La disponibilidad de financiamiento para el desarrollo sigue viéndose gravemente socavada por las importantes deficiencias de la arquitectura económica mundial, en particular en relación con la resolución de la deuda, la equidad fiscal y la lucha contra el abuso tributario internacional. Estos desafíos requieren soluciones globales y deben abordarse a través de procesos intergubernamentales transparentes e inclusivos en los que todos los gobiernos puedan participar en pie de igualdad. En este contexto, la próxima 4^{ta} Cumbre de las Naciones Unidas sobre Financiamiento para el Desarrollo, así como las negociaciones en curso de la Convención sobre tributación de las Naciones Unidas, ofrecen oportunidades cruciales para que los gobiernos tomen medidas urgentes.

Las fallas sistémicas de la arquitectura mundial continúan socavando las perspectivas de los gobiernos para movilizar el financiamiento necesario para cumplir con los ODS, los derechos humanos y los objetivos ambientales. Y si bien no pueden resolverse en el ámbito nacional, tienen impactos claros, graves y directos en los medios de vida y los derechos de las personas en todo el mundo.

Las conclusiones en los nueve países en los que se centra este informe no solo han puesto de relieve estos impactos continuos, también han subrayado que varios factores interrelacionados, como la pandemia de Covid-19, la situación geopolítica y los efectos del cambio climático, han exacerbado la situación en los últimos años.

El resultado es que los países de ingreso bajo se enfrentan a la peor crisis de deuda que jamás hayan visto. Las repercusiones en la disponibilidad de recursos para financiar el desarrollo quedan claramente ilustradas por las conclusiones de los países seleccionados. Por ejemplo, el servicio de la deuda consume actualmente más del 20% de los ingresos públicos en Nepal; más del 30% en Granada; más del 40% en Filipinas; más del 50% en Kenia; más del 60% en Marruecos y más del 70% en Bangladesh. Mientras tanto, Zambia incumplió en 2020 y ha suspendido el servicio de la deuda con la mayoría de sus acreedores externos no multilaterales.

La definición de 'sostenibilidad de la deuda' sigue basándose en una perspectiva estrecha centrada en los intereses de los acreedores, sin una evaluación de la capacidad del deudor para hacer frente a los gastos prioritarios en desarrollo humano ni de un nivel aceptable de obligaciones en materia de derechos humanos. Además, se sigue rechazando la opción de cancelar deudas insostenibles o ilegítimas, incluso en casos de crisis catastróficas, como el terremoto de 2015 en Nepal.

La actual escalada de la crisis de la deuda y los efectos directos y graves que está teniendo en algunas de las personas más pobres y vulnerables del mundo, son un duro recordatorio de que el mundo sigue careciendo de un marco multilateral permanente de resolución de la deuda soberana que garantice la primacía de los derechos humanos sobre el servicio de la deuda y de un enfoque basado en normas para lograr una solución ordenada, justa, transparente y duradera de la crisis de la deuda. Las propuestas para establecer un marco de este tipo bajo los auspicios de la ONU siguen siendo bloqueadas por los países del Norte Global.

En cambio, la atención sigue centrándose en enfoques que ya han demostrado ser inadecuados e insuficientes, así como en nuevas iniciativas que ofrecen soluciones solo parciales o, en algunos casos, incluso falsas. Un ejemplo de ello son los canjes de deuda que, como lo ilustra el caso de Ecuador, generan preocupaciones en torno a la transparencia, los costos y las violaciones de la soberanía.

Mientras tanto, la historia de las crisis de la deuda en países focales, como Granada, es un claro recordatorio del hecho de que una respuesta fallida a una crisis de la deuda puede allanar el camino para la siguiente.

Esta escalada de la crisis de la deuda también refleja el hecho de que la movilización de recursos domésticos sigue siendo extremadamente difícil en los países en desarrollo y, en el centro de este problema, está el fracaso de la cooperación tributaria mundial. Las constataciones en los países seleccionados reflejan el panorama global, que es que el abuso tributario internacional sigue costando a los gobiernos de todo el mundo, tanto en los países más ricos como en los más pobres, miles de millones de dólares en ingresos tributarios perdidos cada año.

La falta de cooperación mundial y el abuso tributario internacional a gran escala han creado un entorno político en el que los gobiernos no están aplicando impuestos eficaces y progresivos que puedan reducir las desigualdades. Es el caso de los impuestos al patrimonio, pero también de los impuestos a la ganancia de las empresas, en las últimas décadas la tasa promedio mundial del impuesto a las empresas se redujo drásticamente. Esta evolución también es muy evidente en los nueve países en los que se enfoca el presente informe. Mientras que en 1990 la tasa media del impuesto a las empresas entre los nueve países era del 38,7%, en 2023 se redujo al 27,4%, lo que supone una caída de más de 10 puntos porcentuales. Las conclusiones de los países en cuestión también ilustran claramente que esta 'carrera a la baja' sigue en curso. Un tercio de los países en cuestión han recortado recientemente sus tasas del impuesto a las empresas (Zambia y Filipinas) o acaban de anunciar su intención de hacerlo (Kenia).

Mientras se alejan cada vez más de los impuestos a la riqueza y a la ganancia de las empresas, los gobiernos recurren a impuestos que conllevan la amenaza de tener efectos regresivos y, de hecho, pueden dar lugar a un aumento de las desigualdades, incluidas las desigualdades de género. Esto incluye impuestos al consumo como el impuesto al valor agregado, que han tomado al mundo por asalto durante las últimas tres décadas. Esta tendencia también se refleja en los países en los que se centra este informe. Ecuador y Perú introdujeron el IVA en la década de 1970. En la década de 1980, Filipinas, Marruecos y Granada siguieron su ejemplo y, a fines de la década de 1990, Bangladesh, Nepal, Kenia y Zambia habían hecho lo mismo. Mientras tanto, tras las malas experiencias con el impuesto, Granada decidió abolir su IVA en la década de 1990, pero terminó reintroduciéndolo nuevamente en 2010. La fuerte dependencia de los impuestos al consumo también es evidente en la proporción que esta fuente representa en los ingresos tributarios totales de los Estados. Por ejemplo, entre los países seleccionados, representa más del 20% de los ingresos tributarios de Kenia, Nepal y Marruecos y más del 30% en Bangladesh, Ecuador y Perú.

En el contexto de los debates en curso sobre los nuevos acuerdos de la OCDE en materia del impuesto a las empresas (Pilar 1 y Pilar 2), que incluirían la prohibición de los impuestos a los servicios digitales, las conclusiones de los países en cuestión ilustran que, de hecho, se trata de un impuesto en el que algunos países en desarrollo ya han mostrado interés como una fuente muy necesaria de nuevos ingresos. Por lo cual, tanto Kenia como Nepal han introducido impuestos a los servicios digitales. Sin embargo, la presión internacional sobre los países en desarrollo para que se abstengan de utilizar este impuesto también queda claramente ilustrada por el hecho de que Kenia podría estar en proceso de abolirlo de nuevo.

La agenda ambiental también está atrayendo a algunos recién llegados al mundo de los impuestos (y gravámenes), pero también aquí la tendencia apunta hacia herramientas que conllevan riesgos de impactos regresivos. Kenia es un ejemplo de un país que actualmente está considerando introducir un impuesto al carbono. Por su parte, Marruecos es un ejemplo de país que se verá muy afectado por el nuevo Mecanismo de Ajuste en Frontera de las Emisiones de Carbono de la UE que, entre otras cosas, es controvertido debido al riesgo de aumento de las desigualdades entre países.

A medida que avanza la negociación de una nueva Convenio Marco sobre Cooperación Tributaria Internacional de la ONU, también es pertinente evaluar en qué medida las normas tributarias y los foros internacionales existentes están dando resultados para los países en desarrollo. De los nueve países en los que se enfoca este informe, seis son miembros del Foro Global de la OCDE (Ecuador, Filipinas, Granada, Kenia, Marruecos y Perú). De estos seis, ninguno formó parte de la negociación de la norma de la OCDE sobre el intercambio automático de información, pero cinco de ellos han firmado el acuerdo de la OCDE sobre el intercambio automático de información (todos excepto Filipinas). La situación en los países seleccionados también ilustra el hecho de que no todos los signatarios tienen el mismo acceso a la información. Por ejemplo, Ecuador recibe información de 99 países y jurisdicciones, Perú de 98 y Granada de 94, mientras que Kenia recibe información de 77. En comparación, con la excepción de Rumania (que únicamente recibe información de 32 países y jurisdicciones) todos los Estados miembros de la UE reciben información de más de 100 países y jurisdicciones³⁸¹.

Mientras tanto, las conclusiones también ilustran claramente el hecho de que, hasta ahora, no ha habido un proceso verdaderamente mundial en el que todos los países participen en igualdad de condiciones en el desarrollo de normas tributarias mundiales. Por ejemplo, entre los países seleccionados, dos de los tres países menos adelantados (Nepal y Bangladesh) no forman parte ni del Foro Global ni del Marco Inclusivo de la OCDE. En este sentido, la negociación de un nuevo Convenio Marco sobre Cooperación Tributaria Internacional de las Naciones Unidas representa un cambio fundamental y un importante faro de esperanza para el futuro.



RECOMENDACIONES

Gestión, sostenibilidad y justicia de la deuda

Respaldamos plenamente el documento final del Encuentro sobre deuda liderado por el Sur de las Organizaciones de la Sociedad Civil³⁸², adoptada en Bogotá el 21 de septiembre de 2023, y exhortamos a los gobiernos a tomar medidas y cumplir con las exigencias de la Declaración.

Además, hacemos un llamamiento a los gobiernos para:

1. Garantizar la cancelación inmediata e incondicional de todas las deudas insostenibles e ilegítimas, para todos los países necesitados, por parte de todos los acreedores.
2. Crear un marco multilateral permanente de resolución de la deuda soberana que, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, garantice la primacía de los derechos humanos sobre el servicio de la deuda y un enfoque basado en normas para la solución ordenada, justa, transparente y duradera de la crisis de la deuda, en un proceso que convoque a todos los acreedores.
3. Establecer un mecanismo automático para una moratoria del pago de la deuda y una reestructuración integral, oportuna y ordenada de la deuda luego de shocks catastróficos.
4. Acordar principios comunes y vinculantes sobre endeudamiento y préstamo responsable, así como garantizar su cumplimiento.
5. Acordar indicadores de vulnerabilidad multidimensional y promover una revisión abierta como enfoque para la sostenibilidad de la deuda, bajo la orientación de las Naciones Unidas y con la participación de la sociedad civil, con el fin de incorporar las vulnerabilidades, los riesgos e impactos climáticos y las evaluaciones de impacto en los derechos humanos y el desarrollo.
6. Poner en marcha mecanismos y procesos genuinos, participativos e inclusivos de transparencia y rendición de cuentas de la deuda, que permitan el acceso a la información sobre la gestión y las renegociaciones de la deuda, e incluyan el establecimiento de un registro mundial de transparencia de la deuda pública, con normas obligatorias que exijan a todos los prestamistas y prestatarios que divulguen información sobre préstamos y otros instrumentos de creación de deuda.
7. Poner en marcha auditorías oficiales de la deuda participativas y transparentes para examinar el endeudamiento y sentar las bases para la suspensión y cancelación de préstamos que: carezcan de consulta pública; indiquen prácticas cuestionables o fraudulentas; hayan dado lugar a violaciones de los derechos humanos; hayan contribuido a la destrucción del medio ambiente y a crisis climática.
8. Abordar la necesidad de rendición de cuentas, transparencia y una mayor regulación de las agencias de calificación crediticia (CRA, por su sigla en inglés), incluida la corrección de los impactos adversos de las agencias de calificación crediticia en el financiamiento para el desarrollo y la exploración de la creación de agencias de calificación crediticia de propiedad pública.
- 9.

Justicia tributaria y flujos financieros ilícitos

Instamos a los gobiernos a:

10. Negociar y adoptar una Convención de las Naciones Unidas sobre Tributación como nuevo marco mundial para la cooperación tributaria internacional. La Convención de las Naciones Unidas sobre Tributación debe diseñarse con vistas a garantizar una división justa de los derechos fiscales entre los Estados nacionales y reducir los flujos financieros ilícitos, en particular poniendo fin a todas las formas de abuso tributario por parte de las empresas multinacionales y las élites adineradas, así como movilizando financiamiento para que los gobiernos cumplan los objetivos, obligaciones y compromisos internacionales, incluyendo los relativos a los derechos humanos, la protección del medio ambiente, la igualdad y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
11. Garantizar que los sistemas tributarios sean progresivos y sirvan para reducir las desigualdades dentro de los países y entre ellos.
12. Crear impuestos a la riqueza para aumentar el financiamiento de los servicios públicos, la justicia climática y una transición energética justa, así como para reducir las desigualdades dentro de los países y entre ellos, y ayudar a frenar la continua acumulación de riqueza, beneficios y poder en manos de una minoría de élite a expensas de la mayoría.
13. Eliminar los incentivos tributarios y los subsidios que benefician a las personas y empresas ricas y exacerban las desigualdades.
14. Gravar las superganancias de las empresas y los individuos que se benefician de tiempos de crisis mediante la institución de impuestos a las ganancias extraordinarias.

Igualdad de género y derechos de las mujeres

Instamos a los gobiernos a:

15. Garantizar que las políticas fiscales y tributarias reconozcan, recompensen, reduzcan, redistribuyan y reconozcan el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, en particular mediante la puesta en marcha de políticas sobre el trabajo de cuidados.
16. Reducir las cargas tributarias injustas que pesan sobre las mujeres y adoptar una tributación progresiva, redistributiva y con igualdad de género, incluidas nuevas formas de tributación del capital y la riqueza, combinada con una menor dependencia de los impuestos al, incluido el impuesto al valor agregado.
17. Eliminar los prejuicios y la discriminación de género en las políticas tributarias para garantizar que los ingresos tributarios se recauden y gasten de manera que promuevan la igualdad de género.
18. Garantizar un financiamiento adecuado de los servicios públicos transformadores y con perspectiva de género que proporcionen acceso y cobertura universales, que sean financiados, prestados, gestionados y gobernados con fondos públicos de manera transparente, participativa y responsable, y que sean prestados por trabajadores del sector público que disfruten de un trabajo digno.
19. Garantizar un espacio financiero, de políticas y fiscal adecuado para promover los derechos de las mujeres y reducir las desigualdades, incluso mediante la introducción de presupuestos con perspectiva de género y la aplicación de principios tributarios feministas.
20. Asegurar que los mecanismos de financiamiento y las políticas de gestión y resolución de la deuda incorporen sistemáticamente evaluaciones de impacto de género, poniendo la igualdad de género y los derechos de las mujeres por encima de los reclamos de los acreedores.

Clima y medio ambiente

Instamos a los gobiernos a:

21. Garantizar la entrega urgente de financiamiento climático nuevo y adicional, que no genere deuda, más allá de la meta incumplida de USD 100.000 millones por año, que sea suficiente y responda a las necesidades de mitigación y adaptación climática y pérdidas y daños de los pueblos y comunidades del Sur Global.
22. Acordar la cancelación de deudas insostenibles e ilegítimas generadas por proyectos de combustibles fósiles.
23. Introducir una tributación verde progresiva, en particular para garantizar una transición energética justa.
 - Abordar los impactos ambientales, sociales y económicos negativos de las industrias extractivas, entre otras cosas:
 - Reducir los incentivos tributarios otorgados a las industrias extractivas;
 - Hacer que las empresas extractivas paguen su cuota parte de los impuestos y los costos inmediatos de rehabilitación y reconstrucción;
 - Utilizar los impuestos para las necesidades de las personas, especialmente para las necesidades de las comunidades afectadas por los daños sociales y ambientales;
 - Proteger y defender los derechos de los trabajadores y las mujeres afectados por la minería, incluidos sus derechos a defender sus comunidades.

Democracia, derechos humanos y eficacia del desarrollo

Instamos a los gobiernos a:

24. Garantizar un entorno propicio y espacios cívicos seguros para la participación de la sociedad civil y la participación plena e informada en los debates sobre políticas, incluido el acceso a información transparente, completa y accesible.
25. Integrar las Evaluaciones del Impacto en los Derechos Humanos (EIDH) independientes en la política fiscal, la gestión de la deuda y la planificación de las reformas económicas.

- 1 United Nations, 'Fourth International Conference on Financing for Development', Department of Economic and Social Affairs, accessed 25 March 2024, <https://financing.desa.un.org/ffd4>
- 2 United Nations, 'Monterrey Consensus on Financing for Development', 18-22 March 2002, https://www.un.org/en/development/desa/population/migration/generalassembly/docs/globalcompact/A_CONF.198.11.pdf
- 3 United Nations General Assembly, 'Report of the Independent Expert on the Effects of Foreign Debt and Other Related International Financial Obligations of States on the Full Enjoyment of All Human Rights, Particularly Economic, Social and Cultural Rights Impact of Economic Reforms and Austerity Measures on Women's Human Rights', 18 July 2018, document number A/73/179, <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N18/229/04/PDF/N1822904.pdf?OpenElement>
- 4 Isabel Ortiz and Matthew Cummins, 'End Austerity: A Global Report on Budget Cuts and Harmful Social Reforms in 2022-25', September 2022, https://pop-umbrella.s3.amazonaws.com/uploads/0d4bcf52-376c-4b16-83cb-4e1489d5a52a_Austerity_Ortiz_Cummins_FINAL_26-09-2022.pdf
- 5 Matthew Martin et al., 'The Worst Ever Global Debt Crisis. New Data From Debt Service Watch', Development Finance International, October 2023, https://www.development-finance.org/files/Debt_Service_Watch_Briefing_Final_Word_EN_0910.pdf
- 6 Human Rights Watch, 'IMF: Austerity Loan Conditions Risk Undermining Rights', September 2023, <https://www.hrw.org/news/2023/09/25/imf-austerity-loan-conditions-risk-undermining-rights>
- 7 Matthew Martin et al., 'The Worst Ever Global Debt Crisis. New Data From Debt Service Watch', Development Finance International, October 2023, https://www.development-finance.org/files/Debt_Service_Watch_Briefing_Final_Word_EN_0910.pdf
- 8 Martin Kessler and Charles Albinet, 'Mapping Debt Vulnerabilities: An Update', Finance for Development Lab, 4 December 2023, <https://findevlab.org/mapping-debt-vulnerabilities-an-update/>
- 9 Matthew Martin et al., 'The Worst Ever Global Debt Crisis. New Data From Debt Service Watch', Development Finance International, October 2023, https://www.development-finance.org/files/Debt_Service_Watch_Briefing_Final_Word_EN_0910.pdf
- 10 World Bank, 'Developing Countries Paid Record \$443.5 Billion on Public Debt in 2022', Press Release, 13 December 2023, <https://www.worldbank.org/en/news/press-release/2023/12/13/developing-countries-paid-record-443-5-billion-on-public-debt-in-2022>
- 11 Martin Kessler and Charles Albinet, 'Mapping Debt Vulnerabilities: An Update', Finance for Development Lab, 4 December 2023, <https://findevlab.org/mapping-debt-vulnerabilities-an-update/>
- 12 Ishac Diwan, Vera Songwe and Martin Kessler 'A Bridge to Climate Action', Finance for Development Lab, 3 January 2024, <https://findevlab.org/a-bridge-to-climate-action/>
- 13 The GSDR gathers these institutions, six official bilateral creditors (China, France as chair of the Paris Club, Japan, Saudi Arabia, United Kingdom, United States), six debtor countries (Ecuador, Ethiopia, Ghana, Sri Lanka, Suriname, Zambia) and private sector representatives (Institute of International Finance, International Capital Markets Association, BlackRock, Standard Chartered).
- 14 IMF, 'Global Sovereign Debt Roundtable Co-Chairs Press Statement', 12 April 2023, <https://www.imf.org/en/News/Articles/2023/04/12/pr23117-global-sovereign-debt-roundtable-co-chairs-press-stmt>
- 15 Hanan Morsy, 'Reforming the Global Debt Architecture', Project Syndicate, 3 July 2023, <https://www.project-syndicate.org/commentary/reform-g20-common-framework-to-ease-debt-crisis-africa-by-hanan-morsy-2023-06>
- 16 G77, 'Third South Summit Outcome Document', January 2024, https://www.g77.org/doc/3southsummit_outcome.htm
- 17 UNCTAD, 'Trade and Development Report: Chapter V. Realigning the Global Debt Architecture to Work for Developing Countries', December 2023, https://unctad.org/system/files/official-document/tdr2023ch5_en.pdf
- 18 United Nations, 'Our Common Agenda. Policy Brief 6: Reforms to the International Financial Architecture', UN Secretary General Office, May 2023, <https://sdgs.un.org/sites/default/files/2023-08/our-common-agenda-policy-brief-international-finance-architecture-en.pdf>
- 19 Iolanda Fresnillo, 'Miracle or Mirage: Are Debt Swaps Really a Silver Bullet?', Eurodad, 4 December 2023, https://www.eurodad.org/miracle_or_mirage
- 20 Andre Standing, 'Sovereign ESG Bonds in the Global South: 10 Questions for Those Concerned About Debt and Climate Justice', Eurodad, 6 December 2023, https://www.eurodad.org/sovereign_esg_bonds_in_the_global_south
- 21 LATINDADD, AFRODAD, APMDD, Eurodad, Jubilee USA and CS FfD Mechanism, 'Global South CSOs Demand Justice and a Change to the Rules on Debt and Financial Architecture', 9 October 2023, https://www.eurodad.org/global_south_civil_society_organisations_demand_justice_and_a_change_to_the_rules_on_debt_and_financial_architecture
- 22 Tax Justice Network, 'State of Tax Justice 2023', 23 August 2023, <https://taxjustice.net/wp-content/uploads/SOTJ23/English/State%20of%20Tax%20Justice%202023%20-%20Tax%20Justice%20Network%20-%20English.pdf>
- 23 European Commission, 'Annual Report on Taxation 2023', Directorate-General for Taxation and Customs Union, 2023, page 69, https://taxation-customs.ec.europa.eu/document/download/283669ce-33aa-49dc-ba2e-fd8d669a4482_en?filename=ART%20-%20Report%202023_Digital%20Version_1.pdf
- 24 Cálculos de Eurodad en base a información recibida del FMI (no pública).
- 25 Liam Ebrill, Michael Keen, Jean-Paul Bodin and Victoria Summers, 'The Modern VAT', IMF, 2001, <https://www.elibrary.imf.org/display/book/9781589060265/9781589060265.xml>
- 26 Liam Ebrill, Michael Keen, Jean-Paul Bodin and Victoria Summers, 'The modern VAT', published by the IMF, 2001, pages 6-7, <https://www.elibrary.imf.org/display/book/9781589060265/9781589060265.xml>
- 27 Ruud de Mooij and Artur Swistak, 'Value-Added Tax Continues to Expand', IMF, Finance and Development, March 2022, <https://www.imf.org/-/media/Files/Publications/Fandd/Article/2022/March/back-to-basics.ashx>
- 28 OECD, 'Tax Policy Reforms in Low and Middle-Income Countries', 2022, page 9, <https://www.oecd.org/tax/tax-policy/tax-policy-reforms-in-low-and-middle-income-countries-policy-brief.pdf>
- 29 Pierre Bachas, Ruth Hill, Mariano Ernesto Sosa, Matthew Wai-Poi, 'In Many Countries, Taxes and Transfers Make the Poor Poorer, It Doesn't Have to be this Way', World Bank, 4 May 2023, <https://blogs.worldbank.org/developmenttalk/many-countries-taxes-and-transfers-make-poor-poorer-it-doesnt-have-be-way>
- 30 Mae Buenaventura and Claire Miranda, 'The Gender Dimensions of the IMF's Key Fiscal Policy Advice on Resource Mobilisation in Developing Countries', Bretton Woods Project, April 2017, <http://www.brettonwoodsproject.org/wp-content/uploads/2017/04/IMF-and-Gender-Equality-VAT-1.pdf>
- 31 BEPS Monitoring Group, 'Taxing Multinationals: The BEPS Proposals and Alternatives', 23 July 2023, <https://www.bepsmonitoringgroup.org/s/The-BEPS-Proposals-and-Alternatives.pdf>
- 32 Annette Alstadsæter, Sarah Godar, Panayiotis Nicolaides, and Gabriel Zucman, 'Global Tax Evasion Report 2024', EU Tax Observatory, October 2023, pages 52-54, <https://www.taxobservatory.eu/publication/global-tax-evasion-report-2024/>
- 33 United Nations, 'World Economic Situation and Prospects 2022', Department of Economic and Social Affairs, page 43, https://desapublications.un.org/file/728/download?_ga=2.69979864.958926626.1710795699-225490659.1706260675
- 34 Véase, por ejemplo, APMDD, 'El gobierno filipino debería rechazar el "acuerdo tributario de los ricos" de la OCDE, el G7 y el G20 - FDC', 24 de septiembre de 2021, <https://apmdd.org/philippine-government-should-reject-the-oecd-g7-g20-tax-deal-of-the-rich-fdc/>
- 35 Véase, por ejemplo, Emma Agyemang, 'El impuesto mínimo mundial aumentará los ingresos de los paraísos fiscales, dice la OCDE', Financial Times, 10 de enero de 2024, <https://www.ft.com/content/9236c819-bdc7-401e-a9e2-fe59d06ebe29> y Dominik Gross, 'La tasa impositiva mundial es ahora un programa de recompensas para paraísos fiscales y Suiza quiere ser el primero', Tax Justice Network, 6 de abril de 2023, <https://taxjustice.net/2023/04/06/the-global-tax-rate-is-now-a-tax-haven-rewards-programme-and-switzerland-wants-in-first/>
- 36 OECD, 'Statement on a Two-Pillar Solution to Address the Tax Challenges Arising From the Digitalisation of the Economy', 8 October 2021, <https://www.oecd.org/tax/beps/statement-on-a-two-pillar-solution-to-address-the-tax-challenges-arising-from-the-digitalisation-of-the-economy-october-2021.pdf>
- 37 Kane Borders, Sofia Balladares, Mona Barake, Enea Baselgia, 'Digital Services Taxes', EU Tax Observatory, June 2023, https://www.taxobservatory.eu/www-site/uploads/2023/06/EUTO_Digital-Service-Taxes_June2023.pdf
- 38 Kane Borders, Sofia Balladares, Mona Barake, Enea Baselgia, 'Digital Services Taxes', EU Tax Observatory, June 2023, https://www.taxobservatory.eu/www-site/uploads/2023/06/EUTO_Digital-Service-Taxes_June2023.pdf
- 39 Alan Rappeport, 'U.S. Agrees to Drop Tariffs on Countries That Imposed Digital Services Taxes as a Global Tax Overhaul Moves Ahead', 1 November 2021, <https://www.nytimes.com/2021/10/21/business/global-tax-agreement-digital-services.html>
- 40 OECD, 'Statement on a Two-Pillar Solution to Address the Tax Challenges Arising From the Digitalisation of the Economy', 8 October 2021, <https://www.oecd.org/tax/beps/statement-on-a-two-pillar-solution-to-address-the-tax-challenges-arising-from-the-digitalisation-of-the-economy-october-2021.pdf>
- 41 Sebastian Beer and Dan Devlin, 'Is there Money on the Table? Evidence on the Magnitude of Profit Shifting in the Extractive Industries', IMF Working Paper, WP/21/9, January 2021, <https://www.imf.org/-/media/Files/Publications/WP/2021/English/wpiea2021009-print.pdf.ashx>
- 42 Stefan Gössling and Andreas Humpe, 'The Global Scale, Distribution and Growth of Aviation: Implications for Climate Change', November 2020, <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0959378020307779>
- 43 International Consortium of Investigative Journalists, 'Offshore Gurus Help Rich Avoid Taxes on Jets and Yachts', 6 November 2017, <https://www.icij.org/investigations/paradise-papers/>

- offshore-gurus-help-rich-avoid-taxes-jets-yachts/
- 44 Paul Kiel, 'Private Planes and Luxury Yachts Aren't Just Toys for the Ultrawealthy. They're Also Huge Tax Breaks', Propublica, 5 April 2023, <https://www.propublica.org/article/private-jets-yachts-wealthy-tax-deductions-irs-files>
- 45 Chuck Barragato, 'Thinking of Buying a Private Aircraft? Explore These Six Tax Implications Before Making a Decision', BDO USA, 6 October 2023, <https://www.bdo.com/insights/tax/thinking-of-buying-a-private-aircraft-explore-these-six-tax-implications-before-making-a-decision>
- 46 Malta Yachts, 'Malta VAT on Yachts', accessed 8 January 2024, <https://www.malta-yachts.eu/malta-yacht-legal-compliance/malta-vat-on-yachts>
- 47 Dubash, N.K., C. Mitchell, E.L. Boasson, M.J. Borbor-Cordova, S. Fifita, E. Haites, M. Jaccard, F. Jotzo, S. Naidoo, P. Romero-Lankao, M. Shlapak, W. Shen, L. Wu, '2022: National and Sub-National Policies and Institutions', in IPCC, 2022: Climate Change 2022: Mitigation of Climate Change. Contribution of Working Group III to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change, Cambridge University Press, Cambridge, UK and New York, NY, USA, page 1386, <https://www.ipcc.ch/report/ar6/wg3/chapter/chapter-13/>
- 48 Daniel Driscoll, 'Populism and Carbon Tax Justice: The Yellow Vest Movement in France', Social Problems, Volume 70, Issue 1, February 2023, pages 143–163, <https://academic.oup.com/socpro/article-abstract/70/1/143/6354100?redirectedFrom=fulltext>
- 49 OECD, 'Automatic Exchange of Information', accessed 8 January 2024, <https://www.oecd.org/tax/transparency/automaticexchangeofinformation.htm/>
- 50 Annette Alstadsæter, Sarah Godar, Panayiotis Nicolaides, and Gabriel Zucman, 'Global Tax Evasion Report 2024', EU Tax Observatory, October 2023, page 8, <https://www.taxobservatory.eu/publication/global-tax-evasion-report-2024/>
- 51 See United Nations, 'Member States', accessed 8 January 2024, <https://www.un.org/en/member-states-and-united-nations/>; 'Non-member States', accessed 8 January 2024, <https://www.un.org/en/about-us/non-member-states>
- 52 Análisis de Eurodad de la lista de miembros del foro Global y las Naciones Unidas. See OECD, 'Global Forum Members', updated January 2024, accessed 23 March 2024, <https://www.oecd.org/tax/transparency/who-we-are/members/>; United Nations, 'Member States', accessed 23 March 2024, <https://www.un.org/en/member-states>
- 53 OECD, 'A Brief History of AEOI', accessed 8 January 2024, <https://www.oecd.org/tax/automatic-exchange/about-automatic-exchange/>
- 54 OECD, 'Declaration on Automatic Exchange of Information in Tax Matters', 6 May 2014, <https://www.oecd.org/mcm/MCM-2014-Declaration-Tax.pdf>
- 55 Los países miembros de la OCDE y del G20 pueden consultarse aquí: OECD, 'List of OECD Member Countries – Ratification of the Convention on the OECD', accessed 8 January, <https://www.oecd.org/about/document/ratification-oecd-convention.htm> and Indian Presidency of G20, 'About G20', accessed 8 January 2024, <https://www.g20.in/en/about-g20/about-g20.html#:~:text=G20%20Members,-The%20Group%20of>
- 56 OECD, 'Declaration on Automatic Exchange of Information in Tax Matters', 6 May 2014, <https://www.oecd.org/mcm/MCM-2014-Declaration-Tax.pdf>
- 57 OECD, 'Questions and Answers on International Exchange Relationships for CRS Information', no date, available on the website: OECD, 'Activated Exchange Relationships for CRS Information', accessed 8 January 2024, <https://www.oecd.org/tax/automatic-exchange/international-framework-for-the-crs/exchange-relationships/>
- 58 Eurodad et al., 'Giving with One Hand and Taking with the Other: Europe's Role in Tax-Related Capital Flight from Developing Countries 2013', 1 December 2013, page 13, <https://assets.nationbuilder.com/eurodad/pages/1050/attachments/original/1601404536/Giving-with-one-hand-and-taking-with-the-other.pdf?1601404536>
- 59 Análisis de Eurodad de la lista de miembros del Foro Global, de las Naciones Unidas y los signatarios del acuerdo multilateral de autoridades competentes sobre el intercambio automático de información sobre cuentas financieras de la OCDE. See OECD, 'Global Forum Members', updated January 2024, accessed 23 March 2024, <https://www.oecd.org/tax/transparency/who-we-are/members/>; United Nations, 'Member States', accessed 8 January 2024, <https://www.un.org/en/member-states/>; OECD, 'Signatories of the Multilateral Competent Authority Agreement on Automatic Exchange of Financial Account Information and Intended First Information Exchange Date', 7 March 2024, <https://www.oecd.org/tax/automatic-exchange/international-framework-for-the-crs/crs-mcaa-signatories.pdf>
- 60 Eurodad analysis of the signatories to the OECD multilateral competent authority agreement on automatic exchange of financial account information, the members of the Group of 77, the UN Regional groups, and the UN list of least developed countries. OECD, 'Signatories of the Multilateral Competent Authority Agreement on Automatic Exchange of Financial Account Information and Intended First Information Exchange Date', 7 March 2024, <https://www.oecd.org/tax/automatic-exchange/international-framework-for-the-crs/crs-mcaa-signatories.pdf>; The Group of 77, 'The Member States of the Group of 77', accessed 21 March 2024, <https://www.g77.org/doc/members.html>; United Nations, 'Regional Groups of Member States', accessed 8 January 2024, <https://www.un.org/dgacm/en/content/regional-groups/>; United Nations, 'List of LDCs', accessed 15 January 2024, <https://www.un.org/ohrlts/content/list-ldcs>
- 61 OECD, 'Signatories of the Multilateral Competent Authority Agreement on Automatic Exchange of Financial Account Information and Intended First Information Exchange Date', 7 March 2024, <https://www.oecd.org/tax/automatic-exchange/international-framework-for-the-crs/crs-mcaa-signatories.pdf>
- 62 OECD, 'Activated Exchange Relationships for CRS Information', updated 21 March 2024, <https://www.oecd.org/tax/automatic-exchange/international-framework-for-the-crs/exchange-relationships/>
- 63 Annette Alstadsæter, Sarah Godar, Panayiotis Nicolaides, and Gabriel Zucman, 'Global Tax Evasion Report 2024', EU Tax Observatory, October 2023, page 20, <https://www.taxobservatory.eu/publication/global-tax-evasion-report-2024/>
- 64 OECD, 'Transfer Pricing Documentation and Country-by-Country Reporting', OECD/G20 Base Erosion and Profit Shifting Project, Action 13: 2015 Final Report, 2015, <https://www.oecd.org/tax/transfer-pricing-documentation-and-country-by-country-reporting-action-13-2015-final-report-9789264241480-en.htm>
- 65 OECD, 'Automatic Exchange Portal – International Framework for the CRS', accessed 21 March 2024, <https://www.oecd.org/tax/automatic-exchange/international-framework-for-the-crs/>
- 66 OECD, 'Automatic Exchange Portal – International Framework for the CRS', accessed 21 March 2024, <https://www.oecd.org/tax/automatic-exchange/international-framework-for-the-crs/>
- 67 OECD, 'BEPS Action 13 on Country-by-Country Reporting. Guidance on the Appropriate Use of Information Contained in Country-by-Country Reports', September 2017, <https://www.oecd.org/ctp/beps/beps-action-13-on-country-by-country-reporting-appropriate-use-of-information-in-CbC-reports.pdf>
- 68 European Union, 'Directive 2013/36/EU of the European Parliament and of the Council of 26 June 2013 on access to the activity of credit institutions and the prudential supervision of credit institutions and investment firms, amending Directive 2002/87/EC and repealing Directives 2006/48/EC and 2006/49/EC', OJ L176/338, 27 June 2013, Article 89, <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2013:176:0338:0436:En:PDF>
- 69 OECD, 'Inclusive Framework on BEPS Progress Report July 2016–June 2017', 2017, <https://www.oecd.org/tax/BEPS/inclusive-framework-on-BEPS-progress-report-july-2016-june-2017.pdf>
- 70 OECD, 'OECD/G20 Inclusive Framework on BEPS', flyer, June 2018, <https://www.oecd.org/tax/flyer-inclusive-framework-on-beps.pdf>
- 71 Eurodad analysis of the membership of the OECD Inclusive Framework, the membership of the UN, the UN Regional groups, and the UN list of least developed countries. OECD, 'Members of the OECD/G20 Inclusive Framework on BEPS', updated 15 November 2023, <https://www.oecd.org/tax/beps/inclusive-framework-on-beps-composition.pdf>; United Nations, 'Member States', accessed 8 January 2024, <https://www.un.org/en/member-states/>; United Nations, 'Regional Groups of Member States', accessed 8 January 2024, <https://www.un.org/dgacm/en/content/regional-groups/>; United Nations, 'List of LDCs', accessed 15 January 2024, <https://www.un.org/ohrlts/content/list-ldcs>
- 72 OECD, 'Members of the OECD/G20 Inclusive Framework on BEPS', updated 15 November 2023, <https://www.oecd.org/tax/beps/inclusive-framework-on-beps-composition.pdf>
- 73 OECD, 'OECD/G20 Inclusive Framework on BEPS', flyer, June 2018, <https://www.oecd.org/tax/flyer-inclusive-framework-on-beps.pdf>
- 74 OECD, 'Members of the OECD/G20 Inclusive Framework on BEPS Joining the October 2021 Statement on a Two-Pillar Solution to Address the Tax Challenges Arising from the Digitalisation of the Economy as of 9 June 2023', June 2023, <https://www.oecd.org/tax/beps/oecd-g20-inclusive-framework-members-joining-statement-on-two-pillar-solution-to-address-tax-challenges-arising-from-digitalisation-october-2021.pdf>
- 75 Civil Society Financing for Development Mechanism, 'Database: Governments Supporting an Intergovernmental UN Tax Body and/or UN Tax Convention', accessed 25 March 2024, <https://csforffd.org/2021/10/27/database-governments-supporting-an-intergovernmental-un-tax-body-and-or-un-tax-convention/>
- 76 Véase, por ejemplo, José Antonio Ocampo, 'Una derrota para la cooperación tributaria internacional', Project Syndicate, 4 de agosto de 2015, <https://www.project-syndicate.org/commentary/addis-ababa-international-tax-cooperation-initiative-failure-by-jose-antonio-ocampo-2015-08>
- 77 United Nations General Assembly, 'Resolution 77/244 on Promotion of Inclusive and Effective International Tax Cooperation at the United Nations', adopted by the General Assembly on 30 December 2022, Seventy-seventh session of the UN General Assembly, Agenda item 16 on Macroeconomic Policy Questions, <https://undocs.org/en/A/RES/77/244>
- 78 United Nations General Assembly, 'Resolution 78/230 on Promotion of Inclusive and Effective International Tax Cooperation at the United Nations', adopted by the General Assembly on 22 December 2023, Seventy-eighth session of the UN General Assembly, Agenda item 16 (h) on Macroeconomic Policy Questions, https://financing.desa.un.org/sites/default/files/2024-01/A.RES._78.230_English.pdf
- 79 United Nations General Assembly, 'Report of the Second Committee on Macroeconomic Policy Questions: Promotion of Inclusive and Effective International Cooperation on Tax Matters at the United Nations', 7 December 2023, A/78/459/Add.8, paragraph 9, <https://undocs.org/en/A/78/459/Add.8>
- 80 United Nations General Assembly, 'Report on the Organizational Session of the Ad Hoc Committee to Draft Terms of Reference for a United Nations Framework Convention on International Tax Cooperation', A/AC.295/2024/2, 29 February 2024, <https://financing.desa.un.org/sites/default/files/2024-03/2403948E.pdf>
- 81 United Nations, 'List of LDCs', accessed 15 January 2024, <https://www.un.org/ohrlts/content/list-ldcs>
- 82 United Nations, 'End of Mission Statement by Mr. Olivier De Schutter Special Rapporteur on Extreme Poverty and Human Rights', 29 May 2023, <https://www.ohchr.org/sites/default/files/documents/issues/poverty/sr/20230529-EOM-Bangladesh-poverty.pdf>
- 83 United Nations, 'End of Mission Statement by Mr. Olivier De Schutter Special Rapporteur on Extreme Poverty and Human Rights', 29 May 2023, <https://www.ohchr.org/sites/default/files/documents/issues/poverty/sr/20230529-EOM-Bangladesh-poverty.pdf>
- 84 IMF, 'List of LIC DSAs for PRGT-Eligible Countries', 29 February 2024, <https://www.imf.org/external/pubs/ft/dsa/dsalist.pdf>
- 85 IMF, 'Staff Report for the 2023 Article IV Consultation', November 2023, <https://www.imf.org/en/Publications/CR/Issues/2023/12/13/Bangladesh-2023-Article-IV-Consultation-First-Reviews-Under-the-Extended-Credit-Facility-542460>
- 86 World Bank, 'International Debt Statistics Database', December 2023, <https://databank.worldbank.org/source/international-debt-statistics>; IMF, 'Global Fiscal Monitor', October 2023, <https://www.imf.org/external/datamapper/datasets/FM>
- 87 Información proporcionada por el Debt Service Watch, Development Finance International, febrero de 2024 (sin publicar). Cálculos basados en datos del FMI.
- 88 IMF, 'Staff Report for the 2023 Article IV Consultation', November 2023, <https://www.imf.org/>

- en/Publications/CR/Issues/2023/12/13/Bangladesh-2023-Article-IV-Consultation-First-Reviews-Under-the-Extended-Credit-Facility-542460
- 89 Recourse, 'IMF Arrangement under the Resilience and Sustainability Facility in Bangladesh: Fit for Purpose?', April 2023, <https://re-course.org/wp-content/uploads/2023/04/IMF-arrangements-under-the-resilience-and-sustainability-facility-in-bangladesh-1.pdf>
- 90 OECD, 'Revenue Statistics in Asia and the Pacific 2022 —Bangladesh', <https://www.oecd.org/tax/tax-policy/revenue-statistics-asia-and-pacific-bangladesh.pdf>
- 91 OECD, 'Revenue Statistics in Asia and the Pacific 2022 —Bangladesh', <https://www.oecd.org/tax/tax-policy/revenue-statistics-asia-and-pacific-bangladesh.pdf>
- 92 Base de datos de Eurodad compilada sobre la base de: KPMG, 'Corporate Tax Rates Table', 2013-2020, accessed 11 December 2023, <https://kpmg.com/be/en/home/services/tax/tax-technology/tax-rates-online/corporate-tax-rates-table.html#:~:text=In%20general%2C%20the%20corporation%20tax,Bank%20Corporate%20rate%20is%2037.5%25>; IMF, database 1980-2015 (not public); EY, 'Worldwide Corporate Tax Guide 2020', May 2020, https://assets.ey.com/content/dam/ey-sites/ey-com/en_gl/topics/tax/guides/ey-worldwide-corporate-tax-guide-20-july-2020.pdf; EY, 'Worldwide Corporate Tax Guide 2021', 17 August 2021, https://www.ey.com/en_id/tax_law_guides/worldwide-corporate-tax-guide-2021; EY, 'Worldwide Corporate Tax Guide 2022', July 2022, https://assets.ey.com/content/dam/ey-sites/ey-com/en_gl/topics/tax/tax-guides/2022/ey-worldwide-corporate-tax-guide-02-aug-2022.pdf; EY, 'Worldwide Corporate Tax Guide 2023', 5 September 2023, https://www.ey.com/en_gl/tax-guides/worldwide-corporate-tax-guide; Deloitte, 'Impact of Finance Act 2021 on Income Tax and VAT', July 2021, <https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/bd/Documents/tax/bd-tax-impact-on-income-tax-and-VAT-finance-act-2021-noexp.pdf>; Deloitte, 'Corporate Tax Rates 2019-2023', accessed 11 December 2023, <https://www.deloitte.com/global/en/services/tax/analysis/global-tax-rates.html>
- 93 Liam Ebrill, Michael Keen, Jean-Paul Bodin and Victoria Summers, 'The Modern VAT', IMF, 2001, <https://www.elibrary.imf.org/display/book/9781589060265/9781589060265.xml>
- 94 Base de datos de Eurodad que cubre los años 1991-2023, compilada sobre la base de: IMF database of historic VAT rates, accessed 3 January 2024, https://www.imf.org/external/np/fad/tpaf/files/VAT_historic_rates.xlsx; Bangladesh Investment Development Authority, 'What is the Policy for Value Added Tax in Bangladesh', 12 October 2021, <https://bida.gov.bd/details/what-policy-value-added-tax-bangladesh>; EY, 'Worldwide VAT, GST and Sales Tax Guide 2023', 13 March 2023, https://www.ey.com/en_gl/tax-guides/worldwide-vat-gst-and-sales-tax-guide; EY, 'Worldwide VAT, GST and Sales Tax Guide 2022', 2022, https://assets.ey.com/content/dam/ey-sites/ey-com/en_am/tax-and-law/ey-vat-gst-and-sales-tax-guide-11-mar-22.pdf; EY, 'Worldwide VAT, GST and Sales Tax Guide 2021', 16 March 2021, https://www.ey.com/en_id/tax_law_guides/worldwide-vat-gst-and-sales-tax-guide-2020; EY, 'Worldwide VAT, GST and Sales Tax Guide 2020', 2020, https://assets.ey.com/content/dam/ey-sites/ey-com/en_gl/topics/tax/tax-pdfs/ey-2020-worldwide-vat-gst-sales-tax-guide.pdf
- 95 Tax Justice Network, 'State of Tax Justice 2023', 23 August 2023, <https://taxjustice.net/wp-content/uploads/SOTJ/SOTJ23/English/State%20of%20Tax%20Justice%202023%20-%20Tax%20Justice%20Network%20-%20English.pdf>
- 96 OECD, 'Signatories of the Multilateral Competent Authority Agreement on Automatic Exchange of Financial Account Information and Intended First Information Exchange Date', 7 March 2024, <https://www.oecd.org/tax/automatic-exchange/international-framework-for-the-crs/crs-mcaa-signatories.pdf>
- 97 OECD, 'Activated Exchange Relationships for CRS Information', updated 21 March 2024, <https://www.oecd.org/tax/automatic-exchange/international-framework-for-the-crs/exchange-relationships/>
- 98 OECD, 'Signatories of the Multilateral Competent Authority Agreement on the Exchange of Country-by-Country Reports (CbC MCAA) and Signing Dates', updated 21 March 2024, <https://www.oecd.org/ctp/exchange-of-tax-information/CbC-MCAA-Signatories.pdf>
- 99 OECD, 'Activated Exchange Relationships for Country-by-Country Reporting', updated 13 March 2024, <https://www.oecd.org/tax/beps/country-by-country-exchange-relationships.htm>
- 100 OECD, 'Global Forum Members', updated January 2024, accessed 23 March 2024, <https://www.oecd.org/tax/transparency/who-we-are/members/>
- 101 OECD, 'Members of the OECD/G20 Inclusive Framework on BEPS', updated 15 November 2023, <https://www.oecd.org/tax/beps/inclusive-framework-on-beps-composition.pdf>
- 102 United Nations General Assembly, 'Resolution 78/230 on Promotion of Inclusive and Effective International Tax Cooperation at the United Nations', adopted by the General Assembly on 22 December 2023, Seventy-eighth session of the UN General Assembly, Agenda item 16 (h) on Macroeconomic Policy Questions, https://financing.desa.un.org/sites/default/files/2024-01/A.RES._78.230_English.pdf
- 103 United Nations General Assembly, 'Report of the Second Committee on Macroeconomic Policy Questions: Promotion of Inclusive and Effective International Cooperation on Tax Matters at the United Nations', 7 December 2023, A/78/459/Add.8, paragraph 9, <https://undocs.org/en/A/78/459/Add.8>
- 104 World Bank, 'World Bank Country and Lending Groups', accessed 25 March 2024, <https://datahelpdesk.worldbank.org/knowledgebase/articles/906519>
- 105 Eric Toussaint, 'Ecuador: Resistance against the Policies Imposed by the World Bank, the IMF and Other Creditors between 2007 and 2011' (Part 2), CADTM, 15 April 2021 <https://www.cadtm.org/Ecuador-Resistance-against-the-policies-imposed-by-the-World-Bank-the-IMF-and>
- 106 Jake Johnston and Ivana Vasic-Lalovic, 'Ecuador: A Decade of Progress, Undone', Center for Economic and Policy Research, 15 August 2023, <https://cepr.net/report/ecuador-a-decade-of-progress-undone-full-html/>
- 107 Eric Toussaint, 'Ecuador: Resistance against the Policies Imposed by the World Bank, the IMF and Other Creditors between 2007 and 2011' (Part 2), CADTM, 15 April 2021 <https://www.cadtm.org/Ecuador-Resistance-against-the-policies-imposed-by-the-World-Bank-the-IMF-and>
- 108 Jake Johnston and Ivana Vasic-Lalovic, 'Ecuador: A Decade of Progress, Undone', Center for Economic and Policy Research, 15 August 2023, <https://cepr.net/report/ecuador-a-decade-of-progress-undone-full-html/>
- 109 Pablo Jose Iturralde, 'Ecuador, Covid-19 and Debt', CDES and Eurodad, 19 November 2020, https://www.eurodad.org/ecuador_Covid19_and_debt
- 110 Pablo Jose Iturralde, 'Ecuador, Covid-19 and Debt', CDES and Eurodad, 19 November 2020, https://www.eurodad.org/ecuador_Covid19_and_debt
- 111 IMF, 'Ecuador. Sixth Review Under the Extended Arrangement Under the Extended Fund Facility and Financing Assurances Review', December 2022, <https://www.imf.org/en/Publications/CR/Issues/2022/12/16/Ecuador-Sixth-Review-under-the-Extended-Arrangement-under-the-Extended-Fund-Facility-and-527064>
- 112 Daniel Ortega-Pacheco, 'Galapagos Deal: An Ignominious Legacy', 15 Jul 2023, https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=4455918
- 113 OECD, 'Revenue Statistics in Latin America and the Caribbean 2023 – Ecuador', <https://www.oecd.org/tax/tax-policy/estadisticas-tributarias-americas-latino-caribe-ecuador.pdf>
- 114 OECD, 'Revenue Statistics in Latin America and the Caribbean 2023 – Ecuador', <https://www.oecd.org/tax/tax-policy/estadisticas-tributarias-americas-latino-caribe-ecuador.pdf>
- 115 Base de datos de Eurodad compilada sobre la base de: KPMG, 'Corporate Tax Rates Table', 2013-2020, accessed 11 December 2023, <https://kpmg.com/be/en/home/services/tax/tax-technology/tax-rates-online/corporate-tax-rates-table.html#:~:text=In%20general%2C%20the%20corporation%20tax,Bank%20Corporate%20rate%20is%2037.5%25>; IMF database, 1980-2015 (not public); EY, 'Worldwide Corporate Tax Guide 2020', May 2020, https://assets.ey.com/content/dam/ey-sites/ey-com/en_gl/topics/tax/guides/ey-worldwide-corporate-tax-guide-20-july-2020.pdf; EY, 'Worldwide Corporate Tax Guide 2021', 17 August 2021, https://www.ey.com/en_id/tax_law_guides/worldwide-corporate-tax-guide-2021; EY, 'Worldwide Corporate Tax Guide 2022', July 2022, https://assets.ey.com/content/dam/ey-sites/ey-com/en_gl/topics/tax/tax-guides/2022/ey-worldwide-corporate-tax-guide-02-aug-2022.pdf; EY, 'Worldwide Corporate Tax Guide 2023', 5 September 2023, https://www.ey.com/en_gl/tax-guides/worldwide-corporate-tax-guide; Deloitte, 'Corporate Tax Rates 2019-2023', accessed 11 December 2023, <https://www.deloitte.com/global/en/services/tax/analysis/global-tax-rates.html>
- 116 See above under 'Tax related illicit financial flows – and the impacts on progressive taxes'.
- 117 Liam Ebrill, Michael Keen, Jean-Paul Bodin and Victoria Summers, 'The Modern VAT', IMF, 2001, <https://www.elibrary.imf.org/display/book/9781589060265/9781589060265.xml>
- 118 Liam Ebrill, Michael Keen, Jean-Paul Bodin and Victoria Summers, 'The Modern VAT', IMF, 2001, <https://www.elibrary.imf.org/display/book/9781589060265/9781589060265.xml>
- Base de datos de Eurodad que cubre los años 1991-2023, compilada sobre la base de: IMF database of historic VAT rates, accessed 3 January 2024, https://www.imf.org/external/np/fad/tpaf/files/VAT_historic_rates.xlsx; Alan A. Tait, 'Value-Added Tax: Administrative and Policy Issues', IMF, October 1991, <https://www.elibrary.imf.org/downloadpdf/book/9781557751843/9781557751843.pdf>; EY, 'Worldwide VAT, GST and Sales Tax Guide 2023', 13 March 2023, https://www.ey.com/en_gl/tax-guides/worldwide-vat-gst-and-sales-tax-guide; EY, 'Worldwide VAT, GST and Sales Tax Guide 2022', 2022, https://assets.ey.com/content/dam/ey-sites/ey-com/en_am/tax-and-law/ey-vat-gst-and-sales-tax-guide-11-mar-22.pdf; EY, 'Worldwide VAT, GST and Sales Tax Guide 2021', 16 March 2021, https://www.ey.com/en_id/tax_law_guides/worldwide-vat-gst-and-sales-tax-guide-2020; EY, 'Worldwide VAT, GST and Sales Tax Guide 2020', 2020, https://assets.ey.com/content/dam/ey-sites/ey-com/en_gl/topics/tax/tax-pdfs/ey-2020-worldwide-vat-gst-sales-tax-guide.pdf
- 119 IMF, 'Ecuador Ex-Post Evaluation of Exceptional Access Under the 2020 Extended Fund Facility – Press Release; Staff Report; and Statement by the Executive Director for Ecuador', IMF Country Report No. 23/381, December 2023, <https://www.imf.org/-/media/Files/Publications/CR/2023/English/1ECUEA2023002.ashx>
- 120 IMF, 'Ecuador Ex-Post Evaluation of Exceptional Access Under the 2020 Extended Fund Facility – Press Release; Staff Report; and Statement by the Executive Director for Ecuador', IMF Country Report No. 23/381, December 2023, <https://www.imf.org/-/media/Files/Publications/CR/2023/English/1ECUEA2023002.ashx>
- 121 Tax Justice Network, 'State of Tax Justice 2023', 23 August 2023, <https://taxjustice.net/wp-content/uploads/SOTJ/SOTJ23/English/State%20of%20Tax%20Justice%202023%20-%20Tax%20Justice%20Network%20-%20English.pdf>
- 122 OECD, 'Signatories of the Multilateral Competent Authority Agreement on Automatic Exchange of Financial Account Information and Intended First Information Exchange Date', 7 March 2024, <https://www.oecd.org/tax/automatic-exchange/international-framework-for-the-crs/crs-mcaa-signatories.pdf>
- 123 OECD, 'Activated Exchange Relationships for CRS Information', updated 21 March 2024, <https://www.oecd.org/tax/automatic-exchange/international-framework-for-the-crs/exchange-relationships/>
- 124 OECD, 'Signatories of the Multilateral Competent Authority Agreement on the Exchange of Country-by-Country Reports (CbC MCAA) and Signing Dates', updated 21 March 2024, <https://www.oecd.org/ctp/exchange-of-tax-information/CbC-MCAA-Signatories.pdf>
- 125 OECD, 'Activated Exchange Relationships for Country-by-Country Reporting', updated 13 March 2024, <https://www.oecd.org/tax/beps/country-by-country-exchange-relationships.htm>
- 126 OECD, 'Global Forum Members', updated January 2024, accessed 23 March 2024, <https://www.oecd.org/tax/transparency/who-we-are/members/>
- 127 OECD, 'Members of the OECD/G20 Inclusive Framework on BEPS', updated 15 November 2023, <https://www.oecd.org/tax/beps/inclusive-framework-on-beps-composition.pdf>
- 128 United Nations, 'UN Tax Committee – 25 Members Appointed', 21 July 2021, <https://www.un.org/sg/en/content/sg/personnel/appointments/2021-07-21/un-tax-committee-25-members-appointed>
- 129 United Nations, 'United Nations Committee of Experts on International Cooperation in Tax Matters. Report on the twenty-seventh session', E/2024/45-E/C.18/2023/4, 2023, <https://financing.desa.un.org/sites/default/files/2024-01/27th%20session%20Report%20English.pdf>
- 130 United Nations General Assembly, 'Resolution 78/230 on Promotion of Inclusive and Effective International Tax Cooperation at the United Nations', adopted by the General Assembly

- on 22 December 2023, Seventy-eighth session of the UN General Assembly, Agenda item 16 (h) on Macroeconomic Policy Questions, https://financing.desa.un.org/sites/default/files/2024-01/A.RES._78.230_English.pdf
- 131 United Nations General Assembly, 'Report of the Second Committee on Macroeconomic Policy Questions: Promotion of Inclusive and Effective International Cooperation on Tax Matters at the United Nations', 7 December 2023, A/78/459/Add.8, paragraph 9, <https://undocs.org/en/A/78/459/Add.8>
 - 132 World Bank, 'World Bank Country and Lending Groups', accessed 25 March 2024, <https://datahelpdesk.worldbank.org/knowledgebase/articles/906519>
 - 133 IMF, 'IMF Executive Board Concludes 2023 Article IV Consultation with Granada', 19 July 2023, <https://www.imf.org/en/News/Articles/2023/07/18/pr23267-granada-imf-executive-board-concludes-2023-article-iv-consultation-with-granada>
 - 134 World Bank Group, 'Granada Hurricanes and Earthquakes Risk Profile', International Bank for Reconstruction and Development / The World Bank, 2016, <https://www.gfdrr.org/sites/default/files/Granada1.pdf>
 - 135 Iolanda Fresnillo and Ilaria Crotti, 'Riders on the Storm: How Debt and Climate Change Are Threatening the Future of Small Island Developing States', Eurodad, 11 October 2022, https://www.eurodad.org/debt_in_sids
 - 136 UN Department of Global Communications, 'Granada Rebuilds', 30 September 2005, <https://reliefweb.int/report/granada/granada-rebuilds>
 - 137 EmDat, International Disaster Database, <https://www.emdat.be/>
 - 138 Tamon Asonuma, Mike Xin Li, Michael G. Papaioannou, Saji Thomas, and Eriko Togo, 'Sovereign Debt Restructurings in Granada: Causes, Processes, Outcomes, and Lessons Learned', IMF Working Paper, July 2017, <https://www.imf.org/en/Publications/WP/Issues/2017/07/24/Sovereign-Debt-Restructurings-in-Granada-Causes-Processes-Outcomes-and-Lessons-Learned-45101>
 - 139 Mike Xin Li, Saji Thomas, Tamon Asonuma, Michael G. Papaioannou, Eriko Togo, 'Sovereign Debt Restructurings in Granada: Causes, Processes, Outcomes, and Lessons Learned', Journal of Banking and Financial Economics, 10/2018, <https://www.ceel.com/search/article-detail?id=759503>
 - 140 Jubilee Caribbean and Eurodad, 'Granada, Covid-19 and Debt', 2 February 2021 https://www.eurodad.org/granada_Covid19_debt
 - 141 World Bank, 'International Debt Statistics Database', December 2023, <https://databank.worldbank.org/source/international-debt-statistics> and IMF, 'Global Fiscal Monitor', October 2023, <https://www.imf.org/external/datamapper/datasets/FM>
 - 142 World Bank, Debt Service Suspension Initiative, March 2022, <https://www.worldbank.org/en/topic/debt/brief/Covid-19-debt-service-suspension-initiative>
 - 143 IMF, 'Granada: 2023 Article IV Consultation – Press Release; and Staff Report', 19 July 2023, <https://www.imf.org/en/Publications/CR/Issues/2023/07/18/Granada-2023-Article-IV-Consultation-Press-Release-and-Staff-Report-536521>
 - 144 IMF, 'Granada 2023 Article IV Consultation – Press Release; and Staff Report', IMF Country Report No. 23/261, <https://www.imf.org/-/media/Files/Publications/CR/2023/English/1GR-DEA2023001.ashx>
 - 145 Base de datos de Eurodad compilada sobre la base de: KPMG, 'Corporate Tax Rates Table', 2013-2020, accessed 11 December 2023, [https://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=CTS_CIT](https://kpmg.com/be/en/home/services/tax/tax-technology/tax-rates-online/corporate-tax-rates-table.html#:~:text=In%20general%2C%20the%20corporation%20tax,Bank%20Corporate%20rate%20is%2037.5%25;IMF database, 1980-2015 (not public); OECD, Database of Statutory Corporate Income Tax Rates, 2020-2023, accessed 11 December 2023, <a href=); Deloitte, 'Corporate Tax Rates 2019-2023', accessed 11 December 2023, <https://www.deloitte.com/global/en/services/tax/analysis/global-tax-rates.html>
 - 146 United Nations Economic Commission for Latin America and the Caribbean, 'Tax Performance and Reform in the OECS', 1999, <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/f43740c3-df18-46c5-a05a-150d4fa2869a/content>
 - 147 Karl Theodore, 'Tax Reform in the Caribbean', Institute of Social and Economic Research, 1992, https://cert-net.com/files/publications/monograph_book/TaxReformintheCaribbean.pdf
 - 148 Karl Theodore, 'Tax Reform in the Caribbean', Institute of Social and Economic Research, 1992, https://cert-net.com/files/publications/monograph_book/TaxReformintheCaribbean.pdf
 - 149 United Nations Economic Commission for Latin America and the Caribbean, 'Tax Performance and Reform in the OECS', 1999, <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/f43740c3-df18-46c5-a05a-150d4fa2869a/content> and Karl Theodore, 'Tax Reform in the Caribbean', Institute of Social and Economic Research, 1992, https://cert-net.com/files/publications/monograph_book/TaxReformintheCaribbean.pdf
 - 150 Liam Ebrill, Michael Keen, Jean-Paul Bodin and Victoria Summers, 'The Modern VAT', IMF, 2001, <https://www.elibrary.imf.org/display/book/9781589060265/9781589060265.xml>, page 14.
 - 151 Gustavo Canavire-Bacarreza, Ran Li, Chevanne Britton, Fernando Rios-Avila, Wilson Jimenez Pozo, Guillermo Gómez Aliaga and Silvia Granados Ibarra, 'Granada: Fiscal System and its Incidence on Poverty and Equity', World Bank, August 2022, <https://documents1.worldbank.org/curated/en/099435208302218812/pdf/P17702603011f10ba08c800555815c64a9a.pdf>
 - 152 Government of Granada, 'Letter of Intent, Memorandum of Economic and Financial Policies, and Technical Memorandum of Understanding', IMF, 21 March 2006, <https://www.imf.org/external/np/loi/2006/grd/032106.pdf>
 - 153 IMF, 'Press Release: IMF Executive Board Approves US\$15.2 Million PRGF Arrangement for Granada', Press Release No. 06/75, 18 April 2006, <https://www.imf.org/en/News/Articles/2015/09/14/0149/pr0675>
 - 154 Base de datos de Eurodad que cubre los años 2010-2023, compilada sobre la base de: IMF database of historic VAT rates, accessed 3 January 2024, https://www.imf.org/external/np/fad/tpaf/files/VAT_historic_rates.xlsx; Government of Granada, 'Chapter 333A Value Added Tax Act', Act No. 23 of 2009 Amended by Act No. 7 of 2011, https://www.laws.gov.gd/index.php?option=com_edocman&view=category&id=1083&Itemid=202; and Gustavo Canavire-Bacarreza, Ran Li, Chevanne Britton, Fernando Rios-Avila, Wilson Jimenez Pozo, Guillermo Gómez Aliaga and Silvia Granados Ibarra, 'Granada: Fiscal System and its Incidence on Poverty and Equity', World Bank, August 2022, <https://documents1.worldbank.org/curated/en/099435208302218812/pdf/P17702603011f10ba08c800555815c64a9a.pdf>
 - 155 Tax Justice Network, 'State of Tax Justice 2023', 23 August 2023, <https://taxjustice.net/wp-content/uploads/SOTJ/SOTJ23/English/State%20of%20Tax%20Justice%202023%20-%20Tax%20Justice%20Network%20-%20English.pdf>
 - 156 OECD, 'Signatories of the Multilateral Competent Authority Agreement on Automatic Exchange of Financial Account Information and Intended First Information Exchange Date', 7 March 2024, <https://www.oecd.org/tax/automatic-exchange/international-framework-for-the-crs/crs-mcaa-signatories.pdf>
 - 157 OECD, 'Activated Exchange Relationships for CRS Information', updated 21 March 2024, <https://www.oecd.org/tax/automatic-exchange/international-framework-for-the-crs/exchange-relationships/>
 - 158 OECD, 'Signatories of the Multilateral Competent Authority Agreement on the Exchange of Country-by-Country Reports (CbC MCAA) and Signing Dates', updated 21 March 2024, <https://www.oecd.org/ctp/exchange-of-tax-information/CbC-MCAA-Signatories.pdf>
 - 159 OECD, 'Activated Exchange Relationships for Country-by-Country Reporting', updated 13 March 2024, <https://www.oecd.org/tax/beps/country-by-country-exchange-relationships.htm>
 - 160 OECD, 'Global Forum Members', updated January 2024, accessed 23 March 2024, <https://www.oecd.org/tax/transparency/who-we-are/members/>
 - 161 OECD, 'Members of the OECD/G20 Inclusive Framework on BEPS', updated 15 November 2023, <https://www.oecd.org/tax/beps/inclusive-framework-on-beps-composition.pdf>
 - 162 United Nations General Assembly, 'Resolution 78/230 on Promotion of Inclusive and Effective International Tax Cooperation at the United Nations', adopted by the General Assembly on 22 December 2023, Seventy-eighth session of the UN General Assembly, Agenda item 16 (h) on Macroeconomic Policy Questions, https://financing.desa.un.org/sites/default/files/2024-01/A.RES._78.230_English.pdf
 - 163 United Nations General Assembly, 'Report of the Second Committee on Macroeconomic Policy Questions: Promotion of Inclusive and Effective International Cooperation on Tax Matters at the United Nations', 7 December 2023, A/78/459/Add.8, paragraph 9, <https://undocs.org/en/A/78/459/Add.8>
 - 164 World Bank, 'World Bank Country and Lending Groups', accessed 25 March 2024, <https://datahelpdesk.worldbank.org/knowledgebase/articles/906519>
 - 165 World Bank, 'Economic Indicators for Kenya', accessed 25 March 2024, <https://data.worldbank.org/country/KE>
 - 166 IMF, 'List of LIC DSAs for PRGT-Eligible Countries', 29 February 2024, <https://www.imf.org/external/pubs/ft/dsa/dsalist.pdf>
 - 167 World Bank, 'International Debt Statistics Database', December 2023, <https://databank.worldbank.org/source/international-debt-statistics> and IMF, 'Global Fiscal Monitor', October 2023, <https://www.imf.org/external/datamapper/datasets/FM>
 - 168 Adelaide Chongole, 'Kenia Replaces Numerical Debt Ceiling with Limit at 55% of GDP', Bloomberg, 14 October 2023, <https://www.bloomberg.com/news/articles/2023-10-14/kenia-replaces-numerical-debt-ceiling-with-limit-at-55-of-gdp>
 - 169 Parliament of Kenya, 'Unpacking of the 2022 Medium Term Debt Management Strategy', Parliamentary Budget Office, 2021, <http://www.parliament.go.ke/sites/default/files/2021-12/2022%20MTDS%20Unpacking.pdf>
 - 170 IMF, 'List of LIC DSAs for PRGT-Eligible Countries', 29 February 2024, <https://www.imf.org/external/pubs/ft/dsa/dsalist.pdf>
 - 171 Parliament of Kenya, 'Unpacking of the 2022 Medium Term Debt Management Strategy', Parliamentary Budget Office, 2021, <http://www.parliament.go.ke/sites/default/files/2021-12/2022%20MTDS%20Unpacking.pdf>
 - 172 International Budget Partnership, 'The State of Public Debt in Kenya', 2020, <https://www.internationalbudget.org/wp-content/uploads/state-of-public-debt-Kenya-october-2020.pdf>
 - 173 KIPPRRA, 'Kenia Economic Report: Creating an Enabling Environment for Inclusive Growth in Kenya', Kenya Institute for Public Policy Research and Analysis (KIPPRRA), 2920, <https://kippra.or.ke/wp-content/uploads/2021/02/Kenya-Economic-Report-2020-Popular-Version.pdf>
 - 174 In April 2001 los Estados miembros de la Unión Africana se reunieron en Abuja, Nigeria, y se comprometieron a dedicar el 15% de su presupuesto público a la salud. African Union, 'Abuja Declaration', 27 April 2001 <https://au.int/sites/default/files/pages/32894-file-2001-abuja-declaration.pdf>
 - 175 Ministry of Health, 'Health Sector Report: Medium Term Expenditure Framework (MTEF) for the Period 2021/22-2023/24', 2020, <https://www.treasury.go.ke/wp-content/uploads/2021/05/REVISED-HEALTH-SECTOR-REPORT.pdf>
 - 176 Constant Munda, 'Kenia Gets Extension of Public Debt Service Relief to December', Business Daily, 29 June 2021, <https://www.businessdailyafrica.com/bd/economy/kenia-gets-extension-of-public-debt-service-relief-to-december-3454242>
 - 177 Jevans Nyabiage, 'China, Kenya Agree Repayment Holiday on US\$245 Million Worth of Debt', South China Morning Post, 23 January 2021, <https://www.scmp.com/news/china/diplomacy/article/3118845/china-kenia-agree-repayment-holiday-us245-million-worth-debt>
 - 178 IMF, 'Country Report No. 2021/275', 2021, <https://www.imf.org/en/Publications/CR/Issues/2021/12/22/Kenia-2021-Article-IV-Consultation-Second-Reviews-Under-the-Extended-Arrangement-Under-the-511263>
 - 179 S. Nyawira, 'Uhuru Calls for Debt Swap to Finance Africa's Covid-19 Recovery', 2021, <https://www.the-star.co.ke/business/kenia/2021-05-19-uhuru-calls-for-debt-swap-to-finance-africas-covid-19-recovery/>; L. Goering, 'Kenia: Debt Swaps Could Free Funds to Tame Climate, Bio-Diversity and Virus Threats', Reuters, 2020, <https://allafrica.com/stories/202009090024.html>
 - 180 AfSDJN, 'Kenia Successfully Issues a New \$1.5 billion (Sh238 billion) Eurobond to Buy Back the \$2 billion Eurobond due June 2024', 28 February 2024 <https://www.afronomicslaw.org/index.php/category/african-sovereign-debt-justice-network-afsdjn/one-hundred-and->

- ninth-sovereign-debt-news
- 181 World Bank, 'International Debt Statistics Database', December 2023, <https://databank.worldbank.org/source/international-debt-statistics>
 - 182 Kenia Law Review Commission, Constitution of Kenia: 211. Borrowing by National Government, <https://www.klrc.go.ke/index.php/constitution-of-kenia/149-chapter-twelve-public-finance/part-3-revenue-raising-powers-and-the-public-debt/380-211-borrowing-by-national-government>
 - 183 National Treasury, The Public Finance Management Act, 2012, <https://www.treasury.go.ke/wp-content/uploads/2020/11/Public-Finance-Management-Act-2012.pdf>
 - 184 Engineers Board Kenia, The Public Finance Management (National Government) Regulations, 2015, <https://ebk.go.ke/resource/the-public-finance-management-national-government-regulations-2015>
 - 185 National Treasury, June 2020: Public Debt and Borrowing Policy, 2020, <https://www.treasury.go.ke/wp-content/uploads/2021/02/Debt-and-Borrowing-Policy-2020-Final-June-2020.pdf>
 - 186 OECD, 'Revenue Statistics in Africa 2023 – Kenia', <https://www.oecd.org/tax/tax-policy/revenue-statistics-africa-kenia.pdf>
 - 187 OECD, 'Revenue Statistics in Africa 2023 – Kenia', <https://www.oecd.org/tax/tax-policy/revenue-statistics-africa-kenia.pdf>
 - 188 East African Community, 'Protocol on the Establishment of the East African Community Monetary Union', Article 5.3(c), 30 November 2013, http://repository.eac.int/bitstream/handle/11671/1710/protocol_eac_monetary-union.pdf?sequence=1&isAllowed=y
 - 189 OECD, 'Revenue Statistics in Africa 2023 – Kenia', <https://www.oecd.org/tax/tax-policy/revenue-statistics-africa-kenia.pdf>
 - 190 Republic of Kenia, '2023 Tax Expenditure Report', The National Treasury and Economic Planning, October 2023, <https://www.treasury.go.ke/wp-content/uploads/2023/11/2023-Tax-Expenditure-Report-Final.pdf>
 - 191 Republic of Kenia, 'The Mid-Term Revenue Strategy (An Approach For Enhancing Domestic Revenue)', FY 2024/5 – 2026/7', The National Treasury and Economic Planning, September 2023, page 18, <https://www.treasury.go.ke/wp-content/uploads/2023/09/Draft-MTRS-Final.pdf>
 - 192 Republic of Kenia, 'The Mid-Term Revenue Strategy (An Approach For Enhancing Domestic Revenue)', FY 2024/5 – 2026/7', The National Treasury and Economic Planning, September 2023, page 18, <https://www.treasury.go.ke/wp-content/uploads/2023/09/Draft-MTRS-Final.pdf>
 - 193 Liam Ebrill, Michael Keen, Jean-Paul Bodin and Victoria Summers, 'The Modern VAT', IMF, 2001, <https://www.elibrary.imf.org/display/book/9781589060265/9781589060265.xml>
 - 194 Base de datos de Eurodad que cubre los años 1991-2023, compilada sobre la base de: IMF database of historic VAT rates, accessed 3 January 2024, https://www.imf.org/external/np/fad/tpaf/files/VAT_historic_rates.xlsx; EY, 'Worldwide VAT, GST and Sales Tax Guide 2023', 13 March 2023, https://www.ey.com/en_gl/tax-guides/worldwide-vat-gst-and-sales-tax-guide; EY, 'Worldwide VAT, GST and Sales Tax Guide 2022', 2022, https://assets.ey.com/content/dam/ey-sites/ey-com/en_am/tax-and-law/ey-vat-gst-and-sales-tax-guide-11-mar-22.pdf; EY, 'Worldwide VAT, GST and Sales Tax Guide 2021', 16 March 2021, https://www.ey.com/en_id/tax_law_guides/worldwide-vat-gst-and-sales-tax-guide-2020; EY, 'Worldwide VAT, GST and Sales Tax Guide 2020', 2020, https://assets.ey.com/content/dam/ey-sites/ey-com/en_gl/topics/tax/tax-pdfs/ey-2020-worldwide-vat-gst-sales-tax-guide.pdf
 - 195 Rhoda Wambui, 'What The Reduced Rate Of VAT Means For Your Pocket', Kenia Revenue Authority, 21 May 2020, <https://www.kra.go.ke/news-center/blog/839-what-the-reduced-rate-of-vat-means-for-your-pocket>
 - 196 OECD, 'Revenue Statistics in Africa 2023 – Kenia', <https://www.oecd.org/tax/tax-policy/revenue-statistics-africa-kenia.pdf>
 - 197 OECD, 'Revenue Statistics in Africa 2023 – Kenia', <https://www.oecd.org/tax/tax-policy/revenue-statistics-africa-kenia.pdf>
 - 198 Base de datos de Eurodad compilada sobre la base de: KPMG, 'Corporate Tax Rates Table', 2013-2020, accessed 11 December 2023, <https://kpmg.com/be/en/home/services/tax/tax-technology/tax-rates-online/corporate-tax-rates-table.html#:~:text=In%20general%2C%20the%20corporation%20tax,Bank%20Corporate%20rate%20is%2037.5%25>; IMF database, 1980-2015 (not public); OECD, Database of Statutory Corporate Income Tax Rates, 2020-2023, accessed 11 December 2023, https://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=CTS_CIT; EY, 'Worldwide Corporate Tax Guide 2020', May 2020, https://assets.ey.com/content/dam/ey-sites/ey-com/en_gl/topics/tax/tax-guides/ey-worldwide-corporate-tax-guide-20-july-2020.pdf; EY, 'Worldwide Corporate Tax Guide 2021', 17 August 2021, https://www.ey.com/en_id/tax_law_guides/worldwide-corporate-tax-guide-2020; EY, 'Worldwide Corporate Tax Guide 2022', July 2022, https://assets.ey.com/content/dam/ey-sites/ey-com/en_gl/topics/tax/tax-guides/2022-ey-worldwide-corporate-tax-guide-02-aug-2022.pdf; EY, 'Worldwide Corporate Tax Guide 2023', 5 September 2023, https://www.ey.com/en_gl/tax-guides/worldwide-corporate-tax-guide; Deloitte, 'Corporate Tax Rates 2019-2023', accessed 11 December 2023, <https://www.deloitte.com/global/en/services/tax/analysis/global-tax-rates.html>
 - 199 Republic of Kenia, 'The Mid-Term Revenue Strategy (An Approach For Enhancing Domestic Revenue)', FY 2024/5 – 2026/7', The National Treasury and Economic Planning, September 2023, page 20, <https://www.treasury.go.ke/wp-content/uploads/2023/09/Draft-MTRS-Final.pdf>
 - 200 Cálculos de Eurodad en base a información recibida del FMI (no pública).
 - 201 IMF, 'International Corporate Tax Reform', 6 February 2023, page 26, <https://www.imf.org/en/Publications/Policy-Papers/Issues/2023/02/06/International-Corporate-Tax-Reform-529240>
 - 202 EY, 'Kenia Enacts Significant Tax Measures for 2021', 11 January 2021, https://www.ey.com/en_gl/tax-alerts/kenia-enacts-significant-tax-measures-for-2021
 - 203 David Herbling, 'OECD Urges Kenia to Drop Plan to Double Digital-Services Tax', Bloomberg, 14 April 2022, <https://www.bloomberg.com/news/articles/2022-04-14/oecd-urges-kenia-to-drop-plan-to-double-digital-services-tax?embedded-checkout=true>
 - 204 Kepha Muiruri, 'President Ruto Drops Digital Service Tax Against Multinationals', Business Daily, 31 March 2023, https://www.businessdailyafrica.com/bd/economy/ruto-drops-digital-service-tax-against-multinationals--4179322#google_vignette
 - 205 Republic of Kenia, 'The Mid-Term Revenue Strategy (An Approach For Enhancing Domestic Revenue)', FY 2024/5 – 2026/7', The National Treasury and Economic Planning, September 2023, page 28, <https://www.treasury.go.ke/wp-content/uploads/2023/09/Draft-MTRS-Final.pdf>
 - 206 Tax Justice Network, 'State of Tax Justice 2023', 23 August 2023, <https://taxjustice.net/wp-content/uploads/SOTJ/SOTJ23/English/State%20of%20Tax%20Justice%202023%20-%20Tax%20Justice%20Network%20-%20English.pdf>
 - 207 OECD, 'Signatories of the Multilateral Competent Authority Agreement on Automatic Exchange of Financial Account Information and Intended First Information Exchange Date', 7 March 2024, <https://www.oecd.org/tax/automatic-exchange/international-framework-for-the-crs/crs-mcaa-signatories.pdf>
 - 208 OECD, 'Activated Exchange Relationships for CRS Information', updated 21 March 2024, <https://www.oecd.org/tax/automatic-exchange/international-framework-for-the-crs/exchange-relationships/>
 - 209 OECD, 'Signatories of the Multilateral Competent Authority Agreement on the Exchange of Country-by-Country Reports (CbC MCAA) and Signing Dates', updated 21 March 2024, <https://www.oecd.org/ctp/exchange-of-tax-information/CbC-MCAA-Signatories.pdf>
 - 210 OECD, 'Activated Exchange Relationships for Country-by-Country Reporting', updated 13 March 2024, <https://www.oecd.org/tax/beps/country-by-country-exchange-relationships.htm>
 - 211 OECD, 'Global Forum Members', updated January 2024, accessed 23 March 2024, <https://www.oecd.org/tax/transparency/who-we-are/members/>
 - 212 OECD, 'Global Forum's Steering Group 2023-2025', <https://www.oecd.org/tax/transparency/documents/GF-steering-group.pdf>
 - 213 OECD, 'Members of the OECD/G20 Inclusive Framework on BEPS', updated 15 November 2023, <https://www.oecd.org/tax/beps/inclusive-framework-on-beps-composition.pdf>
 - 214 OECD, 'Members of the OECD/G20 Inclusive Framework on BEPS Joining the October 2021 Statement on a Two-Pillar Solution to Address the Tax Challenges Arising from the Digitalisation of the Economy as of 9 June 2023', June 2023, <https://www.oecd.org/tax/beps/oecd-g20-inclusive-framework-members-joining-statement-on-two-pillar-solution-to-address-tax-challenges-arising-from-digitalisation-october-2021.pdf>
 - 215 Véase, por ejemplo, Kepha Muiruri, 'Presidente Ruto elimina impuesto a servicios digitales contra multinacionales', Business Daily, 31 de marzo de 2023, https://www.businessdailyafrica.com/bd/economy/ruto-drops-digital-service-tax-against-multinationals--4179322#google_vignette y República de Kenia, 'República de Kenia, "Discurso de Su Excelencia Dr. William Samoei Ruto, C.G.H. Presidente y Comandante en Jefe de las Fuerzas de Defensa de la República de Kenia con motivo de la visita y compromisos de inversión en Silicon Valley", 15 de septiembre de 2023, <https://www.president.go.ke/wp-content/uploads/ON-THE-OCCASION-OF-SILICON-VALLEY-INVESTMENT-VISIT-AND-ENGAGEMENTS.pdf>
 - 216 United Nations General Assembly, 'Resolution 77/244 on Promotion of Inclusive and Effective International Tax Cooperation at the United Nations', adopted by the General Assembly on 30 December 2022, Seventy-seventh session of the UN General Assembly, Agenda item 16 on Macroeconomic Policy Questions, <https://undocs.org/en/A/RES/77/244>
 - 217 United Nations General Assembly, 'Resolution 78/230 on Promotion of Inclusive and Effective International Tax Cooperation at the United Nations', adopted by the General Assembly on 22 December 2023, Seventy-eighth session of the UN General Assembly, Agenda item 16 (h) on Macroeconomic Policy Questions, https://financing.desa.un.org/sites/default/files/2024-01/A.RES._78.230_English.pdf
 - 218 United Nations, 'Bureau of the Ad Hoc Committee to Draft Terms of Reference for a United Nations Framework Convention on International Tax Cooperation', 2024, https://financing.desa.un.org/sites/default/files/2024-02/240220_AHC%20Tax%20Bureau_FINAL.pdf
 - 219 Kenia Revenue Authority, 'Kenia's Input Into the Terms of Reference of the United Nations Framework Convention', March 2024, https://financing.desa.un.org/sites/default/files/2024-03/Kenia_Input_AHC%20Tax.pdf
 - 220 World Bank, 'World Bank Country and Lending Groups', accessed 25 March 2024, <https://datahelpdesk.worldbank.org/knowledgebase/articles/906519>
 - 221 World Bank, 'Economic Indicators for Marruecos', accessed 25 March 2024, <https://data.worldbank.org/country/marruecos?view=chart>
 - 222 World Bank, 'Marruecos's Economy Has Become More Resilient', 16 November 2023, <https://www.worldbank.org/en/news/press-release/2023/11/16/marruecos-economy-has-become-more-resilient>
 - 223 IMF, 'Marruecos: Request for an Arrangement Under the Resilience and Sustainability Facility-Press Release; Staff Report', 27 October 2023, <https://www.imf.org/en/Publications/CR/Issues/2023/10/26/Marruecos-Request-for-an-Arrangement-Under-the-Resilience-and-Sustainability-Facility-Press-540896>
 - 224 IMF, 'Global Fiscal Monitor', October 2023, <https://www.imf.org/external/datamapper/datasets/FM>
 - 225 Jawad Moustakbal, 'The Moroccan Energy Sector. A Permanent Dependence', Transnational Institute (TNI), 2 December 2021, <https://www.tni.org/en/article/the-moroccan-energy-sector>
 - 226 IMF, 'Marruecos: Request for an Arrangement Under the Resilience and Sustainability Facility-Press Release; Staff Report', 27 October 2023, <https://www.imf.org/en/Publications/CR/Issues/2023/10/26/Marruecos-Request-for-an-Arrangement-Under-the-Resilience-and-Sustainability-Facility-Press-540896>
 - 227 Jawad Moustakbal, 'The Moroccan Energy Sector. A Permanent Dependence', Transnational Institute (TNI), 2 December 2021, <https://www.tni.org/en/article/the-moroccan-energy-sector>
 - 228 OECD, 'Revenue Statistics in Africa 2023 – Marruecos', <https://www.oecd.org/tax/tax-policy/revenue-statistics-africa-marruecos.pdf>
 - 229 Base de datos de Eurodad compilada sobre la base de: KPMG, 'Corporate Tax Rates Table',

- 2013-2020, accessed 11 December 2023, [https://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=CTS_CIT](https://kpmg.com/be/en/home/services/tax/tax-technology/tax-rates-online/corporate-tax-rates-table.html#:~:text=In%20general%2C%20the%20corporation%20tax,Bank%20Corporatetax%20rate%20is%2037.5%25;IMF database, 1980-2015 (not public); OECD, Database of Statutory Corporate Income Tax Rates, 2020-2023, accessed 11 December 2023, <a href=); EY, 'Worldwide Corporate Tax Guide 2020', May 2020, https://assets.ey.com/content/dam/ey-sites/ey-com/en_gl/topics/tax/guides/ey-worldwide-corporate-tax-guide-20-july-2020.pdf; EY, 'Worldwide Corporate Tax Guide 2021', 17 August 2021, https://www.ey.com/en_id/tax_law_guides/worldwide-corporate-tax-guide-2021; EY, 'Worldwide Corporate Tax Guide 2022', July 2022, https://assets.ey.com/content/dam/ey-sites/ey-com/en_gl/topics/tax/tax-guides/2022/ey-worldwide-corporate-tax-guide-02-aug-2022.pdf; EY, 'Worldwide Corporate Tax Guide 2023', 5 September 2023, https://www.ey.com/en_gl/tax-guides/worldwide-corporate-tax-guide; Deloitte, 'Corporate Tax Rates 2019-2023', accessed 11 December 2023, <https://www.deloitte.com/global/en/services/tax/analysis/global-tax-rates.html>
- 230 Liam Ebrill, Michael Keen, Jean-Paul Bodin and Victoria Summers, 'The Modern VAT', IMF, 2001, <https://www.elibrary.imf.org/display/book/9781589060265/9781589060265.xml>
- 231 Base de datos de Eurodad que cubre los años 1991-2023, compilada sobre la base de: IMF database of historic VAT rates, accessed 3 January 2024, https://www.imf.org/external/np/fad/tpaf/files/VAT_historic_rates.xlsx; Alan A. Tait, 'Value-Added Tax: Administrative and Policy Issues', IMF, October 1991, <https://www.elibrary.imf.org/downloadpdf/book/9781557751843/9781557751843.pdf>; EY, 'Worldwide VAT, GST and Sales Tax Guide 2023', 13 March 2023, https://www.ey.com/en_gl/tax-guides/worldwide-vat-gst-and-sales-tax-guide; EY, 'Worldwide VAT, GST and Sales Tax Guide 2022', 2022, https://assets.ey.com/content/dam/ey-sites/ey-com/en_am/tax-and-law/ey-vat-gst-and-sales-tax-guide-11-mar-22.pdf; EY, 'Worldwide VAT, GST and Sales Tax Guide 2021', 16 March 2021, https://www.ey.com/en_id/tax_law_guides/worldwide-vat--gst-and-sales-tax-guide-2020; EY, 'Worldwide VAT, GST and Sales Tax Guide 2020', 2020, https://assets.ey.com/content/dam/ey-sites/ey-com/en_gl/topics/tax/tax-pdfs/ey-2020-worldwide-vat-gst-sales-tax-guide.pdf
- 232 Liam Ebrill, Michael Keen, Jean-Paul Bodin and Victoria Summers, 'The Modern VAT', IMF, 2001, <https://www.elibrary.imf.org/display/book/9781589060265/9781589060265.xml>
- 233 Alejandra Padin-Dujon, 'Marruecos Carbon Tax Plans Gain New Momentum after EU CBAM', Carbon Pulse, 5 February 2024, <https://carbon-pulse.com/257231/#:~:text=The%20Moroccan%20government%20reaffirmed%20its,to%20new%20EU%20carbon%20tariffs>
- 234 EU Taxation and Customs Union, 'Carbon Border Adjustment Mechanism', accessed 25 March 2024, https://taxation-customs.ec.europa.eu/carbon-border-adjustment-mechanism_en
- 235 Markus Trilling, 'Blackmailing the Global South on EU Carbon Border Tax Won't Work', Opinion Piece published in the EU Observer, 22 February 2024, https://www.eurodad.org/blackmailing_the_global_south_on_eu_carbon_border_tax_won_t_work
- 236 Paul Baker, Taahirah Zahraa Boodhoo Beeharry, Loan Le, Ria Roy, and Pablo Quiles, 'Designing an African Response to Carbon Border Adjustment Mechanisms', International Economics Consulting, 11 November 2022, <https://aec.afdb.org/en/papers/climate-change-poses-significant-risk-african-continent-its-vulnerabilities-are-further-compounded-risks-arise-climate-mitigation-policies-adopted-other-countries-while-many-developed-countries-are-starting-push-m-656>
- 237 EU Taxation and Customs Union, 'Carbon Border Adjustment Mechanism', accessed 25 March 2024, https://taxation-customs.ec.europa.eu/carbon-border-adjustment-mechanism_en
- 238 Paul Baker, Taahirah Zahraa Boodhoo Beeharry, Loan Le, Ria Roy, and Pablo Quiles, 'Designing an African Response to Carbon Border Adjustment Mechanisms', International Economics Consulting, 11 November 2022, <https://aec.afdb.org/en/papers/climate-change-poses-significant-risk-african-continent-its-vulnerabilities-are-further-compounded-risks-arise-climate-mitigation-policies-adopted-other-countries-while-many-developed-countries-are-starting-push-m-656>
- 239 Tax Justice Network, 'State of Tax Justice 2023', 23 August 2023, <https://taxjustice.net/wp-content/uploads/SOTJ/SOTJ23/English/State%20of%20Tax%20Justice%202023%20-%20Tax%20Justice%20Network%20-%20English.pdf>
- 240 OECD, 'Signatories of the Multilateral Competent Authority Agreement on Automatic Exchange of Financial Account Information and Intended First Information Exchange Date', 7 March 2024, <https://www.oecd.org/tax/automatic-exchange/international-framework-for-the-crs/crs-mcaa-signatories.pdf>
- 241 OECD, 'Signatories of the Multilateral Competent Authority Agreement on the Exchange of Country-by-Country Reports (CbC MCAA) and Signing Dates', updated 21 March 2024, <https://www.oecd.org/ctp/exchange-of-tax-information/CbC-MCAA-Signatories.pdf>
- 242 OECD, 'Activated Exchange Relationships for CRS Information', updated 21 March 2024, <https://www.oecd.org/tax/automatic-exchange/international-framework-for-the-crs/exchange-relationships/> and OECD, 'Activated Exchange Relationships for Country-by-Country Reporting', updated 13 March 2024, <https://www.oecd.org/tax/beps/country-by-country-exchange-relationships.htm>
- 243 Sara Zouiten, 'Marruecos is Committed to Protecting Diaspora's Rights in International Conventions', Marruecos World News, 20 July 2023, <https://www.marruecosworldnews.com/2023/07/356565/marruecos-is-committed-to-protecting-diasporas-rights-in-international-conventions>
- 244 OECD, 'Global Forum Members', updated January 2024, accessed 23 March 2024, <https://www.oecd.org/tax/transparency/who-we-are/members/>
- 245 OECD, 'Members of the OECD/G20 Inclusive Framework on BEPS', updated 15 November 2023, <https://www.oecd.org/tax/beps/inclusive-framework-on-beps-composition.pdf>
- 246 United Nations General Assembly, 'Resolution 77/244 on Promotion of Inclusive and Effective International Tax Cooperation at the United Nations', adopted by the General Assembly on 30 December 2022, Seventy-seventh session of the UN General Assembly, Agenda item 16 on Macroeconomic Policy Questions, <https://undocs.org/en/A/RES/77/244>
- 247 United Nations General Assembly, 'Resolution 78/230 on Promotion of Inclusive and Effective International Tax Cooperation at the United Nations', adopted by the General Assembly on 22 December 2023, Seventy-eighth session of the UN General Assembly, Agenda item 16 (h) on Macroeconomic Policy Questions, https://financing.desa.un.org/sites/default/files/2024-01/A.RES._78.230_English.pdf
- 248 United Nations, 'Bureau of the Ad Hoc Committee to Draft Terms of Reference for a United Nations Framework Convention on International Tax Cooperation', 2024, https://financing.desa.un.org/sites/default/files/2024-02/240220_AHC%20Tax%20Bureau_FINAL.pdf
- 249 Direction Générale des Impôts, 'Termes de références de la Convention-cadre des Nations Unies. Contribution du Marruecos', March 2024, https://financing.desa.un.org/sites/default/files/2024-03/Marruecosco_Input_AHC%20Tax.pdf
- 250 United Nations, 'List of LDCs', accessed 15 January 2024, <https://www.un.org/ohrlts/content/list-ldcs>
- 251 UN Special Rapporteur on extreme poverty and human rights, Olivier De Schutter, 'Visit to Nepal', Human Rights Council, A/HRC/50/38/Add.2, 13 May 2022, <https://www.ohchr.org/en/documents/country-reports/ahrc5038add2-visit-nepal-report-special-rapporteur-extreme-poverty-and>
- 252 UN Special Rapporteur on extreme poverty and human rights, Olivier De Schutter, 'Visit to Nepal', Human Rights Council, A/HRC/50/38/Add.2, 13 May 2022, <https://www.ohchr.org/en/documents/country-reports/ahrc5038add2-visit-nepal-report-special-rapporteur-extreme-poverty-and>
- 253 National Statistics Office, 'Nepal Living Standards Survey IV, 2022-23, Summary Report', Office of the Prime Minister and Council of Ministers, February 2024, <https://nepalindata.com/resource/NEPAL-LIVING-STANDARDS-SURVEY-IV-2022-23/>
- 254 Ministry of Finance, 'Quarterly Debt Position: 2nd Quarter of FY 2079/80', Public Debt Management Office, 14 January 2023, https://pdmo.gov.np/downloadfiles/Debt-2nd-Quarter-2079_80_v2-1680072449.pdf
- 255 IMF, 'Nepal: Third Review Under the Extended Credit Facility Arrangement-Press Release; Staff Report; and Statement by the Executive Director for Nepal', 6 December 2023, <https://www.imf.org/en/Publications/CR/Issues/2023/12/06/Nepal-Third-Review-Under-the-Extended-Credit-Facility-Arrangement-Press-Release-Staff-542039>
- 256 Jubilee Debt Campaign, 'External Debt is a Cancer to Nepal. Cancel it Now!', 21 May 2015, <https://debtjustice.org.uk/blog/external-debt-cancer-nepal-cancel-now>
- 257 Jubilee USA, 'International Monetary Fund Refuses Nepal Debt Relief', 26 June 2015, <https://www.cadtm.org/International-Monetary-Fund.11812>
- 258 Stephen Starr, 'Nepal: First Came the Earthquake, Then Came the Debt', The Guardian, 5 December 2018, <https://www.theguardian.com/cities/2018/dec/05/kathmandu-earthquake-debt-nepal>
- 259 IMF, 'Nepal: Request for Disbursement Under the Rapid Credit Facility – Press Release; Staff Report; and Statement by the Executive Director for Nepal', 11 May 2020, <https://www.imf.org/en/Publications/CR/Issues/2020/05/11/Nepal-Request-for-Disbursement-Under-the-Rapid-Credit-Facility-Press-Release-Staff-Report-49404>
- 260 Asian Peoples' Movement on Debt and Development (APMDD), Tax and Fiscal Justice Alliance Nepal, and Eurodad, 'Nepal, Covid-19 and Debt', 12 January 2021, https://www.eurodad.org/nepal_Covid-19_and_debt
- 261 IMF, 'Nepal: Request for Disbursement Under the Rapid Credit Facility – Press Release; Staff Report; and Statement by the Executive Director for Nepal', 11 May 2020, <https://www.imf.org/en/Publications/CR/Issues/2020/05/11/Nepal-Request-for-Disbursement-Under-the-Rapid-Credit-Facility-Press-Release-Staff-Report-49404>
- 262 World Bank, Debt Service Suspension Initiative, March 2022, <https://www.worldbank.org/en/topic/debt/brief/Covid-19-debt-service-suspension-initiative>
- 263 World Bank, 'Nepal and World Bank Sign \$100 Million Financing Agreement to Support Nepal's Green, Resilient, and Inclusive Development', 29 August 2022, <https://www.worldbank.org/en/news/press-release/2022/08/29/nepal-and-world-bank-sign-100-million-financing-agreement-to-support-nepal-s-green-resilient-and-inclusive-development>
- 264 IMF, 'Nepal: Third Review Under the Extended Credit Facility Arrangement-Press Release; Staff Report; and Statement by the Executive Director for Nepal', 6 December 2023, <https://www.imf.org/en/Publications/CR/Issues/2023/12/06/Nepal-Third-Review-Under-the-Extended-Credit-Facility-Arrangement-Press-Release-Staff-542039>
- 265 Kantipur, 'Sarkaar le aba laamo samayasamma samajik surakshya bhattaa baadna sakadaina: Arthasachib Ray' ['Government Cannot Distribute Social Security Allowances for a Long Time: Finance Secretary Ray'], Ekantipur, 9 April 2023, <https://ekantipur.com/business/2023/04/09/168102566012494777.html>
- 266 Himalkhabar, 'Rasayanik mal ko mulya tin chauthai le badhyo, sarkari anudan katauti' ['The Chemical Fertilizer Price Has Increased by Three-Fourths, Government Subsidy Cut'], 13 March 2023, <https://www.himalkhabar.com/news/134836>
- 267 Government of Nepal, 'Economic Survey 2021/22', Ministry of Finance, page 23, https://www.mof.gov.np/uploads/document/file/1674635120_Economic_Survey_2022.pdf
- 268 Base de datos de Eurodad compilada sobre la base de: Puspa Kandel, 'Corporate Tax in Nepal: Effective Burden (1975-2000)', Economic Review: Occasional Paper, April 2001, Number 13, https://www.nrb.org.np/red/no_13/corporate_tax_in_nepal/; IMF database, 1980-2015 (not public); International Trade Council, 'Corporate Income Tax in Nepal', 2 August 2021, <https://thetradeCouncil.com/corporate-income-tax-in-nepal/>; Baker Tilly, 'Nepal Tax Fact 2022/2023 (2079/2080)', https://bakertilly.com.np/storage/download/1654496115_Tax_Fact_2022-23.pdf; BizSewa, '[Updated] Income Tax Rates in Nepal for 2079/2080 [2022-2023] (Corporate, Individual and Couple)', accessed 11 December 2023, <https://bizsewa.com/income-tax-rates-nepal/>; Orbitax, 'Nepal Orbitax Country Chapters', updated 15 November 2023, accessed 11 December 2023, <https://orbitax.com/taxhub/countrychapters/NP/Nepal/f422ca9b24bb422f820ed2741b8b2b00/Corporate-Income-Tax-588>
- 269 Liam Ebrill, Michael Keen, Jean-Paul Bodin and Victoria Summers, 'The Modern VAT', IMF, 2001, <https://www.elibrary.imf.org/display/book/9781589060265/9781589060265.xml>
- 270 Base de datos de Eurodad que cubre los años 1991-2023, compilada sobre la base de: IMF database of historic VAT rates, accessed 3 January 2024, https://www.imf.org/external/np/fad/tpaf/files/VAT_historic_rates.xlsx; The Official Portal of Government of Nepal, 'Taxation

- Details', Inland Revenue Department, accessed 4 January 2024, <https://nepal.gov.np:8443/NationalPortal/view-page?id=94>
- 271 Government of Nepal, 'Economic Survey 2021/22', Ministry of Finance, page 33, https://www.mof.gov.np/uploads/document/file/1674635120_Economic_Survey_2022.pdf
- 272 Kane Borders, Sofia Balladares, Mona Barake, Enea Baselgia, 'Digital Services Taxes', EU Tax Observatory, June 2023, https://www.taxobservatory.eu/www-site/uploads/2023/06/EUTO_Digital-Service-Taxes_June2023.pdf
- 273 Tax Justice Network, 'State of Tax Justice 2023', 23 August 2023, <https://taxjustice.net/wp-content/uploads/SOTJ/SOTJ23/English/State%20of%20Tax%20Justice%202023%20-%20Tax%20Justice%20Network%20-%20English.pdf>
- 274 OECD, 'Signatories of the Multilateral Competent Authority Agreement on Automatic Exchange of Financial Account Information and Intended First Information Exchange Date', 7 March 2024, <https://www.oecd.org/tax/automatic-exchange/international-framework-for-the-crs/crs-mcaa-signatories.pdf>
- 275 OECD, 'Activated Exchange Relationships for CRS Information', updated 21 March 2024, <https://www.oecd.org/tax/automatic-exchange/international-framework-for-the-crs/exchange-relationships/>
- 276 OECD, 'Signatories of the Multilateral Competent Authority Agreement on the Exchange of Country-by-Country Reports (CbC MCAA) and Signing Dates', updated 21 March 2024, <https://www.oecd.org/ctp/exchange-of-tax-information/CbC-MCAA-Signatories.pdf>
- 277 OECD, 'Activated Exchange Relationships for Country-by-Country Reporting', updated 13 March 2024, <https://www.oecd.org/tax/beps/country-by-country-exchange-relationships.htm>
- 278 OECD, 'Global Forum Members', updated January 2024, accessed 23 March 2024, <https://www.oecd.org/tax/transparency/who-we-are/members/>
- 279 OECD, 'Members of the OECD/G20 Inclusive Framework on BEPS', updated 15 November 2023, <https://www.oecd.org/tax/beps/inclusive-framework-on-beps-composition.pdf>
- 280 United Nations General Assembly, 'Resolution 78/230 on Promotion of Inclusive and Effective International Tax Cooperation at the United Nations', adopted by the General Assembly on 22 December 2023, Seventy-eighth session of the UN General Assembly, Agenda item 16 (h) on Macroeconomic Policy Questions, https://financing.desa.un.org/sites/default/files/2024-01/A.RES._78.230_English.pdf
- 281 United Nations General Assembly, 'Report of the Second Committee on Macroeconomic Policy Questions: Promotion of Inclusive and Effective International Cooperation on Tax Matters at the United Nations', 7 December 2023, A/78/459/Add.8, paragraph 9, <https://undocs.org/en/A/78/459/Add.8>
- 282 World Bank, 'World Bank Country and Lending Groups', accessed 25 March 2024, <https://datahelpdesk.worldbank.org/knowledgebase/articles/906519>
- 283 World Bank, 'Economic Indicators for Perú', accessed 25 March 2024, <https://data.worldbank.org/country/peru?view=chart>
- 284 World Bank, 'Rising Strong: Perú Poverty and Equity Assessment', 26 April 2023, <https://www.worldbank.org/en/country/peru/publication/resurgir-fortalecidos-evaluacion-de-pobreza-y-equidad-en-el-peru>
- 285 IMF, 'Perú: Staff Concluding Statement of the 2024 Article IV Mission', 22 March 2024, <https://www.imf.org/en/News/Articles/2024/03/21/cs32124-peru-concluding-statement-2024-art-iv-mission#:~:text=Real%20GDP%20is%20projected%20to,GDP%20in%20the%20medium%20term.>
- 286 Jameson Alejandro Mencías, 'Debt Management: Fiscal Rules, Rights and Human Development in Perú', LATINDADD, March 2022, <https://latindadd.org/informes/peru-reglas-fiscales-y-control-del-deficit-afectan-derechos-de-la-poblacion-y-desarrollo-humano/>
- 287 W. Mendoza, 'Las leyes fiscales en la historia de Perú', in A. Barreix and L. Corrales (Eds.), Reglas Fiscales resilientes en América Latina, Interamerican Development Bank, 2019, pp. 73–82.
- 288 World Bank, 'International Debt Statistics Database', December 2023, <https://databank.worldbank.org/source/international-debt-statistics>
- 289 Jameson Alejandro Mencías, 'Debt Management: Fiscal Rules, Rights and Human Development in Perú', LATINDADD, March 2022, <https://latindadd.org/informes/peru-reglas-fiscales-y-control-del-deficit-afectan-derechos-de-la-poblacion-y-desarrollo-humano/>
- 290 Simone Baribeau, 'Moody's Upgrades Perú's Debt', Financial Times, 16 December 2009, <https://www.ft.com/content/6dc0d0e6-41c1-354d-9b64-8293dd588f4e>
- 291 Legislative Decree N° 1457 published on 12 April 2020.
- 292 Reuters, 'Moody's Downgrades Perú, Citing "Polarized and Fractured Political Environment"', 2 September 2021, <https://www.reuters.com/article/peru-ratings-moodys-idUSL1N-2Q401X/>
- 293 IMF, 'Perú: 2023 Article IV Consultation – Press Release; Staff Report; and Statement by the Executive Director for Perú', March 2023, <https://www.imf.org/en/Publications/CR/Issues/2023/03/24/Peru-2023-Article-IV-Consultation-Press-Release-Staff-Report-and-Statement-by-the-Executive-531362>
- 294 Jameson Alejandro Mencías, 'Debt Management: Fiscal Rules, Rights and Human Development in Perú', LATINDADD, March 2022, <https://latindadd.org/informes/peru-reglas-fiscales-y-control-del-deficit-afectan-derechos-de-la-poblacion-y-desarrollo-humano/>
- 295 OECD, 'Revenue Statistics in Latin America and the Caribbean 2023 – Perú', <https://www.oecd.org/tax/tax-policy/estadisticas-tributarias-america-latina-caribe-peru.pdf>
- 296 IMF, 'Perú: Technical Assistance Report – Tax Regime for Small Taxpayers and Special Economic Zones', 11 February 2022, <https://www.elibrary.imf.org/view/journals/002/2022/035/article-A001-en.xml>
- 297 Ministerio de Economía y Finanzas, 'Marco Macroeconómico Multianual 2024-2027', 27 August 2023, page 112, https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol_econ/marco_macro/MMM_2024_2027.pdf
- 298 Base de datos de Eurodad compilada sobre la base de: KPMG, 'Corporate Tax Rates Table', 2013-2020, accessed 11 December 2023, <https://kpmg.com/be/en/home/services/tax/tax-technology/tax-rates-online/corporate-tax-rates-table.html#:~:text=In%20general%2C%20the%20corporation%20tax,Bank%20Corporate%20tax%20rate%20is%2037.5%25;>
- IMF database, 1980-2015 (not public); OECD, Database of Statutory Corporate Income Tax Rates, 2020-2023, accessed 11 December 2023, https://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=CTS_CIT; EY, 'Worldwide Corporate Tax Guide 2020', May 2020, https://assets.ey.com/content/dam/ey-sites/ey-com/en_gl/topics/tax/guides/ey-worldwide-corporate-tax-guide-20-july-2020.pdf; EY, 'Worldwide Corporate Tax Guide 2021', 17 August 2021, https://www.ey.com/en_id/tax_law_guides/worldwide-corporate-tax-guide-2021; EY, 'Worldwide Corporate Tax Guide 2022', July 2022, https://assets.ey.com/content/dam/ey-sites/ey-com/en_gl/topics/tax/tax-guides/2022/ey-worldwide-corporate-tax-guide-02-aug-2022.pdf; EY, 'Worldwide Corporate Tax Guide 2023', 5 September 2023, https://www.ey.com/en_gl/tax-guides/worldwide-corporate-tax-guide; Deloitte, 'Corporate Tax Rates 2019-2023', accessed 11 December 2023, <https://www.deloitte.com/global/en/services/tax/analysis/global-tax-rates.html>
- 299 Liam Ebrill, Michael Keen, Jean-Paul Bodin and Victoria Summers, 'The Modern VAT', IMF, 2001, <https://www.elibrary.imf.org/display/book/9781589060265/9781589060265.xml>
- 300 Base de datos de Eurodad que cubre los años 1991-2023, compilada sobre la base de: IMF database of historic VAT rates, accessed 3 January 2024, https://www.imf.org/external/np/fad/tpaf/files/VAT_historic_rates.xlsx; EY, 'Worldwide VAT, GST and Sales Tax Guide 2023', 13 March 2023, https://www.ey.com/en_gl/tax-guides/worldwide-vat-gst-and-sales-tax-guide; EY, 'Worldwide VAT, GST and Sales Tax Guide 2022', 2022, https://assets.ey.com/content/dam/ey-sites/ey-com/en_am/tax-and-law/ey-vat-gst-and-sales-tax-guide-11-mar-22.pdf; EY, 'Worldwide VAT, GST and Sales Tax Guide 2021', 16 March 2021, https://www.ey.com/en_id/tax_law_guides/worldwide-vat--gst-and-sales-tax-guide-2020; EY, 'Worldwide VAT, GST and Sales Tax Guide 2020', 2020, https://assets.ey.com/content/dam/ey-sites/ey-com/en_gl/topics/tax/tax-pdfs/ey-2020-worldwide-vat-gst-sales-tax-guide.pdf
- 301 OECD, 'Revenue Statistics in Latin America and the Caribbean 2023 – Perú', <https://www.oecd.org/tax/tax-policy/estadisticas-tributarias-america-latina-caribe-peru.pdf>
- 302 Tax Justice Network, 'State of Tax Justice 2023', 23 August 2023, <https://taxjustice.net/wp-content/uploads/SOTJ/SOTJ23/English/State%20of%20Tax%20Justice%202023%20-%20Tax%20Justice%20Network%20-%20English.pdf>
- 303 OECD, 'Signatories of the Multilateral Competent Authority Agreement on Automatic Exchange of Financial Account Information and Intended First Information Exchange Date', 7 March 2024, <https://www.oecd.org/tax/automatic-exchange/international-framework-for-the-crs/crs-mcaa-signatories.pdf>
- 304 OECD, 'Activated Exchange Relationships for CRS Information', updated 21 March 2024, <https://www.oecd.org/tax/automatic-exchange/international-framework-for-the-crs/exchange-relationships/>
- 305 OECD, 'Signatories of the Multilateral Competent Authority Agreement on the Exchange of Country-by-Country Reports (CbC MCAA) and Signing Dates', updated 21 March 2024, <https://www.oecd.org/ctp/exchange-of-tax-information/CbC-MCAA-Signatories.pdf>
- 306 OECD, 'Activated Exchange Relationships for Country-by-Country Reporting', updated 13 March 2024, <https://www.oecd.org/tax/beps/country-by-country-exchange-relationships.htm>
- 307 OECD, 'Global Forum Members', updated January 2024, accessed 23 March 2024, <https://www.oecd.org/tax/transparency/who-we-are/members/>
- 308 OECD, 'Members of the OECD/G20 Inclusive Framework on BEPS', updated 15 November 2023, <https://www.oecd.org/tax/beps/inclusive-framework-on-beps-composition.pdf>
- 309 OECD, 'Roadmap for the OECD Accession Process of Perú', 10 June 2022, <https://www.oecd.org/mcm/Roadmap-OECD-Accession-Process-Peru-EN.pdf>
- 310 OECD, 'Declaración de Punta del Este – Un llamado a Fortalecer la Acción Contra la Evasión Fiscal y la Corrupción', accessed 10 April 2024, <https://www.oecd.org/tax/transparency/what-we-do/technical-assistance/declaracion-de-punta-del-este.htm>
- 311 United Nations General Assembly, 'Resolution 78/230 on Promotion of Inclusive and Effective International Tax Cooperation at the United Nations', adopted by the General Assembly on 22 December 2023, Seventy-eighth session of the UN General Assembly, Agenda item 16 (h) on Macroeconomic Policy Questions, https://financing.desa.un.org/sites/default/files/2024-01/A.RES._78.230_English.pdf
- 312 United Nations General Assembly, 'Report of the Second Committee on Macroeconomic Policy Questions: Promotion of Inclusive and Effective International Cooperation on Tax Matters at the United Nations', 7 December 2023, A/78/459/Add.8, paragraph 9, <https://undocs.org/en/A/78/459/Add.8>
- 313 United Nations, 'Contributions from Perú to the Work that will be Developed by the Special Intergovernmental Committee Responsible for Drafting the Terms of Reference of the United Nations Framework Convention about International Tax Cooperation', March 2024, https://financing.desa.un.org/sites/default/files/2024-03/Peru_Input_AHC%20Tax.pdf
- 314 World Bank, 'World Bank Country and Lending Groups', accessed 25 March 2024, <https://datahelpdesk.worldbank.org/knowledgebase/articles/906519>
- 315 World Bank, 'Economic Indicators for the Filipinas', accessed 25 March 2024, <https://data.worldbank.org/country/filipinas>
- 316 World Bank, 'Remittance Flows Continue to Grow in 2023 Albeit at Slower Pace', 18 December 2023, <https://www.worldbank.org/en/news/press-release/2023/12/18/remittance-flows-grow-2023-slower-pace-migration-development-brief#:~:text=In%202023%2C%20remittance%20flows%20to,ability%20to%20send%20money%20home.>
- 317 Bureau of the Treasury, 'Debt Indicators', <https://www.treasury.gov.ph/wp-content/uploads/2022/03/NG-Debt-Indicator-Dec-2021.pdf>
- 318 Philippine Statistics Authority, <https://psa.gov.ph/content/philippine-gdp-posts-83-percent-fourth-quarter-2020-95-percent-full-year-2020>
- 319 Ibon Foundation, 'Record Debt not due to Covid-19 Response', 5 March 2022, <https://www.ibon.org/record-debt-not-due-to-Covid-19-response-ibon/>
- 320 Department of Budget and Management, 'Status of Covid-19 Releases', <https://www.dbm.gov.ph/index.php/programs-projects/status-of-Covid-19-releases>
- 321 CNN Filipinas, 'From COA to Congress: A Look Into Govt's Questionable Pandemic Deals', 18 December 2021, <https://www.cnnfilipinas.com/news/2021/12/18/Pharmally-issue-summary-analysis.html>

- 322 Philippine Daily Inquirer, 'Treasury: PH's Record-High Debt Remains "Sustainable"', 2 March 2022, <https://business.inquirer.net/342242/treasury-phs-record-high-debt-remains-sustainable>; IMF, 'Filipinas: 2023 Article IV Consultation – Press Release; Staff Report; and Statement by the Executive Director for Filipinas', December 2023, <https://www.imf.org/en/Publications/CR/Issues/2023/12/14/Filipinas-2023-Article-IV-Consultation-Press-Release-Staff-Report-and-Statement-by-the-542518>
- 323 IMF, 'Filipinas: 2023 Article IV Consultation – Press Release; Staff Report; and Statement by the Executive Director for Filipinas', December 2023, <https://www.imf.org/en/Publications/CR/Issues/2023/12/14/Filipinas-2023-Article-IV-Consultation-Press-Release-Staff-Report-and-Statement-by-the-542518>
- 324 Department of Finance, 'Dominguez Says "Unequivocal" No to Debt Moratorium, PHL to Honor Its Obligations through Coronavirus Crisis', <https://www.dof.gov.ph/dominguez-says-unequivocal-no-to-debt-moratorium-phl-to-honor-its-obligations-through-coronavirus-crisis/>
- 325 Bureau of the Treasury, 'Debt Indicators', <https://www.treasury.gov.ph/wp-content/uploads/2022/03/NG-Debt-Indicator-Dec-2021.pdf>
- 326 Philippine Daily Inquirer, 'PPP Rule Changes Eyed to Cap Rising Contingent Liabilities', 9 December 2021, <https://business.inquirer.net/336129/ppp-rule-changes-eyed-to-cap-rising-contingent-liabilities>
- 327 Filipinas Department of Budget and Management, "'Build Build Build" to Generate 1.1 Million Jobs Annually in the Medium Term', <https://www.dbm.gov.ph/index.php/management-2/773-build-build-build-to-generate-1-1-million-jobs-annually-in-the-medium-term#:~:text=The%20Build%20Build%20Build%20program%2C%20which%20is%20designed%20to%20make,billion%20in%20the%20medium%20term.>
- 328 OECD, 'Revenue Statistics in Asia and the Pacific 2023 – The Filipinas', <https://www.oecd.org/tax/tax-policy/revenue-statistics-asia-and-pacific-filipinas.pdf>
- 329 Base de datos de Eurodad compilada sobre la base de: KPMG, 'Corporate Tax Rates Table', 2013-2020, accessed 11 December 2023, [https://assets.ey.com/content/dam/ey-sites/ey-com/en_gl/topics/tax/guides/ey-worldwide-corporate-tax-guide-20-july-2020.pdf](https://kpmg.com/be/en/home/services/tax/tax-technology/tax-rates-online/corporate-tax-rates-table.html#:~:text=In%20general%2C%20the%20corporation%20tax,Bank%20Corporate%20rate%20is%2037.5%25; IMF database, 1980-2015 (not public); EY, 'Worldwide Corporate Tax Guide 2020', May 2020, <a href=); EY, 'Worldwide Corporate Tax Guide 2021', 17 August 2021, https://www.ey.com/en_id/tax_law_guides/worldwide-corporate-tax-guide-2021; EY, 'Worldwide Corporate Tax Guide 2022', July 2022, https://assets.ey.com/content/dam/ey-sites/ey-com/en_gl/topics/tax/guides/2022/ey-worldwide-corporate-tax-guide-02-aug-2022.pdf; Deloitte, 'Corporate Tax Rates 2019-2023', accessed 11 December 2023, <https://www.deloitte.com/global/en/services/tax/analysis/global-tax-rates.html>
- 330 Liam Ebrill, Michael Keen, Jean-Paul Bodin and Victoria Summers, 'The Modern VAT', IMF, 2001, <https://www.elibrary.imf.org/display/book/9781589060265/9781589060265.xml>
- 331 Base de datos de Eurodad que cubre los años 1991-2023, compilada sobre la base de: IMF database of historic VAT rates, accessed 3 January 2024, https://www.imf.org/external/np/fad/tpaf/files/VAT_historic_rates.xlsx; EY, 'Worldwide VAT, GST and Sales Tax Guide 2023', 13 March 2023, https://www.ey.com/en_gl/tax-guides/worldwide-vat-gst-and-sales-tax-guide; EY, 'Worldwide VAT, GST and Sales Tax Guide 2022', 2022, https://assets.ey.com/content/dam/ey-sites/ey-com/en_am/tax-and-law/ey-vat-gst-and-sales-tax-guide-11-mar-22.pdf; EY, 'Worldwide VAT, GST and Sales Tax Guide 2021', 16 March 2021, https://www.ey.com/en_id/tax_law_guides/worldwide-vat-gst-and-sales-tax-guide-2020; EY, 'Worldwide VAT, GST and Sales Tax Guide 2020', 2020, https://assets.ey.com/content/dam/ey-sites/ey-com/en_gl/topics/tax/tax-pdfs/ey-2020-worldwide-vat-gst-sales-tax-guide.pdf
- 332 Cálculos de APMDD sobre la base los datos de: the Department of Finance, OECD.Stat, UNU-Wider Government Revenue Database.
- 333 Karen Mae L. Calam and Aiza P. Giltendez, 'Redefining Philippine Taxation: CREATE', BusinessWorld, 18 April 2021, <https://www.bworldonline.com/economy/2021/04/18/361600/redefining-philippine-taxation-create-2/>
- 334 Department of Finance, 'Corporate Recovery and Tax Incentives for Enterprises (CREATE) Act or Republic Act No. 11534', accessed 30 March 2024, <https://www.dof.gov.ph/create-irr-and-annexes/>
- 335 Krissy Aguilar, 'Duterte Lifts Moratorium on New Mining Agreements', Inquirer.Net, 15 April 2021, <https://newsinfo.inquirer.net/1419356/duterte-lifts-moratorium-on-new-mining-agreements>
- 336 Cruz Marcelo and Tenefrancia, 'In Brief: Mining Rights and Title in Filipinas', Lexology, 31 May 2023, <https://www.lexology.com/library/detail.aspx?g=0abd0145-5a66-435e-aa07-9c1a20b4d0c7>
- 337 Philippine Center for Investigative Journalism, 'Pandora Papers: Monte Oro Resources & Energy Inc.', 2021, <https://pcij.org/article/71154/notable-companies-in-the-pandora-papers>
- 338 Department of Finance, 'PHL Withdraws from Global Initiative on Extractives Transparency', 22 June 2022, <https://www.dof.gov.ph/phl-withdraws-from-global-initiative-on-extractives-transparency/>
- 339 Extractive Industries Transparency Initiative, 'The Filipinas has Achieved a Moderate Overall Score in Implementing the 2019 EITI Standard', 17 February 2022, <https://eiti.org/board-decision/2022-17>
- 340 Tax Justice Network, 'State of Tax Justice 2023', 23 August 2023, <https://taxjustice.net/wp-content/uploads/SOTJ/SOTJ23/English/State%20of%20Tax%20Justice%202023%20-%20Tax%20Justice%20Network%20-%20English.pdf>
- 341 OECD, 'Signatories of the Multilateral Competent Authority Agreement on Automatic Exchange of Financial Account Information and Intended First Information Exchange Date', 7 March 2024, <https://www.oecd.org/tax/automatic-exchange/international-framework-for-the-crs/crs-mcaa-signatories.pdf>
- 342 OECD, 'Activated Exchange Relationships for CRS Information', updated 21 March 2024, <https://www.oecd.org/tax/automatic-exchange/international-framework-for-the-crs/exchange-relationships/>
- 343 OECD, 'Signatories of the Multilateral Competent Authority Agreement on the Exchange of Country-by-Country Reports (CbC MCAA) and Signing Dates', updated 21 March 2024, <https://www.oecd.org/ctp/exchange-of-tax-information/CbC-MCAA-Signatories.pdf>
- 344 OECD, 'Activated Exchange Relationships for Country-by-Country Reporting', updated 13 March 2024, <https://www.oecd.org/tax/beps/country-by-country-exchange-relationships.htm>
- 345 OECD, 'Global Forum Members', updated January 2024, accessed 23 March 2024, <https://www.oecd.org/tax/transparency/who-we-are/members/>
- 346 OECD, 'Members of the OECD/G20 Inclusive Framework on BEPS', updated 15 November 2023, <https://www.oecd.org/tax/beps/inclusive-framework-on-beps-composition.pdf>
- 347 United Nations General Assembly, 'Resolution 78/230 on Promotion of Inclusive and Effective International Tax Cooperation at the United Nations', adopted by the General Assembly on 22 December 2023, Seventy-eighth session of the UN General Assembly, Agenda item 16 (h) on Macroeconomic Policy Questions, https://financing.desa.un.org/sites/default/files/2024-01/A.RES.78.230_English.pdf
- 348 United Nations General Assembly, 'Report of the Second Committee on Macroeconomic Policy Questions: Promotion of Inclusive and Effective International Cooperation on Tax Matters at the United Nations', 7 December 2023, A/78/459/Add.8, paragraph 9, <https://undocs.org/en/A/78/459/Add.8>
- 349 United Nations, 'List of LDCs', accessed 15 January 2024, <https://www.un.org/ohrls/content/list-ldcs>
- 350 Zambia Statistics Agency, 'Highlights of the 2022 Poverty Assessment in Zambia', 2023, <https://www.zamstats.gov.zm/wp-content/uploads/2023/09/Highlights-of-the-2022-Poverty-Assessment-in-Zambia-2023.pdf>
- 351 World Bank, 'International Debt Statistics Database', December 2023, <https://databank.worldbank.org/source/international-debt-statistics>
- 352 IMF, 'Global Fiscal Monitor', October 2023, <https://www.imf.org/external/datamapper/datasets/FM>
- 353 Jones Bowe, 'The Debt Crisis Denial: Post-HIPC Debt Crisis in Zambia', 12 August 2022, <https://www.linkedin.com/pulse/debt-crisis-denial-post-hipc-zambia-jones-bowe/>
- 354 Jones Bowe, 'The Debt Crisis Denial: Post-HIPC Debt Crisis in Zambia', 12 August 2022, <https://www.linkedin.com/pulse/debt-crisis-denial-post-hipc-zambia-jones-bowe/>
- 355 AFRODAD, Jesuit Center for Theological Reflection (JCTR) and Eurodad, 'Zambia, Debt and Covid-19', 25 September 2020, https://www.eurodad.org/zambia_debt_and_covid_19
- 356 Grieve Chelwa, 'IMF Deal: Cry, My Beloved Zambia', 8 September 2022, <https://www.cadtm.org/IMF-Deal-Cry-My-Beloved-Zambia>
- 357 IMF, 'Zambia: 2023 Article IV Consultation, First Review Under the Extended Credit Facility Arrangement, and Financing Assurances Review – Press Release; Staff Report; and Statement by the Executive Director for Zambia', 13 July 2023, <https://www.imf.org/en/Publications/CR/Issues/2023/07/13/Zambia-2023-Article-IV-Consultation-First-Review-Under-the-Extended-Credit-Facility-536340>
- 358 Action Aid Zambia, 'ActionAid Zambia Reaffirms Its Position on the IMF Managing Director's Visit', January 2023, <https://actionaid.org/news/2023/actionaid-zambia-reaffirms-its-position-imf-managing-directors-visit>
- 359 Debt Justice UK, 'Zambia Reaches Debt Deal with Bondholders', 25 Mar 2024, <https://debt-justice.org.uk/press-release/zambia-reaches-debt-deal-with-bondholders>
- 360 IMF, 'Zambia: 2023 Article IV Consultation, First Review Under the Extended Credit Facility Arrangement, and Financing Assurances Review – Press Release; Staff Report; and Statement by the Executive Director for Zambia', 13 July 2023, <https://www.imf.org/en/Publications/CR/Issues/2023/07/13/Zambia-2023-Article-IV-Consultation-First-Review-Under-the-Extended-Credit-Facility-536340>
- 361 National Assembly of Zambia, 'The Public Debt Management Act 2022', No. 15 of 2022 397, https://www.parliament.gov.zm/sites/default/files/documents/acts/ACT%20No.%2015%20OF%202022%2C%20The%20Public%20Debt%20Management_0.pdf
- 362 National Assembly of Zambia, 'The Access to Information Act 2023', No. 24 of 2023 409, <https://www.parliament.gov.zm/sites/default/files/documents/acts/Act%20No.%2024%20of%202023%2C%20The%20Access%20to%20Information%20Act%2C%202023.pdf>
- 363 Zambia Revenue Authority, 'Tax Statistics in Zambia 2021', <https://www.zra.org.zm/wp-content/uploads/2022/06/Tax-Statistics-Bulletin-2021.pdf>
- 364 Base de datos de Eurodad compilada sobre la base de: KPMG, 'Corporate Tax Rates Table', 2013-2020, accessed 11 December 2023, [https://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=CTS_CIT](https://kpmg.com/be/en/home/services/tax/tax-technology/tax-rates-online/corporate-tax-rates-table.html#:~:text=In%20general%2C%20the%20corporation%20tax,Bank%20Corporate%20rate%20is%2037.5%25; IMF database, 1980-2015 (not public); OECD, Database of Statutory Corporate Income Tax Rates, 2020-2023, accessed 11 December 2023, <a href=); EY, 'Worldwide Corporate Tax Guide 2020', May 2020, https://assets.ey.com/content/dam/ey-sites/ey-com/en_gl/topics/tax/guides/ey-worldwide-corporate-tax-guide-20-july-2020.pdf; EY, 'Worldwide Corporate Tax Guide 2021', 17 August 2021, https://www.ey.com/en_id/tax_law_guides/worldwide-corporate-tax-guide-2021; EY, 'Worldwide Corporate Tax Guide 2022', July 2022, https://assets.ey.com/content/dam/ey-sites/ey-com/en_gl/topics/tax/tax-guides/2022/ey-worldwide-corporate-tax-guide-02-aug-2022.pdf; EY, 'Worldwide Corporate Tax Guide 2023', 5 September 2023, https://www.ey.com/en_gl/tax-guides/worldwide-corporate-tax-guide; Deloitte, 'Corporate Tax Rates 2019-2023', accessed 11 December 2023, <https://www.deloitte.com/global/en/services/tax/analysis/global-tax-rates.html>
- 365 Liam Ebrill, Michael Keen, Jean-Paul Bodin and Victoria Summers, 'The Modern VAT', IMF, 2001, <https://www.elibrary.imf.org/display/book/9781589060265/9781589060265.xml>
- 366 Base de datos de Eurodad que cubre los años 1991-2023, compilada sobre la base de: IMF database of historic VAT rates, accessed 3 January 2024, https://www.imf.org/external/np/fad/tpaf/files/VAT_historic_rates.xlsx; EY, 'Worldwide VAT, GST and Sales Tax Guide 2023', 13 March 2023, https://www.ey.com/en_gl/tax-guides/worldwide-vat-gst-and-sales-tax-guide; EY, 'Worldwide VAT, GST and Sales Tax Guide 2022', 2022, https://assets.ey.com/content/dam/ey-sites/ey-com/en_am/tax-and-law/ey-vat-gst-and-sales-tax-guide-11-mar-22.pdf; EY, 'Worldwide VAT, GST and Sales Tax Guide 2021', 16 March 2021, https://www.ey.com/en_id/tax_law_guides/worldwide-vat-gst-and-sales-tax-guide-2020

- www.ey.com/en_id/tax LAW_guides/worldwide-vat--gst-and-sales-tax-guide-2020 ; EY, 'Worldwide VAT, GST and Sales Tax Guide 2020', 2020, https://assets.ey.com/content/dam/ey-sites/ey-com/en_gl/topics/tax/tax-pdfs/ey-2020-worldwide-vat-gst-sales-tax-guide.pdf
- 367 Zambia Revenue Authority, 'Tax Statistics in Zambia 2021', <https://www.zra.org.zm/wp-content/uploads/2022/06/Tax-Statistics-Bulletin-2021.pdf>
- 368 Cálculos basados en la información de la Autoridad Tributaria de Zambia, 'Estadísticas Tributarias en Zambia 2021', <https://www.zra.org.zm/wp-content/uploads/2022/06/Tax-Statistics-Bulletin-2021.pdf>
- 369 Tax Justice Network, 'State of Tax Justice 2023', 23 August 2023, <https://taxjustice.net/wp-content/uploads/SOTJ/SOTJ23/English/State%20of%20Tax%20Justice%202023%20-%20Tax%20Justice%20Network%20-%20English.pdf>
- 370 High Level Panel on Illicit Financial Flows from Africa, 'Track it! Stop it! Get it!', Commissioned by the AU/ECA Conference of Ministers of Finance, Planning and Economic Development, 2015, https://au.int/sites/default/files/documents/40545-doc-IFFs_REPORT.pdf
- 371 OECD, 'Signatories of the Multilateral Competent Authority Agreement on Automatic Exchange of Financial Account Information and Intended First Information Exchange Date', 7 March 2024, <https://www.oecd.org/tax/automatic-exchange/international-framework-for-the-crs/crs-mcaa-signatories.pdf>
- 372 OECD, 'Activated Exchange Relationships for CRS Information', updated 21 March 2024, <https://www.oecd.org/tax/automatic-exchange/international-framework-for-the-crs/exchange-relationships/>
- 373 OECD, 'Signatories of the Multilateral Competent Authority Agreement on the Exchange of Country-by-Country Reports (CbC MCAA) and Signing Dates', updated 21 March 2024, <https://www.oecd.org/ctp/exchange-of-tax-information/CbC-MCAA-Signatories.pdf>
- 374 OECD, 'Activated Exchange Relationships for Country-by-Country Reporting', updated 13 March 2024, <https://www.oecd.org/tax/beps/country-by-country-exchange-relationships.htm>
- 375 OECD, 'Global Forum Members', updated January 2024, accessed 23 March 2024, <https://www.oecd.org/tax/transparency/who-we-are/members/>
- 376 OECD, 'Members of the OECD/G20 Inclusive Framework on BEPS', updated 15 November 2023, <https://www.oecd.org/tax/beps/inclusive-framework-on-beps-composition.pdf>
- 377 OECD, 'Composition of the Steering Group of the OECD/G20 Inclusive Framework on BEPS', January 2023, <https://www.oecd.org/tax/beps/steering-group-of-the-inclusive-framework-on-beps.pdf>
- 378 United Nations General Assembly, 'Resolution 77/244 on Promotion of Inclusive and Effective International Tax Cooperation at the United Nations', adopted by the General Assembly on 30 December 2022, Seventy-seventh session of the UN General Assembly, Agenda item 16 on Macroeconomic Policy Questions, <https://undocs.org/en/A/RES/77/244>
- 379 United Nations General Assembly, 'Resolution 78/230 on Promotion of Inclusive and Effective International Tax Cooperation at the United Nations', adopted by the General Assembly on 22 December 2023, Seventy-eighth session of the UN General Assembly, Agenda item 16 (h) on Macroeconomic Policy Questions, https://financing.desa.un.org/sites/default/files/2024-01/A.RES.78.230_English.pdf
- 380 United Nations, 'UN/African Group Tax Framework Convention', 16 November 2023, <https://media.un.org/avlibrary/en/asset/d314/d3143668>
- 381 OECD, 'Activated Exchange Relationships for CRS Information', updated 21 March 2024, <https://www.oecd.org/tax/automatic-exchange/international-framework-for-the-crs/exchange-relationships/>
- 382 Civil Society Organisations Southern-led Meeting on Debt, 'Global South Civil Society Organisations Demand Justice and a Change to the Rules on Debt and Financial Architecture', Outcome document, 21 September 2023, <https://afrodad.org/wp-content/uploads/2023/11/outcome-document.pdf>
- 383 Civil Society Organisations Southern-led Meeting on Debt, 'Global South Civil Society Organisations Demand Justice and a Change to the Rules on Debt and Financial Architecture', Outcome document, 21 September 2023, <https://afrodad.org/wp-content/uploads/2023/11/outcome-document.pdf>



**End
discrimination!**

**Equality
for all!**

**Tax
justice
now!**